



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 348

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de abril de 2021

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 29 DE 2020

(mayo 5)

El día cinco (5) de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las nueve y cincuenta y cuatro minutos de la mañana, previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**- Llamado a lista**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Chagüi Spath Ruby Helena

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, hay ocho (8) Senadores presentes en la sesión virtual convocada por la Mesa Directiva, quiere decir que la Secretaría General hace constancia de que hay quórum decisorio.

**Asistieron durante el transcurso de la reunión virtual los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Guevara Jorge Eliécer

Trujillo González Carlos Andrés.

**Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

González Rodríguez Amanda Rocío

Tamayo Pérez Jonatan.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Secretario, sírvase leer el Orden del Día, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente. A solicitud de la Mesa Directiva, antes de leer el Orden del Día, por solicitud del señor Presidente vamos a leer la relación de los invitados a la reunión virtual de hoy martes 5 de mayo de 2020: El citado, el Director de la Aeronáutica, el doctor Juan Carlos Salazar, muy puntual, señor Presidente, desde las 9 de la mañana, ha traído su equipo; el Subdirector General de la... que es el Coronel Arnaud; el Director de Servicios a la Navegación Aérea, Rolando Aros; el Secretario General, Julio Freyre; el Secretario de Sistemas Operacionales, Gonzalo Cárdenas; el Secretario de Seguridad Operacional y de Aviación Civil, Luis Alberto Valencia; el Jefe de Transporte Aéreo, que es Lucas Rodríguez; la doctora Claudia Liliana Olarte maneja los temas de protocolo y bioseguridad; el Capitán Francisco Ospina; el doctor Sergio París, asesor del Director; el General Juan Carlos Ramírez en temas de carga; César Corredor, Martha Cárdenas, Ítala Rodríguez, Fanny Pereira, asesoras; y el jurídico, Camilo Andrés García, que ha sido el listado enviado, como siempre, por el asesor del despacho del doctor Roa. Esos son el equipo que acompaña, señor Presidente, Senadores, al doctor Juan Carlos Salazar. Y personas que enviaron solicitud a la Secretaría General para participar como intervinientes o como espectadores de esta sesión tan importante, se invitó a la Contraloría General de la República, se le mandó al doctor Carlos Felipe Córdoba, él presentó excusas y delegó al doctor Gabriel Adolfo Jurado, señor Presidente, que está presente. Por parte de la Procuraduría General de la Nación se le envió invitación al doctor Fernando

Carrillo Flórez, presentó excusa y delegó al doctor Carlos José Holguín, Procurador Delegado ante el Consejo de Estado; por parte de IATA se encuentra presente el doctor Andrés Uribe –se ponen como presidentes o CEO–; por parte de Copa Airlines, el doctor Eduardo Lombana; por parte de Latam Colombia, el doctor Santiago Álvarez – En estos momentos todos ellos ocupan el cargo de CEO o presidentes–; por parte de Viva Air, Félix Antelo; por parte de Avianca, el doctor Anko van der Werff; por parte de EasyFly presentó excusa el doctor Alfonso Ávila, no delegó; por parte de LAS Cargo se encuentra presente el doctor Leonardo Álvarez y el doctor Luis Prieto; por parte de Satena, el General Carlos Córdoba; por parte de Aerosucre, el doctor Orlando Espinoza; por parte de la Asociación de Usuarios, el doctor Hernando Robles; por Aeronáuticos de Colombia... Capitán Jaime Hernández, de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles; de GCA Airlines, Andrés Felipe Botero; por parte de Helistar Aviación, el doctor Emmanuel Cabra; y como siempre, nos acompaña la doctora Paula Cortés Calle, Presidenta de Anato.

Entonces, esos son los citados, espectadores e invitados, si alguien me hizo falta, Senadores, señor Presidente, por el interno me lo hace saber que está presente, para anunciar, porque muchas de las personas que se conectan, se conectan con un código o con otro nombre en el celular y no se puede hacer la reseña de su ingreso.

Leeré el Orden del Día, señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

### ORDEN DEL DÍA

para la reunión virtual del martes 5 de mayo de 2020, a las 9:00 a. m.

#### I

#### Llamada a lista

(Hay quórum decisorio)

#### II

Citación a reunión virtual al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor *Juan Carlos Salazar*, en cumplimiento de las Proposiciones números 01 y 06 de 2020.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; a los señores Presidentes de: IATA, doctor Andrés Uribe; Copa Airlines, doctor Eduardo Lombana; Latam Colombia, doctor Santiago Álvarez; Viva Air, doctor Félix Antelo; Avianca, doctor Anko van der Werff; Easyfly, doctor Alfonso Ávila; Lascargo, doctor Leonardo Álvarez; Satena, Brigadier General Luis Carlos Córdoba; Aerosucre, doctor Orlando Espinoza; USAC, doctor Hernando Robles; ACDAC, Capitán Jaime Hernández; GCA Airlines, doctor Andrés Felipe Botero, y a los gremios como Anato.

#### Proposición número 01 de 2020

Cítese a reuniones virtuales a los ministros: del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva,

sobre los planes de acción y adicionalmente el plan de inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el Covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Horacio José Serpa, Soledad Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüi, Amanda Rocío González, Jorge Eliécer Guevara, Griselda Lobo, Jonatan Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Antonio Luis Zabaraín.*

Aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de abril de 2020.

#### Proposición número 06 de 2020

Cítese al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil para que en reunión virtual de la Comisión, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, informe sobre todas las actuaciones administrativas y las medidas tomadas por la entidad en torno al transporte aéreo y de carga con ocasión de la emergencia por Covid-19.

Cítese e invítese igualmente a los representantes legales de las empresas aéreas y de carga que operan en nuestro país; así como también se cite e invite a las asociaciones que representan al transporte aéreo en este país.

Invítese a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por todos los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 24 de abril de 2020.

#### CUESTIONARIO 1

#### ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 06 DE 2020

**Para el señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar:**

1. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por la entidad en materia laboral y protocolos de bioseguridad?
2. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por la entidad con el propósito de garantizar la estabilidad y continuidad de los funcionarios y contratistas vinculados a la UAEAC?
3. En lo que respecta a los controladores aéreos, ¿qué tipo de medidas ha adoptado la entidad con el propósito de garantizar jornadas y turnos que no excedan los previstos en la normatividad vigente y que garanticen la seguridad de la operación aérea a nivel nacional?
4. ¿Cuántos procesos administrativos se adelantan en contra de las aerolíneas y demás operadores del servicio de transporte aéreo?
5. ¿Cuántos procesos de cobro coactivo adelanta actualmente la entidad en contra de las aerolíneas y demás operadores del servicio de transporte aéreo?
6. ¿A cuánto asciende la suma por concepto de procesos de cobro coactivo que adelanta actualmente la entidad en contra de las aerolíneas y demás operadores del servicio de transporte aéreo?
7. ¿Se han suspendido o interrumpido los procesos administrativos y/o de cobro coactivo durante la emergencia decretada por el Gobierno nacional?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

### CUESTIONARIO 2

#### Anexo a la Proposición número 06 de 2020

**Para el señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar:**

1. En relación con los costos de arrendamientos de espacios no concesionados del aeropuerto, que mediante Decreto 482 y 569 artículo 11 de 2020 se suspendieron, ¿cuánto representa este ingreso para la Aeronáutica?

2. Sobre la suspensión de las medidas de tipo ambiental que contiene el Decreto 569 de 2020 artículo 12, ¿cuál ha sido el seguimiento a dicha medida?

3. ¿Cuántos vuelos humanitarios han llegado al país y cuántos están pendientes de llegar?

4. ¿Qué protocolos de bioseguridad se han llevado a cabo en medio de los vuelos humanitarios?

5. ¿Cuáles han sido los protocolos de bioseguridad con el personal a cargo de la Aeronáutica?

6. ¿Cuántos procesos se han adelantado contra Avianca por incumplimiento de horario de llegadas y salidas de vuelos?

7. ¿Cuántos *spots* tiene Avianca y cuántos ha perdido por incumplimiento de horarios?

8. ¿A cuánto asciende el número de rutas de la compañía Avianca y cuánto representa del mercado aéreo colombiano?

9. Siendo el servicio de transporte aéreo catalogado como esencial, ¿ha considerado la Aeronáutica y Ministerio de Transporte crear una política pública para garantizar este servicio sin la dependencia de factores económicos de las empresas del sector?

10. ¿Cómo se están preparando como sector para retomar las operaciones?

11. ¿Cómo está operando la Aerocivil durante la pandemia?

12. El Decreto 539 del 24 de abril de 2020 establece que los vuelos domésticos estarán cerrados hasta el 11 de mayo, ¿quiere decir esto que se abrirán los aeropuertos y se podrá viajar libremente por el país? De ser así, ¿qué planes de acción implementará la Aerocivil para mitigar el riesgo de contagio?

13. ¿Cómo han venido funcionando los vuelos de carga hasta el día de hoy en el marco de la pandemia?

14. Además de lo contenido en la Circular 019 de 2020, ¿qué otras directrices ha impartido la entidad para las explotadoras de las aerolíneas?

15. ¿Cuántos vuelos humanitarios con colombianos repatriados han llegado al país hasta el día de hoy en el marco de la pandemia, con cuántos pasajeros y procedentes de qué países?

16. ¿Qué medidas sanitarias ha tomado la Aerocivil con los colombianos repatriados durante su tránsito aeroportuario?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

### CUESTIONARIO 3

#### Anexo a la Proposición número 06 de 2020

**Para el señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar:**

1. ¿Cuál ha sido el apoyo operativo que la Aerocivil le ha brindado a las empresas aéreas en Colombia, en especial a las que continuaron operando (carga)?

2. Entendiendo que la Aerocivil es el ente regulador de la aviación en Colombia, pero también es el vocero de las empresas ante el Gobierno, ¿cuál ha sido el trabajo de ustedes para asegurar que las empresas aéreas puedan acceder a los alivios que el Gobierno está creando para las industrias? En especial para la aeronáutica y la de turismo, ¿cómo están asegurándose que las empresas accedan a todos estos beneficios?

3. Entendiendo que la Aerocivil es ente regulador, pero también vocero de las empresas ante los aeropuertos concesionados, ¿se están dando las garantías suficientes para evitar que las concesiones, tal como ocurre con los arriendos de personas naturales, no se aprovechen de las empresas en estos momentos o que puedan hacer otro esquema para esos pagos de arrendamientos por los espacios contratados?

4. ¿Qué le va a exigir la Aerocivil a las concesiones aeroportuarias, que sabemos de por sí que ya han ganado mucho en los últimos años, como lo reflejan las utilidades del Grupo Argos, principal accionista de Opaín (El Dorado), frente a cómo afrontar la concesión hacia el futuro, pues la vida empresarial se proyecta va ser muy diferente frente al crecimiento, sostenibilidad y rentabilidad del sector proyectados antes de la emergencia sanitaria?

5. ¿Cómo ha garantizado o va a garantizar la Aerocivil proteger operativamente a las aerolíneas colombianas contra las grandes aerolíneas extranjeras que pueden operar en Colombia, pasajeros y carga, una vez se reactive el sector? ¿Qué medidas se van a adoptar desde la Dirección en materia de tráfico y transporte frente a permisos y solicitudes de explotación de cielos colombianos e infraestructura de operaciones a extranjeros?

6. Entendiendo que hay buena política de cielos abiertos, que beneficia a empresas europeas y americanas, ¿cómo puede la Aerocivil proteger a las empresas colombianas que no reciben ayuda del Gobierno. Viendo la óptica de países como Alemania y en general la Unión Europea, donde su principal objetivo es proteger sus aerolíneas bandera, es decir, sus líneas aéreas nacionales. Luego de la presente crisis?

7. ¿Cómo garantiza la Aerocivil la seguridad aérea con las aerolíneas nacionales y extranjeras que operan en este momento en Colombia?

8. En el entendido que la única operación actual es la de carga y vuelos humanitarios, ¿la Aerocivil puede garantizar que se tenga un estándar de tarifas para evitar que el cliente final sea afectado? Como ya sucede con los insumos sanitarios en ventas directas donde el principal afectado y golpeado resultan siendo las poblaciones más vulnerables y en general la ciudadanía. ¿Existe una regularización tarifaria en los fletes de carga aérea, tanto nacional como internacional? ¿Antes y después de la emergencia?

9. Siendo el sector de carga aérea importante en estos momentos, ¿es suficiente la capacidad instalada para los territorios alejados y se garantiza protección a los clientes a través de la regulación de tarifas?

10. ¿Cuántas aerolíneas de carga tiene Colombia, cuántas de origen nacional, cuántas extranjeras autorizadas bajo esta pandemia?

11. ¿Cuántas aeronaves posee cada aerolínea, cuántos tripulantes certificados por empresa, qué rutas cubre cada una de ellas?

12. ¿Ha gestionado la Aerocivil, ante el Gobierno nacional y la DIAN, cada uno de los alivios para las aerolíneas en cuanto a impuestos para los temas de repuestos, insumos aeronáuticos, logística, zonas francas,

etc., ya que en la actualidad las aerolíneas extranjeras no incurrir en estos gravámenes?

13. ¿Qué alivios puede la Aerocivil dar a las aerolíneas que están operando en cuanto al pago de derechos aeroportuarios, sobrevuelo, uso de radioayudas, etc., que se pueda equiparar de alguna forma al que tienen las aerolíneas extranjeras en sus países?

14. Entendiendo la política de cielos abiertos, las aerolíneas extranjeras operan con libertades para operar desde Colombia a otros países que no sea su propio país, y si es así, ¿cómo apoya la Aerocivil a las empresas colombianas?

15. ¿Cuál es el efecto que va a tener esta coyuntura de la crisis sanitaria con la visión 2030 que presentó la Aerocivil al Gobierno y cómo van a mitigar esta amenaza?

16. ¿Ha buscado la Aerocivil la ayuda de las empresas cargueras para el transporte de artículos de primera necesidad de salud a los sitios alejados de Colombia, para mitigar la amenaza de la precaria infraestructura hospitalaria, como por ejemplo en Amazonas, Chocó, Guaviare?

17. ¿Cómo ha venido garantizando la Aerocivil la seguridad aérea y la seguridad física en los aeropuertos que están operando, frente al movimientos de cargas y envíos? ¿Se tiene identificación de los mismos y sus proporciones, frente a sobrecarga de aeronaves como ha sucedido innumerablemente en empresas como Aerosucre, que claramente ponen en riesgo la operación y seguridad aérea?

18. ¿Qué tipo de cargas se están autorizando a las aerolíneas transportar en aeronaves de pasajeros y aeronaves de carga como se ha vuelto viral la información de riesgos en la operación aérea, bajo la presente crisis?

19. ¿Qué medidas adoptó cada empresa y si estas están bajo acuerdos con la Aeronáutica en todo lo que relaciona la emergencia sanitaria. En la actualidad, por ejemplo, están operándose aeronaves de pasajeros como carga, esta modalidad aprobada, ¿bajo el concepto de diseño y seguridad operacional?

20. Como objetivo presidencial está salvaguardar la vida, garantizar los abastecimientos a través del sector de la carga aérea, sin embargo, ¿qué medias se están tomando para garantizar que las empresas cumplan con los protocolos de personal mínimo, aeronaves aeronavegables, soporte técnico, logístico, financiero?

21. Siendo Colombia susceptible a las operaciones de narcotráfico, ¿cómo garantiza la Aerocivil que en esta coyuntura no ocurran este tipo de operaciones, como está siendo evidente en operaciones con Panamá, Perú y Venezuela?

22. ¿Qué tipo de controles les hacen a las tripulaciones que están viajando al exterior para evitar más contagios, cuál es su seguimiento; Así mismo tripulaciones que efectúan vuelos múltiples entre ciudades locales y ciudades en el exterior en un mismo día?

23. Explicar si se está dando cumplimiento a la regulación aeronáutica colombiana respecto a los tiempos de vuelo y servicio máximos estipulados por la regulación aeronáutica para la cantidad de tripulaciones permitida internacional (Avianca vuelos de carga ida y vuelta a Europa con la misma tripulación, por ejemplo) (Aerolínea del Caribe –Aerocaribe– vuelos entre Lima, Iquitos, Leticia, con más de 16 horas de servicio con una misma tripulación). ¿Si existe una excepción a la regla bajo la crisis Covid-19, ¿por qué no se ha hecho pública y bajo qué argumento se han autorizado a realizar estos vuelos? ¿Se están vigilando este tipo de vuelos para verificar el cumplimiento a la regulación? El gobierno nacional ha delineado un principio de equidad y transparencia, bajo

este dónde queda el principio de igualdad para las otras compañías que sí están cumpliendo con lo dispuesto, dado que no se ha hecho pública una excepción como tal?

24. Bajo el anterior aparte, ¿existe deficiencia de personal aeronáutico en las aerolíneas actualmente en operación?, por favor, de manera cuantitativa, expresar cifras de personal tierra y aire de cada aerolínea.

25. ¿Qué sucede con los dineros que se cobran a los ciudadanos por los derechos de emisión de las licencias técnicas aeronáuticas? ¿Se han tomado medidas respecto a alivios por este rubro, teniendo en cuenta que la industria y sus empleados están haciendo esfuerzos económicos de disminución de salarios para soportar el flujo de caja de las compañías que no se encuentran operando? ¿Existe algún plan para disminuir estos costos y apoyar la Industria? ¿Bajo cuál lineamiento se establecen los valores a cobrar y por qué las diferencias abruptas de precio entre los tipos de licencias del personal aeronáutico? ¿Por qué los periodos de validez de las licencias no se han extendido debido a la pandemia, si en varios países es un trámite gratis?

26. ¿Por qué muchos de los procesos siguen siendo manuales y no permiten respuestas y firmas digitales por parte de las distintas dependencias, acarreado tiempos de respuesta lentos a las compañías? Sistema de radicación de documentación y respuesta de los inspectores de aeronavegabilidad y seguridad.

27. ¿Por qué los pilotos con habilitaciones en su licencia no pueden ejercer las funciones habilitadas en la silla derecha como lo son los instructores de vuelo, cuando las regulaciones de distintos países sí lo permiten? Entendiendo que actualmente existe un déficit de personal licenciado frente a las restricciones de edad y preexistencias establecidas por decretos de gobierno frente al Covid-19.

28. ¿Bajo qué argumento la regulación aeronáutica fue modificada y permite que el 10% de la planta de tripulantes de una compañía colombiana pueda ser extranjera, aun cuando el Código de Comercio estipula que toda embarcación de bandera colombiana deberá ser comandada y dirigida por un nacional?

29. ¿Qué excepciones a las reglas establecidas ha emitido la Aeronáutica Civil durante la pandemia para apoyar a las compañías, vigilando el cumplimiento y la no afectación de la seguridad? ¿De qué manera lo están vigilando y están acompañando a las empresas para superar la crisis si así fuere?

30. Explicar qué proyectos de desarrollo de la industria fueron aprobados antes y durante la pandemia.

31. ¿Por qué si se invirtieron millones de pesos en el rediseño del espacio aéreo en Bogotá, aún se sigue prohibiendo sobrevolar sobre la Base Militar de Palanquero cuando se cuenta con tecnología suficiente en servicios de radares civiles y militares? ¿El rediseño de este espacio aéreo no contempló la posibilidad y fue dejado tal cual como está planteado desde los años 80? El hecho de tener este espacio aéreo prohibido aumenta los costos de consumos de combustible a las compañías y aumenta el impacto ambiental y congestión del Aeropuerto El Dorado sin una necesidad evidente cuando las aeronaves tienen planes de vuelo debidamente aprobados por la autoridad. Es ineficiente bloquear estos espacios militares cuando existe la tecnología para controlar los sobrevuelos.

32. Durante esta emergencia se emitió circular para permitir extensiones a los entrenamientos de las tripulaciones colombianas, ¿por qué no se tuvo en cuenta a todos los involucrados en la operación? No se mencionan a los despachadores ni auxiliares de vuelo.

Explicar cuál es el plan de retorno de las tripulaciones que se acojan a estas exenciones, dado que la circular exige que deben reentrenarse para regresar a vuelo y todas las instituciones que prestan los servicios académicos se encuentran cerradas y no tendrán la capacidad de atender a toda la comunidad aeronáutica al tiempo (simuladores de vuelo).

33. ¿Se ha contemplado la posibilidad de apoyar a las compañías, disminuyendo el costo de sobrevuelo y aterrizaje en Colombia?

34. ¿Cómo se han distribuido las cargas de trabajo de los funcionarios de la entidad, teniendo presente que el 90% de las compañías de la industria no están generando la misma cantidad de procesos?

35. ¿Qué nuevos proyectos e iniciativas se encuentran desarrollando en la entidad para superar la crisis pos-Covid-19, y de qué forma la Unidad Especial prevé soportará a los distintos operadores una vez necesiten regresar a prestar el servicio cumpliendo con la normatividad vigente?

36. Existen procesos lentos y sin respuesta a las empresas y usuarios de los servicios de aeronáutica por parte de los funcionarios de la Aerocivil antes de la emergencia, ¿cómo está siendo bajo esta crisis?, entendiéndolo la baja eficiencia en la prestación de servicios como antecedente.

37. ¿Cuál es el estado financiero de las aerolíneas actualmente y cuáles se están acogiendo a préstamos y programas del Estado colombiano?

38. La Aeronáutica colombiana ha tenido los últimos años un déficit en personal aeronáutico calificado, ¿cómo está impactando el soporte a las aerolíneas, aeropuertos y personal de control y tráfico aéreo?

39. Del personal de Aeronáutica, ¿qué porcentaje está sobre los 60 años de edad y se convierte en riesgo, bajo cargos estratégicos, tácticos y operativos de la operación de aeropuertos, transporte aéreo, inspectores?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

#### CUESTIONARIO 4

##### Anexo a la Proposición número 06 de 2020

**Para el señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar:**

1. ¿Cuál es el protocolo dispuesto en las terminales aéreas para evitar brotes de contagio del virus por parte de trabajadores y pasajeros?

2. ¿Cuántos vuelos y cuántos pasajeros han ingresado al país en vuelos humanitarios desde que se declaró la emergencia económica, social y ambiental hasta la fecha? ¿De qué manera se avanza y supervisa la llegada y salida de vuelos de carácter humanitario?

3. ¿Cómo se desarrolla la coordinación con Migración Colombia para determinar qué pasajeros tienen permitido ingresar al país?

4. ¿Cuál es número de vuelos de carga realizados dentro del territorio nacional? ¿Cuáles son las zonas que registran mayor movilidad de transporte de carga?

5. ¿De qué manera y bajo qué criterios se encuentra funcionando la prestación del servicio de ambulancia aérea? ¿Cuáles han sido las zonas beneficiarias?

6. ¿El pasajero que llega al país bajo alguna de las causales de excepción se somete a un protocolo de seguimiento que permita verificar si se encuentra contagiado o no con el Covid-19 y en qué forma se coordina con las diferentes entidades de salud?

7. ¿Disponen las terminales aéreas de sitios para realizar pruebas del virus Covid-19 a los pasajeros?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

#### III

##### Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

*Horacio José Serpa Moncada.*

La Vicepresidenta,

*Soledad Tamayo Tamayo.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día de hoy, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Secretario. Honorables Senadores, voy a poner en consideración el Orden del Día leído por el Secretario Jorge Laverde. La doctora Griselda Lobo me está pidiendo el uso de la palabra. Senadora...

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente, mi saludo para todos. Señor Presidente, es para una constancia, me dirán en qué momento puedo hacerla, si ya o más adelante.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

¿Es sobre sobre el tema del debate de hoy?

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

No es sobre el tema, pero es algo muy delicado que está pasando en el Amazonas señor Presidente, y yo creo que... quiero llamar la atención a esta célula legislativa de esa situación delicada que tenemos allá. Si me permite y yo no me demoro más de 2 minutos, señor Presidente, pero sí quiero...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Hagámosla, hagámosla de una vez y ya ponemos en consideración el Orden del Día. Siga, Senadora, por favor.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Entonces gracias, señor Presidente. No, miren, señores Senadores, funcionarios que están hoy acá del Gobierno y también los presidentes de las diferentes aerolíneas, yo quiero llamar la atención a todos, absolutamente a todos, porque esto es... nos compete. La situación de las comunidades indígenas del Amazonas es totalmente desesperante debido al contagio del Covid-19 y el cual amenaza gravemente su supervivencia, no tienen los insumos mínimos de protección y seguridad, ni un servicio de salud remotamente adecuado que permita hacerle frente a la pandemia. Todos sabemos del abandono estatal que ha padecido históricamente esta región del país, en ese sentido, es sumamente importante que el Estado proteja la vida de nuestros hermanos y hermanas, quienes corren el riesgo de desaparecer si no se logra contrarrestar y frenar la propagación del virus en este departamento. Pido toda la solidaridad y su generosidad para que ayudemos a estas comunidades que están corriendo serio peligro; es urgente la compra de insumos de protección, alimentos y medicamentos para las comunidades, allí no hay ninguna intervención de entidades oficiales del Estado. Las ayudas humanitarias no están llegando, Senadores y Senadoras, por eso hago el llamado, para que nos preocupemos por esta región, que además es también el pulmón del mundo y si los indígenas, que están ahí están corriendo serio,

serio peligro, también el pulmón del mundo correrá serio peligro. Eso es todo señor Presidente. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Senadora Griselda. Jorge, abramos votación, para poner en consideración el Orden del Día leído.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se pone en consideración el Orden del Día leído, con las proposiciones 01 y 06 que quedan en el Orden del Día. Por favor, los Senadores activar su cámara. Los que aprueben el Orden del Día, sí; los que no, no. ¿Aprueban el Orden del Día, honorables Senadores? Aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**La honorable Senador Ruby Helena Chagüi Spath:**

Ah, pero... sí señor.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siguiente punto en el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, también me escriben aquí por el interno que está Nelson Mata, de Grancolombia de Aviación. Siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente: Citación a la sesión virtual del Senado de la República al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar, en cumplimiento de la Proposición 01 y 06 de 2020, con los invitados, que son los representantes legales de las empresas del transporte aéreo, tanto de pasajeros como de carga, y se anexa cuestionario, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias. Entonces, vamos a iniciar nuestro debate de control político, vamos a hacerlo de la siguiente manera, ¿sí?: En un primer bloque hablará el señor Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar; doctor Juan Carlos, le voy a dar la palabra por 20 minutos, para que usted nos comenté qué ha hecho por el sector que usted lidera para contrarrestar pues el Covid, cuáles son sus impresiones acerca de la reapertura del sector, si eso es lo que está haciendo, y pues también hay unas inquietudes acerca del financiamiento del sector; 20 minutos después de esta habrá un segundo bloque para gremios y empresas, le daremos la palabra a algunos gremios y empresas para que también nos den su punto de vista acerca de lo que está ocurriendo en el sector; y un tercer bloque de Senadores. Si quedan algunas preguntas por responder, le vuelvo a dar de último la palabra al doctor Juan Carlos Salazar. doctor Juan Carlos, mil gracias por acompañarnos a todos los presentes, bienvenidos a la Comisión Sexta virtual. Doctor Juan Carlos, le doy la palabra por 20 minutos. Nicolás, me ayuda con el control de tiempo, por favor.

**El Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:**

Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todas las Senadoras, a los Senadores, a los colegas del Gobierno, a los organismos de control, a los representantes del sector aeronáutico que nos acompañan, señor Presidente. Pues, en primer lugar, señor Presidente, agradecer esta invitación que nos hace la Comisión Sexta para tratar...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor, excúseme, excúseme un segundo, por favor. Nicolás, me informan que se cayó la señal de YouTube,

la transmisión en vivo, ¿me puede confirmar, por favor? Qué pena, doctor Juan Carlos.

**El Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:**

Sí Senador, ni más faltaba. Pues, en primer lugar, agradecer el interés de esta Comisión, que es nuestra comisión; ha sido siempre un vocero, una vocera del sector aeronáutico, y pues que en esta coyuntura el sector aeronáutico colombiano ha sido especialmente golpeado. Voy a tratar rápidamente, Senador, no sé si están viendo en pantalla un documento que estoy compartiendo, rápidamente, para tratar 7 puntos relacionados con las líneas de acción estratégica con las cuales venimos respondiendo a esta emergencia: En primer lugar... y estas, estas líneas estratégicas pues tratan de responder a varios de los o a la gran mayoría de los interrogantes que nos hicieron llegar los honorables Senadores, en preparación a esta sesión. En primer lugar, nos queremos referir al tema de la responsabilidad social, cómo la Aeronáutica Civil viene, en primer lugar, por supuesto, como una institución responsable, adelantando acciones dirigidas a los mismos servidores públicos de la Aeronáutica Civil: Desarrollamos planes de contingencia, estamos en este momento ya socializando y preparándonos para un plan de retorno inteligente; también implementamos una serie de estrategias para trabajo en casa, con unos tutoriales especializados para ciertos grupos funcionales dentro de la entidad; adicionalmente de identificar, pues mucho antes de que iniciara el período de aislamiento, el reporte individual de las condiciones de salud, y estamos en ese proceso de actualizar la situación de nuestro personal, personal de pronto que está ubicado en alto riesgo por razones de edad o por razones de salud; adicionalmente, en el caso del control de tránsito aéreo, hemos venido trabajando en un proceso de aislamiento en el personal operativo, conformando unos grupos de trabajo estériles, con un número mínimo de controladores, para minimizar la circulación de personal en los diferentes turnos y de esta manera estar preparados para responder ante una eventual emergencia; se activó una figura que hemos denominado "controlador de tiempo disponible en casa", y adicionalmente se han suspendido reuniones y visitas de dependencias de las diferentes personas que no sean específicamente dentro del control de tránsito aéreo, además que buscamos medidas para mantener el distanciamiento social.

Respecto a las inversiones que venimos desarrollando al interior de la Aeronáutica Civil, hasta el momento hemos reforzado el servicio de aseo, las frecuencias, la desinfección y adquisición de ciertos insumos, para las distintas regionales que tiene la Aeronáutica Civil, hemos fortalecido esos servicios de aseo; estamos adicionalmente tramitando una orden de compra en "Colombia Compra Eficiente" para la atención de la emergencia, y adicionalmente estamos trabajando en la implementación del protocolo de bioseguridad, que aplicaría en este caso a nosotros también como operadores de aeropuertos. En este caso hay que tener medidas, hay que implementar medidas en los aeropuertos, para garantizar distanciamiento social, unos acrílicos que separen a los viajeros del personal que atiende en *counters*, elementos para disponer de los residuos biológicos, geles, toallas, en fin, programas de desinfección en terminales aéreas, etc.; una serie de medidas que apuntan a un protocolo, que busca ganar la confianza de los viajeros.

En segundo lugar, hemos venido implementando una serie de medidas para garantizar la continuidad de los servicios y la reactivación de las obras que se adelantan en los distintos aeropuertos del país, y acá lo que quisiera, en primer lugar resaltar es que la Aeronáutica Civil, a pesar

de que estamos en periodo de aislamiento obligatorio, pues dentro de estas restricciones se siguen llevando a cabo vuelos de carga, vuelos con carácter humanitario, que son las excepciones que planteó precisamente el decreto del señor Presidente, y en este orden de ideas, la Aeronáutica Civil hace un enorme esfuerzo, las mujeres y hombres que trabajan en nuestra institución, para garantizar la prestación de servicios en 68 aeropuertos del país. La operación pues se ha reducido a una fracción de lo que es la operación normalmente, pero de todas maneras estas son operaciones que son críticas en esta coyuntura, para mantener precisamente los insumos y las necesidades en materia de salud de las distintas regiones de Colombia.

Una de las preguntas apuntaba a la situación de los servidores públicos del Aerocivil y cómo esos servidores públicos, algunos de ellos, pueden estar en una edad que representa algún riesgo o una población de riesgo, pues aquí hay una discriminación de los distintos grupos funcionales y para aquellas personas que tienen más de 60 años, pues también está allí la información que nos solicitaron en esta comisión. Como prestadores de servicios, nosotros hemos venido adoptando documentos técnicos dirigido a nuestro personal misional, de información aeronáutica, de extinción de incendios, de control de tránsito aéreo, y los técnicos de soporte técnico, para atender esta contingencia, adicionalmente de unas directivas a los explotadores aeroportuarios administrados... a los aeropuertos administrados por la entidad, y un plan de ajuste de las operaciones aéreas, que modifica los horarios y la categoría del servicio de extinción de incendios durante la emergencia. Adicionalmente, se implementaron en los aeropuertos que opera la Aeronáutica Civil las directrices del Ministerio de Salud y que ha venido dando también la autoridad aeronáutica; se contrató en aeropuertos vulnerables personal de enfermería, para apoyar a las secretarías de salud en el tamizaje; se dotó a los aeropuertos de termómetros digitales que no tienen contacto, para apoyar a las secretarías de salud en este proceso de toma de temperaturas; se han adoptado directrices de bioseguridad, para el personal de los servicios de salud y de seguridad; y adicionalmente se ha ampliado el servicio de vigilancia 24 horas, para las áreas vulnerables de los aeropuertos, para evitar precisamente que hayan intrusiones en pista o interferencia ilícitas. Y como lo decíamos, tenemos 68 aeropuertos disponibles, la prestación de servicios de extinción de incendio, control de tránsito aéreo, que viabiliza precisamente estas operaciones de carga, los vuelos humanitarios de ambulancia, la presencia de la fuerza pública en las distintas regiones de Colombia. Este es un resumen de la operación que se ha llevado durante el período de aislamiento preventivo obligatorio; allí se da cuenta del volumen de carga que se ha movilizado dentro del país y la carga internacional que se ha movilizado, los vuelos humanitarios y de ambulancia aérea, y pues cómo el transporte aéreo sigue siendo esencial para mantener conectada a Colombia y las regiones de Colombia durante esta crisis.

En materia de vuelos de regreso de colombianos que se quedaron atrapados en el exterior, es otra pregunta que nos hacen, se han llevado a cabo 26 vuelos humanitarios de repatriación de colombianos; el procedimiento que se aplica fue adoptado antes de que se restringieran los vuelos internacionales, en unos los protocolos adoptados conjuntamente con el Ministerio de Salud, y que están publicados en la página web de la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Salud, y que establece que el permiso para los vuelos internacionales se tramita, en primer lugar, el Ministerio de Relaciones Exteriores es quien adelanta las gestiones, a través de las distintas embajadas

y consulados; y una vez ya está, digamos, organizada o coordinada una operación aérea, pues la Aeronáutica Civil junto con Migración Colombia tramita el vuelo y su parte técnica y operativa. Y de otro lado, muy importante resaltar el esfuerzo que hace el Gobierno nacional para la reactivación de obras en 18 aeropuertos del país; no me voy a detener acá en aras de la brevedad, pero pues aquí estamos adelantando obras en estos 18 aeropuertos, que son obras que son importantes y tienen un gran impacto en la región, y pues durante esta época no debemos bajar la guardia, porque el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria pues es además indispensable para el mantenimiento de las condiciones de seguridad operacional.

Otra pregunta que nos hacen es la relativa a la solidez institucional de la institución y como prestador de servicio, aquí pues tal vez es, ustedes lo van a escuchar más en detalle, honorables Senadores, de los representantes de los distintos aspectos de la aviación civil en Colombia, cómo esto ha golpeado a todos los actores y pues es una situación o coyuntura histórica y crítica; para la Aeronáutica Civil también, de alguna manera, como prestador de servicios de navegación aérea o prestador de algunos servicios aeroportuarios, pues también esperamos una caída drástica en los recaudos entre el mes de abril y el mes de diciembre, básicamente nosotros proyectamos una caída cercana de los 468.000 millones de pesos, una disminución del 34% de los ingresos que teníamos previstos para el año 2020, y pues básicamente nosotros hemos venido ya adoptando unas medidas al interior de la Aeronáutica Civil para revisar la programación presupuestal que teníamos y diferir algunos de los gastos y de los proyectos que teníamos previstos para este año, para precisamente lograr, digamos, atender esta situación de déficit.

Muy importante mencionar acá que en materia de funcionamiento pues los gastos de funcionamiento de la Aeronáutica Civil se encuentran garantizados; esto es esencial para garantizar el funcionamiento del mismo sector y en este orden de ideas pues nosotros esperamos que este año la Aeronáutica Civil pueda responder a las necesidades en esta fase tan crítica que viven la aviación colombiana. Respecto a las medidas de alivio que hemos implementado para la industria, pues voy a mencionar algunas de ellas: Colombia fue quizás un país pionero en el mundo definitivamente en la región y uno de los primeros en el mundo en adoptar algunas de las medidas de alivio, para, digamos, reflejar esta situación tan compleja que se está viviendo para el sector aeronáutico, en primer lugar adoptamos una especie de excepción en el tema del cumplimiento de los *slots* aeroportuarios, las tasas de parqueo de aeronaves para aquellas empresas que dejaban todas sus flotas en tierra; el aplazamiento del impuesto de timbre; a partir del 27 de marzo venimos adaptando medidas para extender la validez de licencias médicas y los tiempos de entrenamiento de tripulaciones de vuelo; unas exenciones temporales en materia de compensación de pasajeros, que también fueron adoptadas por el Gobierno nacional; y medidas operacionales que se han venido implementado mediante circulares, que están mencionadas allí. El Gobierno nacional además viene implementando medidas, que además de ser transversales, también algunas de ellas son enfocadas en nuestro sector, en el sector aeronáutico: El Decreto 401, por ejemplo, cambia el calendario de pago de IVA, esto es una medida transversal; el Decreto 410 modifica el arancel a 96 partidas relacionadas con repuestos de aeronaves durante los próximos 6 meses; el Decreto 482 incluyó una serie de medidas, como por ejemplo el no cobro de arriendos en infraestructura... de los aeropuertos gestionados directamente por la Aeronáutica Civil, la devolución

de tiquetes aéreos a través de servicios futuros... de las mismas aerolíneas, la realización de acuerdos de pago con la Aeronáutica Civil, para los conceptos adeudados con la entidad, la no creación de cargos nuevos en la infraestructura aeroportuaria y la suspensión temporal de la restricción ambiental, relacionada con las horas de funcionamiento de la pista de El Dorado, esto es particularmente importante para la operación carguera, que se ha venido desarrollando específicamente en estos días; el Decreto 557 también aplaza el pago del impuesto al turismo; el 558, también una medida transversal, que permite que los aportes o reduce los aportes de pensión de las empresas; y el Decreto 575, que implementa dos medidas muy importantes o tres medidas muy importantes: La reducción del IVA a los tiquetes aéreos y del combustible de aviación, tema que había sido tratado precisamente en esta misma comisión y que es objeto de algunos proyectos de ley que cursan ante el Congreso de la República, y adicionalmente se reducen el umbral mínimo para acceder a ciertos beneficios tributarios, relacionados con las inversiones extranjeras directas; este beneficio se conoce como los beneficios a las megainversiones, que para el caso del sector aeronáutico pues se reduce a un umbral cercano a los 18.4 millones de dólares, que esperamos sea un incentivo importante, para precisamente atraer las inversiones que va a requerir este sector.

El Decreto 468, que es una norma transversal, también nuevas operaciones para Findeter y Bancoldex, en el marco de la emergencia, con unas líneas de crédito que ha denominado el Gobierno nacional “Colombia Responde”; y en materia de impuesto de industria y comercio, también hay una extensión en el pago de estos impuestos por parte de alcaldías, donde hay una operación importante, alcaldías como las de Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Valledupar, Villavicencio, entre otras.

También hemos venido adoptando medidas, como mencionábamos, frente a las licencias del personal aeronáutico y pues acá la Aeronáutica Civil ya había venido implementando el proyecto de licencias digitales, con lo cual redujimos hasta en un 50% en el costo de todas las licencias al personal aeronáutico, y esto además nos ha permitido precisamente funcionar adecuadamente durante esta etapa de aislamiento preventivo obligatorio, ya que los trámites de licencias no se han detenido. En materia jurídica pues también hemos tenido bastante actividad desde la Aeronáutica Civil: En primer lugar, expidiendo unos pronunciamientos sobre la constitucionalidad de los decretos, que particularmente tocan con el sector aeronáutico y que la Corte Constitucional pues nos ha pedido pronunciarnos en ese marco, y hemos tenido 218 tutelas, generalmente nos han vinculado en concurrencia con otras instituciones como la Cancillería, Migración Colombia, principalmente de colombianos que se han quedado atrapados en el exterior.

Ahora quisiera referirme brevemente, Presidente, al plan de conectividad esencial para la aviación civil y básicamente lo que nosotros prevemos es que la reactivación del transporte aéreo se dará de manera progresiva y que se desarrollará con base en unos principios, unos principios en el cual las personas son lo más importante y pues desarrollaremos una reactivación de cualquier operación aérea, respetando principios como la solidaridad, el viaje responsable y la comunicación. Conceptualmente nuestro plan de conectividad esencial está... lo hemos diseñado sobre la base de unas etapas: Una etapa inicial de activación selectiva, que básicamente plantea la reactivación de operaciones en algunos aeropuertos principales en el país y que tienen una mayor capacidad y que de alguna

manera iniciarían esta conectividad inicial, y seguir avanzando para ir incorporando operación o conectividad con otros aeropuertos y con otras regiones del país en una fase moderada, en una fase intermedia y más adelante también la conectividad internacional, que también exigirá un gran esfuerzo de coordinación entre los distintos gobiernos y entre las distintas autoridades entre las cuales se prestan servicios internacionales. También hemos creado un concepto que lo hemos denominado “*slots* sanitarios”, que básicamente lo que busca es que se balancee la capacidad que tiene un aeropuerto de procesar un cierto número de vuelos por hora, por llamarlo de alguna manera, garantizando que las medidas de bioseguridad y de distanciamiento social se están cumpliendo; entonces, pues esto es también parte del plan de reactivación que hemos venido estudiando, y pues básicamente clasificamos los aeropuertos de acuerdo a la importancia que representan para la conectividad aérea, y a la importancia regional que tienen también como modo de acceder o como único modo de acceder a ciertas ciudades principales; y en las diferentes etapas, entonces ya combinando todos estos conceptos, pues estamos identificando un cierto número de *slots* por hora, que en cada etapa, en la medida en que vamos evolucionando, pues va creciendo el número de *slots* y el número de operaciones que se podrán desarrollar. También nos referimos al tema de los protocolos de bioseguridad, que es otra de las inquietudes que nos plantearon: Nosotros venimos trabajando con el Ministerio de Salud, también hemos venido socializándolo con los operadores de aeropuerto, con algunas empresas de aviación, que se han acercado a compartir sus inquietudes y sus puntos de vista, y tenemos por fases cómo nosotros vamos a cuidar al pasajero antes del vuelo, durante el vuelo, en el desembarque, qué medidas se implementan respecto a la infraestructura aeroportuaria, a las aeronaves, a las tripulaciones y al personal en tierra. Es importante mencionar que el documento está estructurado básicamente con dos grandes capítulos: Uno desarrollado en torno a los operadores de aeropuertos y el otro desarrollado en torno a los explotadores de aeronaves y pues, por supuesto, que habla de un acompañamiento permanente de los entes territoriales de salud. Este protocolo busca atender tres grupos de riesgos principales: Los riesgos sanitarios y cómo ganarnos la confianza de los viajeros, y garantizar la salud pública; los riesgos operacionales, que es precisamente la respuesta que pretendemos dar mediante este plan de conectividad esencial que estábamos mencionando; y los riesgos financieros que se generan para todos los actores de la cadena. También hemos venido trabajando con otros actores a nivel regional y a nivel internacional; en este sentido, mantenemos una comunicación permanente con todas las autoridades de aviación civil de la región sudamericana.

Y ya para finalizar, señor Presidente, quiero referirme a algo que ustedes en esta Comisión entienden mejor que cualquiera de nosotros, que es precisamente la gran importancia y podríamos decir la importancia estratégica que tiene este sector, el sector de la aviación civil, en una economía y para un país como Colombia, y son los diferentes actores, los actores aeroportuarios y las mismas líneas aéreas que este sector tiene unos encadenamientos, encadenamientos en cuanto a los suministros, encadenamientos en cuanto a los sectores que dependen en gran medida de que este sector funcione bien, estos datos son tomados de un estudio que realizó Fedesarrollo, particularmente sobre el impacto y la importancia económica del sector del transporte aéreo en Colombia, y estos encadenamientos pues son tanto hacia atrás, en cuanto al efecto multiplicador que producen, como hacia

adelante. Estas son unas cifras de un estudio que realizó el año pasado la IATA sobre el impacto económico del transporte aéreo en nuestro país, cómo más de 600.000 mil empleos, cómo cerca de 7.5 billones de dólares se agregan al Producto Interno Bruto de nuestro país, y cómo este sector, con sus encadenamientos, representa el 2.7 del Producto Interno Bruto; y esta gráfica, que nos refleja precisamente la conectividad, la importancia en conectividad aérea nacional, y la importancia en la conectividad internacional que ha alcanzado el transporte aéreo colombiano. Esto, por supuesto, son las cifras al año 2019 y quedan allí como un gran reto de todos nosotros, de los actores de este sector, del Gobierno nacional, pero por supuesto también del Congreso de la República, del cual vamos a necesitar un acompañamiento permanente para lograr que este sector pueda sobrevivir a esta circunstancia tan difícil, este reto tan difícil que está viviendo, a raíz de la crisis sanitaria del coronavirus, y a raíz precisamente de la suspensión de las operaciones aéreas en Colombia, para lograr que este gran impacto económico en flujo de bienes, en inversiones y en personas, pues podamos recuperarlo muy prontamente. Yo le agradezco, señor Presidente, honorables Senadores, por la atención que me han dispensado y pues me traté de atenerme a los 20 minutos que usted me asignó. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias doctor Salazar. Vamos a iniciar entonces el segundo bloque de intervenciones, en donde gremios y empresas van a hablar sobre el sector; inicia el doctor Andrés Uribe de IATA. Como hay una gran cantidad de personas que quieren intervenir, les voy a pedir a todos ser lo más concreto posibles. Doctor Andrés, le voy a dar 8 minutos, usted como vocero del sector, para que exponga un poco más ampliamente lo que viene a decirnos acá en Comisión Sexta. Mil gracias...

**El Presidente de IATA Colombia, doctor Andrés Uribe:**

Vamos a ser, vamos a ser rápidos con esto. Algunas gráficas ya las compartió el doctor Salazar. Bueno, a nivel global ¿qué estamos viendo nosotros en la industria? El Fondo Monetario Internacional está previendo una reducción, una caída del producto interno de la economía mundial del 3%; América Latina se espera que sea un... que tenga una repercusión más fuerte del 5.21%. Vemos diferentes entes internacionales que también pintan una situación más o menos igual con la OCDE pronosticando una pérdida de 2 puntos porcentuales en el PIB; el Fondo Monetario Internacional diciendo que la década de 2015 a 2025 va ser una década perdida para la región; el Banco Mundial pronosticando para América Latina y el Caribe una caída del del 4.6%, pero con un rebote del 2.6% positivo para el año entrante; y la comisión, la comisión... perdón, la CEPAL una caída del 5.3. A ver, acabo de caer en cuenta, me hacen caer en cuenta de que no estoy proyectando la presentación. Denme un, un segundo... un segundo la proyecto acá, ¿ya la pueden ver?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí señor, se ve perfecto.

**El Presidente de IATA Colombia, doctor Andrés Uribe:**

Perfecto, ¿qué vemos para la industria a nivel global? Básicamente una caída del tráfico de un 48% y una pérdida de ingresos de 314.000 millones de dólares; esos son los ingresos que las aerolíneas van a dejar de percibir en este año, en el año 2020. La caída pues ha sido diferente en cada una de las regiones, vemos cómo

Norteamérica pues es el que es el que sigue teniendo mayor actividad, vemos que Asia, si bien fue la que –la línea roja– primero empezó a caer, nunca cerró del todo, y vemos cómo Latinoamérica, Europa, Medio Oriente y África sí llegaron a unos niveles muy bajos de operación. ¿Cómo vemos para el futuro la recuperación? Entonces estamos viendo en esa línea azul punteada, básicamente primero va a empezar el tráfico doméstico, el tráfico internacional vendrá después. Más o menos se tiene previsto las aerolíneas que estaríamos empezando con un 10% de operación el primer mes, cuando ya reabramos operaciones; más o menos un 20% el segundo mes; cerrar este año a diciembre más o menos entre un 50, 60% de operación; y estar cerrando el año entrante más o menos con un 80% de lo que teníamos en operación en el 2019, es decir, que esto, la recuperación, va a ser muy lenta. ¿Qué están haciendo gobiernos alrededor del mundo con su sector aeronáutico? Pues en Singapur, Noruega, Estados Unidos, Francia, Holanda, todos han, con diferentes esquemas, pero han puesto a disposición liquidez para las aerolíneas de los respectivos países, en unas ayudas pues muy importantes para sobrevivir. En Colombia lo que estamos viendo es que vamos a tener una recesión, que va a ser menor que en el resto de la región, 2.39% más o menos se pronostica, pero con unos incrementos en desempleo bien importantes, que ya en marzo llegaron al 12.2%.

Como lo mencionaba al doctor Salazar, esta es una industria que genera para el país 600.000 empleos 7.500 millones de dólares en Producto Interno Bruto y 2.7... que equivalen al 2.7% del Producto Interno Bruto de Colombia. En el 2019 estábamos operando unas 90 rutas domésticas, 94 internacionales; pues las internacionales fueron cerradas el 23 de marzo y las domésticas el 25 de marzo, así que en este momento pues básicamente no hay, aparte de los vuelos humanitarios, no hay ninguna operación regular de pasajeros. ¿Cuál es la importancia de esta actividad? Es un dinamizador de la economía, la aviación es un catalizador que permite que otros negocios funcionen, que permite que el turismo funcione, que permite conectar familiares y amigos, es decir, realmente juega un rol fundamental en la economía de un país en términos y en situaciones normales, en condiciones normales. Ahora, en una condición como la que vamos a entrar pronto, esperamos ver recuperación, obviamente va a ser fundamental el rol que van a jugar las aerolíneas para la recuperación económica del país, máxime en Colombia donde tenemos pues una conectividad terrestre bastante pobre, una conectividad terrestre donde es demorado, las distancias son bastante grandes, no tantos las distancias sino los tiempos, los cuales pueden acortar el transporte aéreo sustancialmente respecto a, digamos, lo que se puede hacer en otros países.

Muy importante acá, en el país tenemos una serie de aerolíneas de diferentes modelos de negocio, de diferentes nichos de mercado, que permiten que el país se conecte, no solamente a través de Bogotá, sino directamente con... –que lo hacen algunas de las aerolíneas– permite que Bogotá sea uno de los 3 *hub* de conexiones más importantes de toda la región, el segundo aeropuerto más importante también de Sudamérica, el más importante en carga, y tenemos acá, como les decía, las aerolíneas de los diferentes modelos de negocio, para atender cada uno de estos de estos nichos de mercado y de estos segmentos. Adicional, bueno, aquí vemos cómo ha sido la caída en Colombia: Llevábamos un crecimiento, versus 2019, muy interesante, en la línea de abajo ven las semanas, básicamente estamos desde la segunda a la dieciochoava semana del año 2020, comparado con el 2019, vemos la línea roja cómo estábamos por encima de la azul, que es el 2019, y cómo se cae básicamente,

prácticamente a cero después del cierre, e inclusive se empezaba a caer antes del cierre de las rutas, dadas las condiciones de la pandemia. Bueno, ¿cuál es el impacto entonces que estamos viendo en Colombia? Básicamente de los 7.500 millones de dólares que aporta este sector al Producto Interno Bruto de Colombia, vemos que hay unos 3.500 millones de dólares del Producto Interno Bruto que están en riesgo, que se podrían perder, ¿sí? Esto equivale también a unos 32.700 empleos directos de la industria y sus actividades conexas, y cuando le sumamos los empleos en riesgo indirectos e inducidos, que son unos 253.000 empleos adicionales, llegamos a un total de 285.000 empleos, que podrían estar en peligro si no se hiciera nada, y sabemos, como lo dijo el doctor Salazar, ya se han hecho algunas cosas muy importantes, pero definitivamente es un sector que de no pasar las siguientes fases, pues es un sector que va a poner en riesgo todos estos empleos y el Producto Interno Bruto que les hemos mostrado, y estamos hablando de dos fases muy importantes, son... una fase es de supervivencia, que son los próximos dos, tres meses, y después una fase de recuperación. Para esta fase de supervivencia, la liquidez es el factor esencial, es decir, como vemos acá en esta gráfica, las aerolíneas pues en las diferentes regiones, el punto rojo significa las aerolíneas que tienen menos liquidez, el verde las aerolíneas que tienen más liquidez, vemos que en Latinoamérica la que más liquidez tenga es más o menos unos 5 meses, la que menos liquidez tiene es menos de un mes, así que... y en promedio estamos hablando de unos dos meses de liquidez que tienen las aerolíneas. Esto es importante porque la gran cantidad o la, más o menos, la mitad de los costos de las aerolíneas... ¿aló?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Andrés, se le acabó el tiempo, pero le voy a dar... ¿cuántos minutos...? ¿Tres?

**El Presidente de IATA Colombia, doctor Andrés Uribe:**

Ya, ya, ya..., cuatro, cuatro (4) minuticos. Bueno, entonces, básicamente lo que tenemos, en esta fase de supervivencia, ¿qué es importante? Uno, como vimos, Colombia muy rápidamente tomó algunas medidas, pero algunas medidas que eran proporcionales al tamaño del problema en ese momento, muchas de las medidas se tomaron inclusive antes de parar los vuelos internacionales o domésticos; esas medidas ya se están, digamos, expirando, algunos aplazamientos hasta mayo, hasta junio; es muy importante que esas medidas sí se aplacen, continúen hacia final del año, porque esto se ha extendido mucho más de lo que inicialmente se había pensado, entonces aquí tenemos medidas de aplazamientos de pagos, de IVA, de anticipos de impuesto a la... de retención, es decir, son medidas que si bien han servido, se van a tener que seguir aplazando. Adicionalmente, tenemos el acceso a la liquidez: Es fundamental para esta fase de supervivencia que las aerolíneas accedan a la liquidez y ese acceso a la liquidez no se puede dar en términos normales; los bancos no les están prestando a las aerolíneas y las aerolíneas no tienen las garantías suficientes que les piden muchas veces del 100% del préstamo, así que es fundamental el apoyo del Estado en términos de préstamos, en términos de garantías, no se está pidiendo, y quiero ser muy claro, acá no se está pidiendo que nos regalen nada, no se está pidiendo que nos den plata, se está pidiendo que nos den acceso a ese crédito, para luego repagarlo, obviamente con tasas blandas, con periodos de gracia, con plazos largos. Esta es la fase de supervivencia y eso es lo que lo que se necesita. Ahora, para la fase ya de recuperación, una vez

se pase, una vez se despegue y empiecen las operaciones, hay otra serie de medidas que son necesarias, una de ellas muy importante, que ya tomaron en el Decreto 482, la reducción del IVA; esa reducción del IVA, si bien pues no lo percibe la aerolínea, lo percibe el pasajero, va a ser un factor muy importante para estimular la demanda, lo cual obviamente beneficia a las aerolíneas y beneficia a todo el sector turismo, ¿sí?, entonces esa reducción del IVA en los tiquetes fue muy importante; adicionalmente, vino acompañado, como era necesario, de una reducción del IVA también del impuesto al combustible de aviación del 19 al 5%, como están todos los otros combustibles, como la gasolina y el diésel; entonces, esa ya se tomó, sin embargo, para que este sector sea competitivo y podamos salir a flote con todas las aerolíneas y todos los modelos de negocio que tenemos en este momento para mantener la conectividad del país, es necesario unos alivios adicionales, sobre todo en reducción de costos de operación, la Aerocivil ya ha tomado algunos, nos ha permitido operar unas rutas directas, eso es muy importante en el ahorro de combustible, pero también es importante seguir mirando qué otras cargas impositivas, por ejemplo, impuesto al timbre, etc., es importante levantar para... *<falla de audio por interrupción>* y adicionalmente con los concesionarios algunos de los costos de operación, operar en Colombia es caro, el esquema de concesiones que requiere una contraprestación en algunos casos muy alta, especialmente en Bogotá y Cartagena, al Estado, encarece esos servicios y pues no los... hace que no sean muy competitivos a nivel regional. Así que, digamos, es muy importante tener las dos fases: La primera de supervivencia, liquidez y extensión de algunos de las medidas que ya se han tomado; y segundo, en la fase de recuperación, el tema de impuestos en los tiquetes y costos de operación de las aerolíneas.

Básicamente, Senador, esas son los temas que quería poner a nivel de industria, ya los que siguen, de los presidentes de las diferentes aerolíneas, pues pondrán los puntos específicos en cada una de ellas. Es importante anotar que cada una de las aerolíneas está actualmente negociando con el Gobierno ese acceso a la liquidez, eso lo hacen individualmente, por obvias razones; en eso pues no está metido el gremio, pero definitivamente esas conversaciones son las que hay que apoyar y las que tenemos que avanzar para lograr pasar esta fase de supervivencia. Muchísimas gracias, Senador.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

A usted mil gracias, doctor Andrés, como vocero de la industria. Le voy a dar la palabra al doctor Félix Antelo de Viva Air. Les propongo a los presidentes de empresas que nos acompañan, 6 minutos cada uno, para que nos hagan una breve y resumida explicación de cada uno los temas, debido a que hay una gran cantidad de personas que quieren hacer uso de la palabra. Doctor Félix, 6 minutos, mil gracias.

**El Presidente de Viva Air, doctor Félix Antelo:**

Muchas gracias, Presidente, voy a hacer honor del tiempo, para que puedan hablar, hablar todos, y muy buenos días a todos los Senadores y a todos los participantes de esta Comisión Sexta. Siguiendo la línea de lo que mencionaba el doctor Salazar, Director de la Aerocivil y el Presidente de la IATA Colombia, ¿dónde estábamos en Viva?, ¿y cómo hemos venido llegando hasta acá?, y ¿qué vemos hacia adelante? En el caso de Viva somos una compañía relativamente joven, vamos a cumplir 8 años dentro de dos semanas, una compañía que llegó a revolucionar el transporte aéreo en Colombia, ya que fuimos la primera línea aérea de bajo costo, y la llegada de Viva a Colombia permitió que los precios en

promedio bajaran entre un 50 y un 60%, permitiendo lo que nosotros llamamos la “inclusión aérea”, ¿no?, la democratización y lograr ser una ayuda, para que en Colombia cada vez más gente pudiera volar y lograr los crecimientos que hemos logrado de tasas de doble dígito del mercado, y de Viva, Viva viene creciendo en promedio entre un 40 y un 50% por año, o sea, es una compañía que se duplica cada 2 años; nacimos, como hablaba antes, hace 8 años con 2 aviones. Hoy en Colombia estamos operando... hasta el Covid estábamos operando con 14 aviones, 14 aviones que son aviones totalmente nuevos, Airbus A-320 recién salidos de la fábrica de Airbus, muy enfocados también en un buen servicio, en una buena puntualidad, logrando tasas superiores al 90%. Así que, la verdad, es que el Covid nos agarró en una etapa de expansión, de expansión doméstica, de nuevas rutas nacionales, como la apertura de Cali-Barranquilla, de nuevas rutas internacionales, también íbamos a empezar a volar varios destinos desde la ciudad de Medellín y Bogotá, y eso puso un parate en nuestros planes.

La realidad es que por más eficiencia que uno pueda tener y costos bajos y precios bajos, sin ingresos, como bien lo mencionaba recién el Presidente de la IATA Colombia, es muy difícil subsistir, y nosotros, las líneas aéreas en Colombia estamos sin poder operar hace más de un mes, un mes y algunos días, seguramente durante el mes de mayo no se van a poder operar vuelos nacionales, y los vuelos internacionales vemos muy difícil que vuelvan antes de julio a agosto; eso va a implicar en la práctica que vamos a estar parados prácticamente entre 75 o más de 75 días para vuelos nacionales, y más de 90 o ciento... o incluso se puede llegar a 120 días en vuelos internacionales. Esta situación en la que nos llevó a empezar a hablar con los diferentes miembros del Gobierno, con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de Hacienda en las últimas semanas; hemos hecho propuestas concretas, como bien se mencionaba antes, no estamos pidiendo aquí una ayuda o un subsidio o un salvataje, estamos hablando de un préstamo puente que nos ayude a atravesar este período de iliquidez y de falta de caja, que nos ayude a llegar hasta el otro lado de esta pandemia, que estemos ahí para cuando Colombia se reactive, que si tenemos... un actor relevante, como lo hemos venido siendo hasta ahora. Viva es la tercer compañía aérea más importante del país, y queremos estar ahí, para cuando la situación no nos permita volver a volar; para eso, como les mencionaba antes, necesitamos un préstamo puente, un préstamo con condiciones razonables, con un plazo razonable y con un periodo de gracia, de nuevo, que nos permita garantizar la competencia en Colombia, con sentido de proporcionalidad, también lo hemos hablado, esto tiene que ser proporcional entre los diferentes actores que operamos aquí en Colombia.

Para ir cerrando, nosotros hoy proveemos empleo, entre empleos directos y empleos indirectos a casi 2.500 personas; hemos pagado el año pasado más de 60 millones de dólares en impuestos en Colombia, somos una compañía establecida aquí, todas las aeronaves que operamos son aeronaves registradas en Colombia con matrícula HK; hemos tratado también de ayudar, en la medida de lo posible, durante esta pandemia, con vuelos humanitarios, hemos realizado más de 20 vuelos humanitarios entre Colombia y Perú, y como les decía, vamos a seguir peleando por estar aquí en Colombia, por permanecer, por ser la alternativa realmente accesible, para que todos los colombianos ojalá puedan volar en avión. Muchas gracias, señor Presidente, y a disposición para las preguntas que sean necesarias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, doctor Félix, por acompañarnos en esta sesión. Le voy a dar la palabra a Anko, de Avianca.

**El Presidente de Avianca, doctor Anko van der Werff:**

Seis minutos, sí, perfecto. Bueno, señor Presidente, muchas gracias por esta oportunidad, también les agradezco, obviamente, a los honorables Senadores por esta invitación, un saludo especial al Director de la Aerocivil y su equipo, a los delegados de la Contraloría y la Procuradora, a Paola Cortés, yo creo que también están aquí en línea nuestros aliados de Anato, a los pilotos de ACDAC, a mis colegas obviamente de la industria y a los ciudadanos que nos acompañan. Tengo el honor de representar aquí a 21.000 empleados de Avianca y a sus familias; en mis más de veinte años de trabajo en el sector aéreo mundial siempre he sido un convencido del poder de la aviación, de ser una industria que democratiza, transforma y fortalece a la sociedad. Este es un momento único para la industria aérea, los hábitos de los pasajeros, la experiencia en aeropuertos y el mercado van a cambiar seguramente; cuando esta crisis termine tendremos que reinventarnos todos para salir adelante, tendremos el reto de volar, darles seguridad y confianza a nuestros clientes, mientras luchamos por ser rentables. Para Avianca y para cada una de las aerolíneas presentes, este es un momento definitivo; si bien el Gobierno nacional ha actuado con rapidez y, bueno, con certeza, ahora es importante este espacio en el Congreso y compartir lo que está en juego y algunas alternativas de acción. Déjenme comenzar señalando algo sobre lo que no debe de haber duda, en mi opinión, Avianca es colombiana, Avianca está registrada en Barranquilla, donde nacimos hace 100 años, Avianca es la única aerolínea de Colombia que ofrece conectividad internacional y conectividad entre las ciudades principales de Colombia, y conectividad con sus regiones más pequeñas. Algunas cifras: En Colombia atendemos 26 destinos nacionales, en 2019 internamente movilizamos cerca de 16 millones de pasajeros, realizamos 141.000 vuelos nacionales, movilizamos más de 400.000 toneladas de carga. También en Colombia generamos cerca de 11.000 empleos directos, entre los directos, y obviamente con todos los indirectos son alrededor de 16, 17.000. Anualmente pagamos cerca de 330 millones de dólares en nuestra nómina, generamos cerca de 800 millones que pagamos en impuestos; tenemos cerca de 1.240 proveedores colombianos, muchos de ellos son pymes que dependen de la operación de Avianca. En Colombia hemos invertido cerca de 300 millones en proyectos enfocados en crear un clúster aeronáutico, representados en nuestro hangar de mantenimiento en Rionegro, el Centro de Excelencia Operacional en Bogotá y también el Centro de Entrenamiento y Capacitación de Pilotos, también en Bogotá. Escogimos a El Dorado como nuestro centro de conexiones principal, desde el cual ofrecemos vuelos entre Colombia, Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y Europa.

Bueno, ¿qué está en juego?, ¿qué sector aéreo queremos una vez esta crisis pase?, ¿cómo lo imaginamos? Crear una operación aérea internacional, nacional o regional no es una tarea fácil, pero los beneficios de contar con un sector aéreo fuerte sí son claros y Colombia ha invertido décadas en tener el sector aéreo que tenemos todos el día de hoy, por ejemplo, somos habilitadores del turismo -perdóneme, Presidente Serpa- necesario, obviamente, para que Colombia logre su propósito de que el turismo sea el nuevo petróleo, ¿no?, tenemos relación íntima con diversas cadenas productivas de todos los sectores económicos de Colombia, para transportar empresarios,

turistas, familias, funcionarios, órganos humanos para trasplantes a cada rincón del país; para las pymes, que debe sacar sus productos de sus regiones y llevarlas a otras ciudades del país y a otros países, para mover toneladas de flores, flores colombianas a mercados como Nueva York, Londres, Madrid o Bruselas; para agencias de viajes, hoteles, restaurantes, operadores turísticos, taxistas, operadores de transporte que se benefician de los millones de viajeros que llegan a Colombia en nuestros aviones día a día, hora a hora. Entendemos el momento delicado que vivimos, la salud es la prioridad de todos y en este contexto Avianca ha dejado de volar vuelos de pasajeros desde el 25 de marzo; según nos ha indicado el Gobierno, los vuelos internacionales en Colombia solo podrían volver a operar en julio o agosto quizás, los domésticos parece que en junio; este... obviamente, esto representa cero ingresos, cero, lo cual es insostenible para cualquier aerolínea, cualquier negocio en el mundo.

En Avianca durante esta pandemia hemos cumplido las directrices de todos los gobiernos para dejar de volar; tenemos al momento cerca de 145 aviones en tierra, 145 aviones de 156, 17.000 de nuestros 21.000 empleados han pedido licencias no remuneradas voluntarias, pero en marzo pagamos el 100% de la nómina en abril; aunque miles de nuestros empleados estaban en licencia de manera voluntaria, hicimos el esfuerzo...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Anko, se te acabó el tiempo, porfa, para terminar, ya te, ya te reinicio la...

**El Presidente de Avianca, doctor Anko van der Werff:**

Sí, perfecto, un minuto y medio. Del sueldo entonces pagamos al... el 100% de sueldo al 50% de los empleados con los salarios más bajos, también ajustamos los sueldos de los directivos con descuentos hasta del 85%, como es en mi caso. Hemos entrado, obviamente, en negociaciones con proveedores, acreedores, que son medidas necesarias para mantener la compañía a flote, y hemos trabajado con el Gobierno, obviamente, para construir los protocolos necesarios para volver a prestar el servicio público esencial de volar, cuando sea seguro hacerlo, pero los costos fijos son inmensos y necesitamos justamente la liquidez para sobrevivir. Bueno, para terminar, entonces los actores del sector, yo creo y es nuestra opinión, debemos trabajar para estar listos, para volver a volar y ganar la confianza de los pasajeros, por ejemplo, el Gobierno; aerolíneas y autoridades locales debemos trabajar juntos en el diseño de protocolos para el reinicio de las operaciones aéreas; el Congreso y el Gobierno deben evaluar las normas que van a permitir que ese sector vuelva a florecer, facilitar su recuperación, una especie de Plan Vallejo para la aviación colombiana; el usuario debe prepararse para volver a volar con responsabilidad y autocuidado, dentro y fuera de los aeropuertos. Hoy, para cerrar, señor Presidente, estamos acá para pedirles su apoyo, para pedirles que entiendan la necesidad de asegurar la existencia de esta aerolínea y de todo el sector, el cual hace parte de las raíces, de la historia, las regiones y de los negocios de Colombia. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, Anko. Tiene la palabra Santiago Álvarez, de Latam.

**El Director Ejecutivo de Latam Airlines Colombia, doctor Santiago Álvarez Matamoros:**

Buenos días, señor Presidente, muchas gracias por la invitación y un saludo a todos los Congresistas que

nos acompañan de la Comisión Sexta, Director del Aerocivil, Paola Cortés, Andrés Uribe, los colegas de la industria y pues toda la gente que se conecta a través del YouTube en la transmisión en vivo. Yo creo, señor Presidente, que ya mucho de lo dicho va alrededor de la importancia estratégica del sector y sin duda Colombia es un mercado, al ser el segundo mercado más grande de la región después de Brasil, estratégico e importante y no en vano las tres aerolíneas más importantes de la región se encuentran operando activamente aquí en Colombia. Yo quisiera aprovechar este espacio para comentar un poco sobre Latam Colombia y de cuál es nuestra trayectoria en el mercado: Nuestra razón social es Aerovías de Integración Regional y fue fundada en el año de 1980, con lo cual acumulamos más de 40 años de experiencia en la industria aérea en el país, y en el año 2010 se completó una transacción en la que Latam compró la marca Aires y a partir de ese momento, es decir, 10 años a hoy, estamos operando bajo la marca Latam acá en Colombia. Nosotros acumulamos un 23% del tráfico de pasajeros domésticos, eso nos hace movilizar alrededor de 6 millones de pasajeros por año, es el dato del 2019; somos el segundo operador del mercado y operamos en Colombia con 18 aeronaves, 20 rutas con las que servimos la mayor parte de las regiones del país; y tenemos 1.375 empleados directos y alrededor de unos 2.000 adicionales indirectos, contando con un call center, que tenemos en la ciudad de Medellín, con más de 1.000 posiciones. Sin duda, durante esta crisis nosotros también hemos hecho lo nuestro, en cuanto a la responsabilidad social, nosotros hemos estado trabajando en vuelos humanitarios, en los que hemos repatriado más de 3.000 personas a sus países en doble vía, tanto sacando gente de Colombia, como trayendo gente hacia nuestro país, y también hemos estado colaborando con el Ministerio del Interior, en prestarles ayuda a través de la donación del transporte de más de 65 toneladas de mercados, para llegar a poblaciones vulnerables con el programa "Colombia Te Cuida".

Desde el punto de vista de compañía, internamente hemos trabajado en tres frentes, con el fin de preservar caja y también de lograr preservar los empleos de la compañía: En primera instancia, cancelamos todos nuestros proyectos de inversión, todo lo que estaba programado para este año quedó aplazado; también entramos en fuertes negociaciones con proveedores, con *lisus* de aviones, para extender algunos plazos de pago y encontrar algunos beneficios en cuanto a costos contractuales; y por otro lado, trabajamos con todos nuestros trabajadores, para hacer una reducción voluntaria al 50% del salario. Esto se logró en el 100% de las personas, y se acordó por los próximos tres meses. Hoy, como decía Anko hace un minuto, estamos acá para pedirles apoyo, en el sentido de que nosotros como industria necesitamos liquidez, para pasar por encima de esta crisis y no sólo por la crisis, sino también para el periodo de recuperación, que no será menor, lo comentó Andrés, Andrés Uribe en su exposición, nosotros pensamos que la recuperación estará entre 24 y 36 meses y para eso necesitamos, por un lado, que el Gobierno nos otorgue liquidez, a través de créditos de largo plazo, con tasas blandas y algunos periodos de gracia, que nos permitan pasar por esta fase de crisis, y algo muy importante, que desde LATAM estamos transmitiéndole al Gobierno, es que tiene que ser con mecanismos de auditoría por parte del Estado, para garantizar que el uso de estos recursos se dirija exclusivamente a salir de la crisis y no para atender algunas otras situaciones que pudiera tener la empresa; esto mismo es lo que estamos utilizando con otros gobiernos de la región, teniendo en cuenta que esta es una compañía que tiene presencia en

varios países y donde se tiene que pasar la seguridad a estos que la plata se debe quedar dentro del país y ser utilizada únicamente y exclusivamente para temas relacionados con salir de la crisis. Con esto concluyo mi intervención y muchas gracias, señor Presidente; quedo a la disposición de cualquier pregunta que haya en la sala.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, doctor Santiago, por acompañarnos. Tiene la palabra Eduardo Lombana de Copa.

**El Presidente Ejecutivo de Copa Airlines Colombia, doctor Eduardo Lombana:**

Muchas gracias, señor Presidente. Solamente unos minutos para contarles acerca de Copa Airlines. Copa Airlines Colombia, AeroRepública y Wingo, pues saluda a todos los miembros de la Comisión Sexta, a los Senadores, a los colegas de las aerolíneas y a los miembros del gremio. Sea esta también la oportunidad para reconocer al Gobierno nacional en la agilidad en las medidas que se han tomado de orden técnico y financiero, que realmente nos han ayudado en el inicio de este proceso tan difícil para el sector. AeroRepública tiene 875 empleados, genera 2.500 empleos indirectos, estamos pagando 134 millones de dólares en impuestos al año aproximadamente, y como parte de nuestro proceso de administración de esta crisis, debemos reconocer que, en primer lugar, para cuidar la empresa y salvaguardar los empleos, lo primero que hicimos, a pesar de eso, fue pagar nuestra nómina de marzo, abril y algunos costos también de nómina para mayo, que fueron fundamentales para asegurar que nuestros empleados nos acompañaran de manera directa en esta crisis. Nosotros operamos una flota de 15 aviones, tenemos un comprobado récord de puntualidad y de calidad operacional; somos en nuestra línea de low-cost de Wingo los primeros certificados en IOSA, certificados por nuestra calidad operacional; servimos 30 países y 90 destinos en todas las regiones del continente, con rutas distintas desde todas las regiones del país hacia todo el continente americano, sin necesariamente pasar por el aeropuerto El Dorado; nosotros lanzamos nuestro producto Wingo para servir al turismo nacional e internacional, sirviendo 19 destinos, 36 rutas, 7 de ellas nacionales con el modelo de bajo costo, y nos hemos venido adaptando a las necesidades del mercado colombiano con nuestro nuevo modelo de negocios; fue así como en el 2006 trajimos a AeroRepública la flota Embraer 190, que para ese momento, en las condiciones de mercado, era la que se estaba necesitando, y en el 2016 modernizamos nuestra flota al 737, que posteriormente la variamos de 148 sillas a 186, tratándonos de adaptar a esa nueva realidad que el mercado nacional estaba pidiendo.

Básicamente nos hemos adaptado a que Colombia, que ha venido pidiendo que se democratice el mercado aéreo, y que sabemos que va a tener, posterior a esta crisis del Covid-19, una contracción significativa, en donde seguramente no antes del 2023, con las predicciones más optimistas, vamos a podernos adaptar o va a poder el mercado llegar a los niveles que tenía Pre Covid-19, seguramente nosotros vamos a podernos ir cambiando o ajustando a la realidad que el mercado nos vaya exigiendo. Este es un negocio que es intenso en capital y es bajo en rentabilidad, y en ese orden de ideas la administración de nuestros... de la forma como contratemos nuestras aeronaves, la forma como administremos nuestros costos y la forma como administremos nuestros ingresos será fundamental. Ajustar nuestra flota ha sido importante a lo largo de la historia de la compañía, cuidamos y aseguramos que servimos los mercados que están siendo menos servidos y los complementamos con otros un poco más servidos, y en ese orden de ideas Wingo es un

producto que se ha venido ajustando al mercado nacional. En ese orden de ideas, si bien nosotros entramos a esta crisis con un balance financiero relativamente saludable, para retomar las operaciones, sí necesitamos recursos adicionales, estamos dispuestos a cumplir con las normas que nos han venido exigiendo las distintas instancias del Gobierno, a quienes hemos venido acudiendo, con garantías pues propias, si es necesario, y en ese orden de ideas creemos que además de acceder a eso recursos inmediatos, para retomar la operación, también creemos que hay una forma alternativa para administrar y bajarle el costo de funcionamiento a las aerolíneas, que en este momento pues lo van a necesitar, en primer lugar, simplificando los procesos de compra y las barreras de compras que tenemos en el sector, tales como tasas, timbres y elementos como tarjetas de turismo, que pueden ser perfectamente o cambiadas en su administración o eventualmente eliminadas, y disminuyendo los costos de aterrizajes, de sobrevuelos, los ... de combustibles o los... asociados al combustible de aviación, así como regalías a los servicios de rampa, o la liberación de los procesos aduaneros en asuntos tales como la importación de aeronaves o la importación de partes, que son fundamentales para este sector.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Eduardo, se le acabó el tiempo, ya le doy un... le voy a activar, para terminar, por favor.

El Presidente Ejecutivo de Copa Airlines Colombia, doctor Eduardo Lombana: Sí, simplemente creemos que hay una forma, una vez reinicie o reiniciamos las operaciones, hay unas formas, a través de las cuales nos puede apoyar el Gobierno, bajando los costos de funcionamiento de las aerolíneas, que son relativamente prácticas, que van a estimular la demanda y que nos van a disminuir los costos de operación, en un entorno en el que el mercado va a estar mucho más contraído y que nosotros vamos a poder perfectamente servir con la capacidad adicional a la que tenemos acceso. Eso sería todo, señor Presidente, y completamente abierto a responder preguntas cuando sea necesario.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, doctor Lombana. Tiene la palabra el General Córdoba de Satena, se prepara el doctor Nelson Mata de Gran Colombia Aviación.

**El Presidente de Satena, Brigadier General Luis Carlos Córdoba Avendaño:**

Muchas gracias, Presidenta, muy amable por el espacio para poder intercambiar esta situación que se ha venido presentando, señores honorables Senadores y Senadoras, Director de la Aeronáutica Civil, Contraloría, Procuraduría, IATA, doctora Paula Correa de ANATO, estimados colegas, estimados colombianos. Como es sabido, la empresa es una empresa de una tradición de casi 60 años, donde tiene una misión importante, como es conectar las regiones apartadas, donde la infraestructura de las vías y las distancias no permiten más opciones, dado que son que son zonas con poco desarrollo y que son destinos vulnerables por el conflicto y los problemas de orden público. Nosotros estamos conectando unas regiones que representan el 65% de la extensión del país, lo que equivale a un 15% de la población, hablo de la Orinoquía, la Amazonía, hablo de todo el eje de la Costa Pacífica, desde el Chocó hasta Tumaco. Nosotros cubrimos 92 rutas aéreas, de las cuales el 83%, o sea, 76 de estas rutas son sociales; recordemos que Satena es una empresa sin ánimo de lucro, es una empresa del Estado y una de sus filosofías es explorar nuevos mercados emergentes, conectando a estas regiones apartadas, y

cuando esos mercados se consolidan entonces vienen las otras empresas ya medianas o más grandes, para entrar a hacer su operación, teniendo esa consolidación del mercado; al momento contamos con 11 aeronaves. De los temas que hemos tenido respecto al Covid, hemos sido responsables socialmente porque hemos cumplido los protocolos, así como las demás empresas; hemos hecho una reducción de gastos y de los costos de manera significativa; dispusimos el empleo de aeronaves con tripulaciones de la Fuera Aérea Colombiana, la cual contribuye con más del 30% de las tripulaciones y de algunos operarios, para poder cumplir la misión de la empresa; hemos hecho repatriaciones a diferentes sitios, a República Dominicana, a Costa Rica, estamos pendientes de realizar unos vuelos para Paraguay, para Bolivia, Honduras, Costa Rica, para México, de esta manera hemos mantenido un contacto estrecho con embajadas y consulados; esto de alguna manera lo hemos hecho y a un costo cero, a un costo de cero ganancia, para la repatriación de los colombianos; hemos obviamente trabajado de la mano con las autorizaciones de Cancillería, Migración y de la Aeronáutica Civil; y hemos tenido el impacto del Covid, un 50% de los ingresos fueron afectados para el mes de marzo, un 100% para abril y para mayo, esto pues supone que en un escenario, digamos, optimista, que obviamente no se va a dar, calculamos inicialmente una pérdida de 21.700 millones para la empresa, en un déficit, y en un escenario de 6 meses el impacto sería de 54.000 millones; hemos hecho gestiones permanentes con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Defensa, entendiendo pues que hay una necesidad de que la empresa tenga su sostenibilidad y la empresa solamente genera sus recursos y se sostiene con sus propios recursos, de esta manera, hoy más que nunca, se necesita este apoyo, señor Presidente, en estos momentos críticos y son importantes para esos millones de colombianos que están en la periferia, es importante para la empresa y es importante el apoyo para el sector aeronáutico. Les agradezco inmensamente la atención y estoy atento a sus requerimientos, señor Presidente. Muchas gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, mi General, un saludo, un saludo especial, doctor Mata de Gran Colombia de Aviación y se prepara Aerosucre, Orlando Espinoza.

**El Representante Legal de Gran Colombia de Aviación (GCA), doctor Nelson Mata Aguilera:**

Buenos días, señor Presidente, muchísimas gracias por la oportunidad. Nosotros como Gran Colombia de Aviación, quizás la última aerolínea del sector o la aerolínea más pequeña que representa el sector aéreo colombiano, es una empresa que está finalizando su proceso de certificación, que tiene su base principal en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de... que sirve a la ciudades de Cali y Palmira, y que en este momento se encuentra dando todos sus protocolos de bioseguridad, exigidos por el Ministerio de Transporte, por la Aeronáutica Civil y por el Ministerio de Salud. Estamos prestos a servir al país, a todos los conciudadanos, sobre todo a todos los conciudadanos que forman parte de la comunidad del Valle del Cauca y sus alrededores; hemos sido igualmente afectados que el resto de las aerolíneas que forma parte del sector, desde el día 23 de marzo fue nuestro último vuelo y al igual que los representantes de la aerolínea que me antecedieron, hemos sufrido los embates de esta situación de pandemia mundial y por supuesto nos encontramos a los buenos designios de la Presidencia de la República e igualmente del Senado y de todos los cuerpos que funcionan en el país, para esos planes de ayuda o de apoyo que puedan ayudarnos

y promover la aeronáutica dentro de Colombia. Nos encontramos a sus órdenes y agradecemos nuevamente la oportunidad que se nos brinda a través de este medio. Muchas gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, doctor Mata. Tiene la palabra Orlando Espinoza de Aerosucre y se prepara el Capitán Jorge Luis Almeida del Aerocaribe. ¿Aerosucre está presente? Voy a darle la palabra a Jorge Luis Almeida de Aerocaribe. Al parecer no están conectados, tiene la palabra Jaime Hernández de ACDAC.

**El Presidente de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles (ACDAC), Capitán Jaime Hernández Sierra:**

Muy buenos días, un saludo para el señor Presidente de la Comisión, para los H. Senadores, miembros de la Comisión Sexta, un saludo para todos los representantes del Gobierno, para el señor Director de la Aeronáutica Civil y para los presidentes de nuestras aerolíneas aquí en Colombia. Queremos contarles que hemos trabajado con la Aerocivil y las aerolíneas, para garantizar la operación carguera en Colombia; los aviadores colombianos, pese a los riesgos y a las curvas de contagio de diferentes países, continuamos volando, acudiendo a los llamados y a las necesidades que tiene el país en materia de abastecimiento, especialmente el material médico y los insumos que se necesitan para tratar a nuestros pacientes en esta pandemia. Hemos acordado con las diferentes aerolíneas descuentos en nuestros salarios, modificaciones temporales en las condiciones de trabajo, para generar ahorros y lograr subsistir a esta difícil situación que estamos atravesando todo el sector aéreo. Las licencias no remuneradas, basados en la protección y la estabilidad laboral, que buscan los decretos del Gobierno, han estado presentes y continúan sobre las mesas, en los acuerdos que estamos buscando con las diferentes aerolíneas; solicitamos a la Aeronáutica Civil modificar temporalmente, por la emergencia sanitaria, el Reglamento Aeronáutico Colombiano, para asegurar la operación en cargas, en vuelos de largo alcance, y evitando la estadía innecesaria de las tripulaciones en otros países, para evitar su contagio, generando vuelos de ida y regreso, aumentando el número de pilotos a bordo de las aeronaves, para preservar la seguridad y también para preservar la seguridad de las operaciones aéreas; ya se está volando así, estamos a la espera de la resolución de la Aeronáutica Civil, una resolución temporal, para darle legalidad a estas operaciones que son tan necesarias para Colombia y que deben ser transitorias. Queremos destacar también que Viva Air, LATAM y Avianca, responsablemente con los colombianos en esta emergencia, han adaptado sus aeronaves de pasajeros para vuelos cargueros, manteniendo y asegurando el abastecimiento del país, pese a la nula o poca rentabilidad de estas operaciones; Copa Colombia aún no lo ha hecho y le hacemos un llamado para que respalde a Colombia e ingresen rápidamente con sus aeronaves de pasajeros a movilizar la carga que tanto necesita Colombia. Es importante también, no solamente a esta comisión, sino a todo el país, decirles que las empresas son colombianas, los dueños no, estamos en manos extranjeras, pero eso no significa que no le sirvan al país, no les sirvan a los colombianos y no están registradas en Colombia. Es de destacar que los acuerdos bilaterales firmados por Colombia en muchas ocasiones son inconstitucionales, por no haber reciprocidad, tenemos cielos abiertos firmados con El Salvador, con Costa Rica, hay otros acuerdos que hay que revisar como el acuerdo con Panamá. Esta crisis y esta situación de la aviación colombiana debe llevarnos a reevaluar esas políticas y sin ir en contra de la integración

regional, defender los intereses de Colombia, lo que no se refleja hoy en día en muchos de estos acuerdos. Las aerolíneas son colombianas, pero la gran mayoría de los aviones no y esto lo que refleja es que tenemos un vacío porque somos el único país de Latinoamérica que carece de un Código Aeronáutico; esta Comisión Sexta de Senado ha hecho un esfuerzo gigantesco y ha trabajado con ACDAC durante la última década en tres intentos en buscar una Ley Aeronáutica para Colombia, para que haya esa estabilidad y esa protección tanto de la aviación como de las condiciones de los colombianos y de los operadores en Colombia; es un reto e invitamos a esta Comisión nuevamente a que rescate este proyecto de ley, que la última vez pasó por la Comisión Sexta, la Plenaria de Senado, llegamos a la Comisión Sexta de Cámara y ese proyecto durmió el sueño de los justos allá. Es importante que tengamos leyes aeronáuticas en Colombia, si las aerolíneas están pidiendo créditos para seguir operando y mantener la estructura aérea dentro de la cadena de la economía del país, es porque se necesitan; los recursos para pagar estos créditos saldrán del trabajo duro y honesto de los colombianos, no de extranjeros, y eso también es importante. Son tan colombianas estas empresas que quienes van a trabajar, para pagar los créditos que se le están solicitando al Gobierno, van a ser colombianos, que trabajando honesta y duramente, como lo estamos haciendo inclusive hoy, en medio de la pandemia, abasteciendo al país por medio de la carga aérea, generaremos los recursos para que esos créditos se cancelen. Que se creen las veedurías necesarias, los controles debidos para garantizar la ejecución adecuada de estos recursos, todas las medidas de protección que el Gobierno y el Congreso de la República consideren son válidas, pero sí es necesario que el país a nivel aéreo no... somos un país aéreo, no podemos dejar que desaparezca la aviación, porque el impacto en la economía tendría enormes proporciones y la recuperación económica del país será muchísimo más larga. Nosotros continuaremos trabajando con el Gobierno y con las empresas; los pilotos y las tripulaciones aéreas estamos comprometidos con Colombia y con el país, y confiamos en que podremos superar esta crisis, mas, sin embargo, necesitamos de la ayuda del Gobierno, de la confianza de los usuarios. Nosotros, como Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, somos garantía de que el Gobierno, de que las aerolíneas y las tripulaciones estén cumpliendo con las medidas de protección y con los niveles de seguridad adecuados, para que nuestros pasajeros vuelen seguros; esto es un equipo que hemos conformado como consecuencia de esta crisis y estamos seguros de que sacaremos adelante al país, trabajando coordinadamente. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchísimas gracias. Nuevamente Aerosucre.

**El Representante de Aerosucre, Capitán Orlando Espinosa Esparza:**

Muy buenos días, Presidente, un saludo muy especial a los miembros de la Comisión Sexta de Senado, a su Presidente, a sus Senadoras, a los Senadores, Senador Zabaraín, a todos los representantes de la industria, los presidentes de aerolíneas, funcionarios de aerolíneas, compañeros de la industria. Agradezco de manera muy especial esta oportunidad, Presidente, y pues me uno a las voces de clamor que la industria le está solicitando al Gobierno Nacional. Aerosucre es una aerolínea con 50 años de dueños, accionistas, funcionarios, colaboradores colombianos; en el momento que se inició este proceso de pandemia, finalizando febrero, marzo, hemos recibido la gran ayuda por parte de la autoridad aeronáutica, en cabeza del doctor Salazar, de los diferentes secretarios,

del Subdirector y todos los funcionarios de la autoridad aeronáutica, para poder continuar prestando los servicios que ha venido prestando durante 50 años Aerosucre, acompañando a las regiones más alejadas del centro del país, abasteciéndolos de sus alimentos y en este momento de los insumos médicos y... (falla de audio) nacional de salud aquí en Bogotá. Con mucho esfuerzo Aerosucre, con las aeronaves que tiene, está aten...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Orlando, se le... se fue el audio. Doctor Espinoza. Le doy la palabra nuevamente a Jorge Luis Almeida de Aerocaribe, mientras el doctor Espinoza recupera el audio.

**El Representante de Aerosucre, Capitán Orlando Espinosa Esparza:**

Presidente, qué pena, ya nuevamente...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ah ya, siga, por favor.

**El Representante de Aerosucre, Capitán Orlando Espinosa Esparza:**

La tecnología nos... la tecnología nos estaba jugando una mala pasada. Nuevamente les... (falla de audio) Aerosucre en estos 50 años, con el esfuerzo, la dedicación de todos los colaboradores, con el compromiso y el cumplimiento de todos los protocolos de seguridad establecidos por el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de Salud y las directrices de Presidencia, a su vez con las directrices de la autoridad aeronáutica y los representantes de cada uno de esos departamentos, los cuales les he venido mencionando... (falla de audio) que con mucho esfuerzo y acompañamiento de la autoridad aeronáutica se los hemos venido prestando, a su vez esos departamentos que le mencioné del oriente del país. Pero desafortunadamente para nosotros el cumplimiento y el compromiso es algo sine qua non, es algo que lo tenemos totalmente en las entrañas de los colaboradores de la compañía, pero sí hemos venido solicitándole de manera muy respetuosa, de manera muy comprometida hacia el Gobierno nacional, ciertos beneficios que han solicitado los representantes anteriores, en el caso de Aerosucre, desde el primer momento que salió la resolución, buscando el beneficio de los estacionamientos de las aeronaves comerciales de pasajeros, a las cuales se les brindó, hicimos la solicitud porque Aerosucre, si bien es cierto atendemos esa operación, también no es menos cierto que la carga, aunque se piensa que se incrementó, se ha disminuido el transporte de carga aérea, porque hay un transporte terrestre muy grande. Hemos visto la necesidad de dejar nuestras aeronaves también en tierra, con los costos que eso implica del estacionamiento; no hemos recibido el beneficio ni nos hemos cobijado por parte de la resolución, en cuanto a los estacionamientos de las aeronaves, a nosotros sí nos ha venido cobrando OPAIN como el concesionario. Segundo, salió un decreto, el cual brindaba un alivio para los cobros de los cánones de arrendamiento, en los cuales pues muchos muchas empresas se han visto beneficiadas por la suspensión completa de operaciones; nosotros no hemos recibido ese beneficio, le solicitamos al Gobierno que si bien es cierto Aerosucre, con el compromiso que ha venido adelantando, quiere seguir y continuará haciéndolo, que también nos cubran un poco con esos beneficios del canon de arrendamiento y los costos de las aeronaves. En nombre del presidente de la compañía, el Capitán Jorge Solano Recio y todos sus colaboradores, les queremos enviar un abrazo muy especial, un agradecimiento, y el país tiene que saber que Aerosucre seguirá de la manera comprometida cumpliendo la seguridad y cumpliéndole los protocolos que conllevan los requerimientos para

los transportes actuales, atendiendo a los regiones más apartadas del país. Muchas gracias, Presidente; muchas gracias a la Comisión Sexta y a los compañeros de la industria.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, doctor Espinoza. Aerocaribe, Jorge Luis Almeida, ¿se encuentra presente?

**El Gerente de Operaciones de Aerocaribe, Capitán Germán Erazo:** Buenas tardes, ¿sí me copia, de Aerocaribe? ¿Aló?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

¿Quién habla, perdón?

**El Gerente de Operaciones de Aerocaribe, Capitán Germán Erazo:**

Mi nombre es... yo soy el Capitán Germán Erazo, soy el Gerente de Operaciones de Aerocaribe y estoy hablando en representación del Capitán Jorge Almeida, Presidente de la compañía.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siga capitán, 5 minutos, por favor.

**El Gerente de Operaciones de Aerocaribe, Capitán Germán Erazo:**

Bueno, igualmente un saludo para los H. Miembros de la Comisión Sexta y pues bueno, simplemente queríamos manifestarle a toda la Comisión y al Gobierno en general que Aerocaribe también, pues como dicen coloquialmente, se ha puesto la camiseta por el país y venimos operando normalmente, aunque a nosotros se nos redujo la operación en un 60%. Nosotros continuamos operando hacia el sur del país y del continente, operamos básicamente hacia Leticia, hacia Lima, Iquitos, eventualmente han salido vuelos charter a Ecuador, a Panamá y, bueno, hicimos lo que han hecho todas las compañías, sacamos a la mitad del personal a vacaciones, algunos se acogieron a permisos no remunerados, reducción de salarios, pero venimos operando pues normalmente, cumpliendo todas las normatividad vigente. He tenido permanente comunicación con el Inspector de Operaciones y la Inspectora de Mantenimiento, de hecho ellos han venido en dos, tres oportunidades, desde que se inició la crisis. Nosotros también tenemos una empresa... un certificado de operación, uno especial de carga que opera con base en San José del Guaviare, y hemos venido apoyando sin ningún problema la operación en esa zona apartada del país hacia Mitú, hacia todas estas pistas donde no hay facilidades, sin ninguna restricción, bueno, lo único es que no podemos llevar pasajeros, pero yo quiero desde Aerocaribe ratificar la posición de la empresa a continuar apoyando al Gobierno nacional y a los colombianos en salir adelante con esta crisis, y pueden estar seguros que Aerocaribe continuará haciendo toda su operación de transporte de carga cumpliendo todas las reglamentaciones, todos los protocolos que ha ordenado el Ministerio de Salud; aquí igualmente nuestras tripulaciones están volando con todo el equipo que se requiere y al aterrizar igualmente lo hacemos, los empleados que vienen a trabajar igualmente cumplen con todo esto. Entonces pedimos al Gobierno que nos siga apoyando y a ustedes, Sres. Representantes, con las medidas pues que faciliten que estas empresas podamos seguir operando en el territorio nacional y para nosotros en Suramérica. Gracias, eso es todo lo que tengo que decir.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, un par...

**El Gerente de Operaciones de Aerocaribe, Capitán Germán Erazo:** No sé si tengan preguntas.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, doctor Germán... Capitán, gracias. Un par de intervenciones adicionales para empezar el tercer ciclo de Senadores. Hernando Robles, la Asociación de Usuarios Aeronáuticos de Colombia.

**El Presidente Ejecutivo de la Asociación de Usuarios Aeronáuticos, señor Hernando Robles:**

Buenos días, Senadores, muy amables por la participación, me parece que es un debate muy importante y oportuno, ya que las medidas que se han tomado a favor de la aviación, a través de los decretos de emergencia económica, pueden ser revisados por ustedes en el futuro, para complementarlos. Es necesario que se haga una revisión, porque el proceso y el impacto aún no se ha medido sobre la situación de lo que va a pasar. El gremio que yo represento es el que trabaja lo que se llaman los taxis aéreos, las escuelas de aviación, las empresas de trabajos aéreos especiales y la aviación general, las escuelas; estos sectores están siendo muy damnificados en la provincia colombiana, porque ellos son los que conectan las regiones desde los centros, llevando el abastecimiento y pasajeros a apartadas regiones del país. Mucho nos preocupa, en el caso de los aerotaxis, que no vamos a poder transportar pasajeros aún, porque de acuerdo con lo que se viene ventilando en los medios de prensa, no se va a abrir la aviación a las municipios que no tengan presencia de virus, no van a dejar ir, y ese es el futuro y la vida de nuestras empresas, entonces ese traumatismo para ellos va a ser más delicado en el manejo de su flujo de caja; si las aerolíneas que presentan este panorama tan delicado en sus flujos de caja, pues no les quiero contar lo que está pasando en estas pequeñas empresas. La urgencia y el llamado que le estamos haciendo al Gobierno, el cual no ha tenido eco aún, es para reestablecer ciertos servicios, como son las escuelas de instrucción de vuelo de pilotos; esas están sufriendo una situación muy delicada, porque los padres de los muchachos están pidiendo los reembolsos de los cursos y no se previó mecanismos, como si se hizo para las aerolíneas, para que pudieran diferir el pago de los pasajes, que se retractaran hasta por un año; esto va a poner una grave situación, es urgente que este sector pueda reactivar con medidas de bioseguridad. Lo mismo pasa con los trabajos aéreos especiales, la fotografía aérea, que es estratégica para algunas obras de infraestructura del país que se revivan. A nosotros nos complace algunas de las medidas que se han tomado por el Gobierno nacional, pero estas medidas todas han sido concebidas solamente para el período de lo que dure la emergencia sanitaria, pero yo creo que la crisis nuestra va a ir mucho más allá de la emergencia sanitaria y las medidas tienen que perdurar en el tiempo necesario para que se restablezca. Realmente es preocupante algunos temas que nos están pegando supremamente fuerte en este momento: Tenemos incrementos en los últimos dos años del 600% de las pólizas de los seguros de aviación, que pagadas en dólares están repercutiendo enormemente; hemos ido a instancias del Gobierno advirtiéndoles esta situación y no hemos tenido una respuesta, y estos impactos económicos está poniendo los patrimonios de las empresas en graves dificultades. La tasa del dólar está teniendo una fluctuación muy grande que impacta también en los repuestos; la medida de los repuestos, de bajar los aranceles en algunos renglones... el arancel a... el IVA de los repuestos a cero, realmente es muy importante tomar una medida sobre los seguros, porque las empresas de seguros se les pidió que en este proceso de crisis suspendieran los riesgos, para que nos dieran un

alivio en caja y no han hecho lo posible para ayudarnos en este tema. Entonces es muy importante el tema de los créditos blandos para nosotros, pero vemos con dificultad la obtención de estos créditos, porque en la aviación no hay garantías suficientes y los bancos del primer piso no lo aceptan. Nuestra propuesta sería más conveniente: Que el Gobierno, con las ayudas al empleo que van a dar, emitiéramos unos bonos y esos bonos fueran comprados por el Estado temporalmente, para darnos los flujos de caja necesarios, quitándonos intermediarios y costos financieros que son innecesarios. Nosotros necesitamos, los aerotaxis y estas empresas, como les digo, la reactivación y una flexibilización muy grande de la normatividad, porque la aviación del mañana no va a ser la misma, ni se puede hacer con las reglas que se están planteando actualmente. Es necesario y urgente que la Aeronáutica Civil agilice los trámites, porque realmente si seguimos con trámites demasiado demorados, la gente realmente puede desistir en sus negocios y no pueden hacer los cierres financieros que se necesitan. Es muy importante en este momento revisar algunas medidas que se tomaron respecto a la antigüedad de las aeronaves, que están afectando mucho la productividad de estas regiones, porque en este momento no va a haber capitales para traer aeronaves nuevas, por los costos que están teniendo, especialmente por las tasas de interés. Es muy importante visualizar que uno de los sectores muy damnificados también van a ser los talleres aeronáuticos, los talleres van a entrar en una crisis muy grave, porque solamente van a entrar mantenimientos en la medida lenta en que las empresas vuelen y generen horas y entren en procesos de mantenimiento; esas empresas están en una debilidad económica supremamente grande, porque no van a tener el flujo de trabajo para poder mantener sus nóminas, de ahí que las ayudas tienen que ser reales y concretas a esos sectores, de ahí la propuesta de que lo manejemos es a través de bonos, que emitan las empresas con una reglamentación específica. La situación de la región va a hacer muy crítica en la conectividad, porque eso se hace es en aviones pequeños, que son los que prestan nuestros asociados; a ellos necesitamos que aliviarles, es igualmente importante la aviación de pasajeros, no lo sabemos, pero nosotros hacemos parte de esa conectividad, unimos al país y lo llevamos, es el momento en que prestadores de los servicios nos sentemos. Hay medidas como los arrendamientos en los aeropuertos regionales, que también se suspendieron solamente por la emergencia sanitaria y la emergencia solamente va hasta el día 30, hemos tenido muchas dificultades con los concesionarios y no hemos podido que la ANI nos apoye con los concesionarios de los aeropuertos, en la disminución de los cánones de arrendamiento que cobran allí, que son multimillonarios estos cánones de arrendamiento con esas tarifas de esos cánones. Si hay una flexibilización y un apoyo entre todos, porque todos vamos a perder en la industria aeronáutica si no nos ponemos de acuerdo, es necesario que todos interactuemos para que hay una aviación del futuro y ella pueda ser consecuente con lo que va a pasar ahora, y mientras los pasajeros se vuelven a acostumbrar a subirse con confianza a las aeronaves, el apoyo debe ser integral y la comisión va...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Hernando, para terminar, por favor, se le acabó el tiempo.

**El Presidente Ejecutivo de la Asociación de Usuarios Aeronáuticos, señor Hernando Robles:**

Muy importante que integremos todas estas medidas en un solo paquete, que ayude a la aviación en términos generales. Muy amable, Senador.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, me han pedido el uso de la palabra más asociaciones, gremios, etc., pero pues debemos avanzar en el Orden del Día, entonces vamos a iniciar el tercer ciclo de intervención de Senadores. Están inscritos el Senador Guevara, Bedoya, Agudelo, Trujillo, Zabaraín y Ruby Chagüi. Inicia entonces... la Senadora Soledad también está inscrita y la Senadora Criselda Lobo. Tiene la palabra el Senador Jorge Guevara. Senadores, les propongo cinco minutos y si es necesario pues un minuto más para para terminar.

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, yo, yo quiero... hay unas... (falla de audio) hay cositas concretas que se me olvidan posteriormente. Quiero empezar diciéndole al Director de Aeronáutica, primero, saludarlos, saludar a los empresarios, a los Senadores y Senadoras de esta Comisión, demás funcionarios que nos acompañan. Es una gran inquietud que tienen los habitantes no sólo de Leguizamo, sino del Putumayo, que se comunican con el Aeropuerto de Leguizamo, el Aeropuerto Cauca: Es un aeropuerto amenazado de cierre, Satena está a punto de suspender sus vuelos porque no tiene un cerramiento en este momento, entonces yo quisiera pedirle al señor Director de la Aeronáutica que por favor tome medidas concretas que permitan resolver ese problema, que luego lleve a que el aeropuerto funcione. Si se suspendieran los vuelos a Leguizamo, queda sin comunicación, solamente le queda el río Putumayo desde Puerto asís hasta Leguizamo, con una duración de 7 u 8 horas por el río, que es supremamente largo y costoso, además, ¿cierto?, y me parece a mí que sería terrible para la economía de esa región. Yo le solicitó al señor Director de la Aeronáutica, por favor, tomar medidas concretas en ese punto. Lo segundo que yo quiero señalar es que hemos escuchado con mucho detenimiento a los empresarios; a mí me parece que los empresarios tienen razón en muchas cosas, ¿sí?, hay una crisis que es indiscutible, pero es que el Estado, como decía al final, tiene que hacer ayudas reales y concretas: Lo primero que tiene que impedir es la intermediación, todo mundo reclama: No más intermediación, no más bancos ganándose unos recursos solamente por recoger el dinero y ponerlo en el otro lado, ¿sí? Eso es indiscutible, es necesario que lo hagan de manera directa, hoy los empresarios requieren un apoyo. Entonces yo sí quiero recordarles a los empresarios que tienen que ponerse la mano en el pecho y considerar que los usuarios también hemos tenido épocas de vacas flacas, cuando ustedes tenían épocas de vacas gordas, ¿sí?, así de concreto es la situación. Yo quiero hacer referencia a una serie de problemas que la gente nos venía reclamando en la Comisión Sexta: El alto costo de pasajes. Yo quiero de paso decirle de una vez y resuelvo el tema al señor... al Gerente de Satena, ¿sí? Bueno, ahí hay un problema muy concreto, no pueden seguir con esos costos de pasajes después de que se resuelva esta situación, esta pandemia; ir a Leguizamo, ir a Mocoa o a Villagarzón, ir a Puerto Asís, ir a Florencia, es más fácil ir a Ciudad de México o a Miami, porque los costos de pasajes son exagerados. Yo quiero decirle aquí al Director de la Aeronáutica que allá no ha llegado ese aporte que ustedes le hicieron de rebaja de tiquete, ni a Caquetá ni a Putumayo ni a Cauca, un pasaje a Popayán, ni a Nariño y, por supuesto, en la misma situación se encuentran los tiquetes hacia el Tolima, Ibagué y hacia Neiva en el Huila; yo creo que es eso. Lo segundo, uno va a cambiar un tiquete y la verdad si es hacia Barranquilla o a otro sitio, le sale más barato comprar un nuevo pasaje, ¿sí?, ¿qué es eso? Costos de administración, costos de no sé qué, y termina valiendo casi como si uno comprara un tiquete nuevo. A mí me

parece que los empresarios tienen hoy que ponerse en la consideración de que hay que hacer... (falla de audio) transporte aéreo, y eso va a permitir la democratización de este transporte, de tal manera que se pueda utilizar en mayor manera. Lo tercero, hay que apoyar a los empresarios, el Estado tiene que darles la mano, ¿sí?, pero el Estado no puede ser solamente para la época de vacas flacas, tiene que ser también en la época de vacas gordas, pagando bien los impuestos, no haciendo evasión tributaria, toda esa sería de medidas. Yo quiero recordar aquí la opinión importante de la Dra. Merkel, es que la Dra. Merkel desde Alemania manda un mensaje diciendo es que el problema de América es que los ricos no quieren pagar, los ricos no quieren aportar, el Sr. Trump le rebajó los impuestos a los ricos. Las reformas tributarias son para bajarle los impuestos a los empresarios, a los ricos, y cargársela al IVA, a los pobres. Yo creo... (falla de audio) de la crisis y no puede ser a la línea de Vargas Lleras, no puede ser en esa perspectiva del doctor Lleras, toda la crisis sobre los trabajadores, negándoles sus primas, suspendieron sus cesantías, lo de los despidos, imponer el salario por horas, es decir, aquí necesitamos una gran concertación; la Central Unitaria de Trabajadores lo ha propuesto, los demás... el resto del movimiento sindical, vamos a una concertación, hagamos lo que hicieron los suecos hace más de 60 años, que llegaron a un gran convenio entre trabajadores y empresarios, de tal manera que los empresarios ganan, pero les ceden a los trabajadores también las ganancias y hoy Suecia es un país ejemplar en general, que ni siquiera tiene los líos terribles de la pandemia, porque han manejado la crisis desde la vía de no cerrar la economía, como se ha cerrado en el resto del mundo, y hoy están saliendo de esa crisis importante. Yo quiero invitar a los empresarios a que no sólo los...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Guevara, para terminar, porfa, Senador.

**El Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, yo quiero invitarlos a que hagamos una política de concertación a partir de las organizaciones de los trabajadores, eso es una necesidad. Y yo quiero recoger aquí, para los concesionarios, es que ellos son los que también tienen parte de este proceso, ¿cuánto valen los parqueaderos de los concesionarios en los aeropuertos? Acaban de hacer una queja sobre el tema de los arrendamientos, yo sí creo que hay que apretarlos también, para que ahora dejen de ganar lo que han ganado históricamente. Aquí todos tenemos que aportar, no solamente el Estado y los de abajo, sino todo el mundo, una gran cosa, Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, doctor Jorge, ¿terminó? Senador Julián Bedoya, tiene el uso de la palabra, se prepara Carlos Andrés Trujillo.

**El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:** Presidente, muchas gracias, un saludo especial para todos los Senadores y Senadoras de la Comisión, para el Director de la Aeronáutica Civil, el Dr. Juan Carlos Salazar, para el resto de funcionarios que integran esa institución, para los diferentes representantes de las empresas y personas que integran el sector y, desde luego, a los colombianos que nos siguen a través de las redes sociales y diferentes medios de comunicación. Presidente, si existe un debate de importancia y relevancia, a través de las instituciones del Estado colombiano, es este. La Aeronáutica Civil y todos los que integran el sector aéreo del país son quienes tienen que ver directamente con lo que ha pasado en Colombia en la expansión del Covid-19, lo que está

pasando en el momento y las medidas que se van a tomar en el futuro. Hemos sido reiterativos del apoyo y el respaldo al Presidente Duque y a las medidas que viene tomando, pero sí es nuestro deber, como Congresistas de Colombia, hacer ciertas apreciaciones y cuestionamientos que permitan esclarecer dudas, frente a medidas que no se tomaron, que no se están tomando y que esperamos que se tomen en el futuro por parte de la Aeronáutica Civil. Hemos sido reiterativos en todas las intervenciones de manifestar que nadie en Colombia estaba preparado para lo que se avecinaba con la pandemia del Covid, pero para el caso particular y concreto del sector aéreo colombiano e internacional, el estar movilizándolo personas y carga desde diferentes latitudes del globo terráqueo, ha hecho que la OACI, la Organización de Aviación Civil Internacional, tuviera unos protocolos mínimos históricos, inclusive antes de que se decretara la pandemia del Covid-19, y es allí donde me quiero referir, y como se lo manifesté a la Ministra de Transporte en esta misma Comisión, que considero que a la Aeronáutica Civil le faltó tomar las medidas necesarias con rigurosidad y responsabilidad, para evitar que en Colombia se importará el virus del Covid-19. Es conocido y de conocimiento público que no sólo a la Aeronáutica Civil, sino al Ministerio de Salud, después de que se vieron los hechos lamentables en China y en Italia, la Organización Mundial de la Salud y la OACI, la Organización de Aviación Civil Internacional, emitieron una información y conceptos de lo que estaba pasando con el Covid, y de las medidas que se debían de tomar, para tratar de hacerle frente a esta pandemia, aun así en Colombia se empezaron a tomar las medidas fue posteriormente a que se inician los contagios, y se toma la decisión por parte del Presidente de la República de la cuarentena obligatoria. En el caso de la Aeronáutica Civil era necesario que esta entidad participara en el desarrollo de programas integrados de sanidad para la vigilancia epidemiológica, y controles sanitarios y fitosanitarios; se requería que esta misma entidad estuviera al frente del control de vectores y programas de desinfección, en coordinación con el resto de actores y organizaciones involucradas para este fin, como era el Ministerio de Salud, y que esta entidad, la Aeronáutica Civil, tenía la obligación de garantizar en los aeropuertos que administra, que existieran los medios suficientes para la aplicación de programas de desinfección, y medidas sanitarias para mantenerlos libres de vectores y de infecciones; se tenía que desarrollar un programa de información epidemiológica, donde de manera eficiente y diligente se realizara una notificación inmediata al servicio seccional de salud correspondiente, y se iniciara un registro de información de la epidemia en evolución, no sólo en el lugar de origen de los inmigrantes que venían a visitar a Colombia, sino en el destino, para donde iban nuestros connacionales durante esos días; para esos efectos se requerían unos controles de vigilancia y de control, que tenían que hacerse a través de unos registros diarios de los inmigrantes sometidos a vigilancia especial, y seguimiento hasta la terminación del riesgo de la infección o del virus o de la pandemia que ellos portaran. Yo puedo dar testimonio que antes del primer día de cuarentena tuve la oportunidad de encontrarme en el Aeropuerto El Dorado con el Senador Carlos Andrés Trujillo, que venía desde el país de Ecuador, y pudimos evidenciar como no se estaba tomando ni una sola medida para hacerle seguimiento a quienes llegaban de los vuelos internacionales, y eso hizo que el virus se importará al país. No es admisible ninguna estadística positiva, no es admisible hacer ninguna comparación con el resto de la región de Latinoamérica y decir que nuestros indicadores son inferiores y que las medidas las tomamos en un tiempo anticipado a ellas, cuando la Organización Mundial de la

Salud y la OACI habían advertido de la pandemia y de las medidas que se tenían que tomar con anterioridad, y de las lamentables cifras que venían ocurriendo en China y en varios países de Europa. El señor Director de la Aeronáutica Civil se refiere en su intervención a 7 puntos específicos, en la gran mayoría hace referencia a la responsabilidad social y a los planes de contingencia del trabajo en casa, y trata de decirnos que le están brindando toda la protección, el cuidado y el acompañamiento a quienes trabajan en la Aeronáutica Civil. Me he enterado de que el 30 de abril fue admitida una tutela en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá; el accionante fue la Asociación Colombiana de Controladores de Tránsito Aéreo, las personas primordiales en toda la cadena de la prestación del servicio aéreo...

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador, se le acabó el tiempo, le voy a dar un minuto para terminar.

**El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:** Gracias, Presidente, y ellos accionan esta tutela porque consideran que no se les están brindando las medidas de protección fitosanitaria necesarias, ni mucho menos los elementos que requieren para la prestación del servicio. Ellos le solicitaron una medida provisional al Juez de Tutela, que era la suspensión inmediata de todas las operaciones aéreas en Colombia; el juez tomó la determinación de requerirle, no sólo a la ARL Positiva, sino también a la Aeronáutica Civil, que de manera inmediata y de ipso facto le brindara todos los elementos de bioseguridad que requería este personal, que presta sus servicios en los diferentes aeropuertos del país, y pidió que se iniciara un proceso de desinfección de todas las áreas donde se presta el servicio aéreo en Colombia. Con esto quiero significar que las cosas no están bien para ni siquiera las personas que trabajan en Aeronáutica Civil; qué podemos decir como colombianos si fue a través de un aeropuerto internacional que llegó el Covid-19 a Colombia, y que por la falta de medidas rigurosas estamos sufriendo esta pandemia, que pudo ser controlada de una mejor manera. Pienso que no es suficiente, el señor Director de la Aeronáutica dice que estaba reforzando el servicio. Presidente, yo le pediría un minuto adicional, para terminar mi intervención, para dejar plantada 3 preguntas, que me gustaría que al final el doctor Juan Carlos me respondiera.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siga, Senador.

**El Honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Entonces... gracias, Presidente. Entonces quiero decirle a los colombianos y compañeros de la Comisión y quienes integran el sector, que vemos con una amplia preocupación que, si se va a realizar la habilitación progresiva de las operaciones aéreas en Colombia, qué tipo de medidas se van a tomar, no sólo para que el Covid-19, sino la transmutación del virus, que viene pasando en otras regiones del mundo, no se vuelva a volver a importar para Colombia. Tengo unas preguntas concretas: El señor Director manifestó que de abril a diciembre se estima una pérdida del 34% del ingreso, es decir, que los 180 empleos que se crearon mediante el Decreto 163 del 2020, no van a hacer posible que se suplan, porque si se pone en marcha ese plan de austeridad, va a ser muy difícil poder contratar esos 109... esos 180 nuevos cargos. Me asiste la pregunta, si somos conocedores que más del 80% del personal que labora en la Aeronáutica Civil supera la edad de los 40 años, y un 20% que labora en los aeropuertos más importantes de Barranquilla, Cali, Medellín, Bogotá ya están en edad

de jubilación, ¿qué pasa con estas personas que son de alto contagio del Covid-19?, y si se llegarán a pensionar nos quedaríamos sin el recurso humano preparado y con el conocimiento suficiente, para prestar los diferentes servicios aéreos en Colombia. Y, por último, manifestarle y pedirle, con todo el respeto, al Director Juan Carlos, que la función de acompañar y asesorar a un Gobierno, no es para desinformar a una ministra o para dar cifras alentadoras y bonitas, estas sesiones se hacen, no con el ánimo de generar críticas destructivas, sino para que todas las instituciones y fuerzas vivas del Estado unamos esfuerzos, para encontrar soluciones concretas a esta pandemia y a esta crisis, que afecta a todos los colombianos del común. Por último, quiero felicitar a Satena; me gustaría que si en algún momento el Gobierno nacional toma la medida de dar unos alivios económicos y financieros a las aerolíneas en Colombia, se pensara en fortalecer a Satena, que es la única aerolínea pública de Colombia y que ha prestado sus servicios con excelencia; un reconocimiento para todas las personas que operan allí. Y en el caso de Avianca yo quisiera sentir que esa empresa sí es colombiana, hemos recibido multitudinarias quejas de los usuarios del servicio prestado por Avianca; sabemos que generan grandes plazas de empleo en Colombia, pero pasa o simplemente hay que hacer un análisis comercial de oferta, de demanda y de saturación del mercado, y pienso que este país ha sido suficientemente generoso con Avianca, y considero que su retribución con el pueblo colombiano, con los ciudadanos, y con los usuarios, no ha sido equitativo. Muchas gracias, señor Presidente, y mucha fuerza y unidad a todos los colombianos, para poder superar esta crisis del Covid-19.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador Trujillo, tiene usted el uso de la palabra.

**El Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, Presidente, un saludo especial para usted, para los compañeros de la Comisión, para los invitados especiales, las distintas agremiaciones, aerolíneas, al Sr. Director de la Aeronáutica Civil y a los colombianos, que a través de medios digitales nos escuchan. Lo primero es dejar unos interrogantes de manera directa para el Director de la Aeronáutica, que yo creo que, señor Presidente, este será uno de los muchos debates de control político, que no solo esta Comisión, sino que el Senado y el Congreso en pleno, tendrán que hacerse en medio de esta complejidad de la crisis, porque lo primero, esta situación que estamos atravesando los colombianos y el mundo entero, es muy compleja, muy difícil y toca a todos los sectores, no sólo de la sociedad sino de la economía nacional. El Senador Julián, y quería yo ampliar un poco más los cuestionamientos para el Director de la Aeronáutica Civil, que quisiéramos que nos respondieran, porque sin duda alguna los protocolos en el inicio, en la llegada más bien del virus a Colombia, fallaron, fallaron por parte de la Aeronáutica Nacional, que es la responsable directa, así la operación de los Aeropuertos como El Dorado las tengan unos privados, entonces quisiéramos que nos responda claramente: Esos protocolos de bioseguridad, en el inicio de la pandemia, por qué tardaron tanto y permitieron que la importación del virus llegara a nuestro país y creciera de manera desmesurada en los primeros momentos, antes del cierre total de los vuelos, tanto internacionales como nacionales, porque sin duda alguna esa primera semana, como era responsabilidad de la Aeronáutica, fallaron los protocolos, en lo cual podemos dar fe, porque así lo percibimos cuando estuvimos en el Aeropuerto El Dorado. Segundo, nosotros, nuestra responsabilidad como Congresistas, entre otras, es ser los

receptores de las preocupaciones de los ciudadanos en las regiones, y a una sola voz los ciudadanos, que tenían tiquetes, pagos con las distintas aerolíneas, nos preguntan y queremos dejarle al Director de la Aeronáutica, doctor Juan Carlos, qué protocolos hay definidos o controles por parte del Aeronáutica, para esas devoluciones que están pidiendo los usuarios de Colombia. A mí también me place saber que por fin pudimos tener el honor de contar en esta Comisión Sexta, después de muchas invitaciones y reiteradas citaciones a Avianca, que es una empresa que a nadie le queda duda alguna la importancia en la generación de empleo y el papel que juega en nuestro país, pero tampoco nos queda duda a ningún colombiano de los abusos reiterados y del desamor creado entre los colombianos por Avianca por los atropellos, por los abusos y por esos cobros injustificados de manera permanente y reiterada, pero aplaudo que, al menos en medio de esta crisis de la pandemia, haya atendido el llamado Avianca, y que también podamos nosotros, como Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia, con la responsabilidad constitucional y legal de hacer el control político a todo lo que tiene que ver con el transporte, además del terrestre y fluvial, el aéreo. Hay una preocupación entre los colombianos por lo que está pasando, aquí acabo de ver la noticia de que muy seguramente en las próximas horas el Presidente de la República anunciara la apertura de la actividad comercial en 800, 900... 890 municipios no Covid del país, e igualmente la ampliación de la cuarentena muy seguramente por dos semanas adicionales. Si hay apertura de 890 municipios del país no Covid, ¿la Aeronáutica Civil qué protocolos tiene establecidos?, o si va a haber también, al levantar algunos sectores, como ya se ha hecho en la manufactura y la construcción, al levantar estos 890 municipios, ¿habría alguna reactivación aérea por parte de las distintas empresas?, ¿o qué tiene definido la Aeronáutica en eso? Quisiera que el Director nos contara, porque me imagino que si ese anuncio está próximo a darlo el señor Presidente, el Director de la Aeronáutica tendrá, porque 890 municipios ya es... en gran parte, gran parte del país tendría una apertura en actividad comercial, y que conoceremos muy seguramente en las próximas horas los protocolos. Satena, una empresa muy importante y yo creo que Satena tiene un gran reto, no solo durante la pandemia, sino posterior a ella, por ser la empresa de los colombianos, la empresa con responsabilidad pública y social de conectar las regiones más apartadas de Colombia, donde tendrá que haber una gran responsabilidad del Estado, y si estamos pensando como Estado subsidiar algunas empresas, sin duda alguna Satena tendrá que ser la prioridad, porque llega a los rincones más apartados de nuestro país, de la geografía nacional, donde no hay alternativa distinta que el tráfico aéreo, porque el fluvial se vuelve muy complicado, como lo tocaba un Senador que me antecedió en la palabra. Señor Presidente, estamos frente a un reto muy grande, la Comisión Sexta del Senado, de acompañar esta coyuntura; escuché con detenimiento las distintas empresas regionales y nacionales que nos acompañan; sin duda alguna, tengan la tranquilidad todas y cada una de las empresas y los colombianos, que ésta es una comisión que está buscando interpretar las preocupaciones de la gente, que está buscando acompañar y salvaguardar, no sólo la salud, que es la prioridad de los colombianos, sino el empleo, el empleo, que hoy estamos en una crisis sin precedentes en la historia de Colombia y que ustedes, los empresarios del sector, que hoy nos acompañan y, especialmente, los regionales, que generan tanta dinámica económica en las regiones, aquí tienen una Comisión Sexta preocupada por ustedes y que será, sin duda alguna, una interlocución permanente, no sólo con ustedes, sino

con el Gobierno, buscando esas soluciones. Hay muchos interrogantes todavía por resolver, antes de pensar que de manera definitiva el Estado colombiano tiene que asumir la crisis que viene atravesando Avianca, porque hubiéramos querido ver en Avianca, también los colombianos y especialmente esta comisión, también generosidad con el pueblo colombiano y no el atropello que nos ha tocado vivir, a través de los distintos momentos, en tarifas, el maltrato a los ciudadanos en cambio de horarios, etc., pero hoy, en medio de esta crisis, nos obliga la coyuntura compleja a rodearnos, a acompañarnos, a acompañar al Gobierno, que está haciendo un gran esfuerzo en medio de esta crisis, para que salgamos adelante. A cada uno de ustedes, los representantes del sector, decirles que tenemos que tener esperanza y buscar los instrumentos necesarios, que yo creo que si el Gobierno Nacional en las próximas horas toma esta decisión de abrir estos 890 municipios, la Aeronáutica hoy tiene que dejarnos claro cómo van hacer esos protocolos de bioseguridad, para proteger la vida en cada uno de estos territorios, y si habrá reactivación también del tráfico aéreo, porque se han reactivado dos sectores, que muchos de los que están en esos sectores de la manufactura y de la construcción necesitan el transporte aéreo. Y una pregunta final para la Aeronáutica también: Es que nos cuente si hay vuelos humanitarios definidos para esos colombianos que están parqueados en distintos países del mundo, esperando una autorización, y que van a recibir esa noticia de la ampliación de la cuarentena por dos semanas adicionales con mucha angustia. He recibido llamadas de muchas personas del mundo, especialmente de Australia, donde hay un número grande de colombianos esperando una autorización para un vuelo humanitario, para poder llegar al país. Entonces quiero que el Director también nos cuente con precisión si hay algunos vuelos humanitarios definidos en distintos puntos del mundo, para que esos colombianos que tienen angustia y quieren llegar al país, lo puedan hacer rápidamente. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador Trujillo. Senador Antonio Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

**El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente; un saludo muy cordial para la Mesa Directiva, para todos los colegas, para el señor Director de Aerocivil, para los funcionarios de la Comisión, para los medios de comunicación, para los empresarios del sector aeronáutico, en fin, para quienes a esta hora nos ven por los diferentes canales. Presidente, la verdad que particularmente soy de la teoría que el Gobierno debe implementar los mecanismos a que hubiere lugar, a efectos de garantizar el transporte aéreo en el país, tanto de pasajeros como de carga. El transporte es un servicio público; sea terrestre, sea fluvial o sea aéreo, el Gobierno tiene que hacer ingentes esfuerzos para que ese servicio público llegue a todos los ciudadanos. Ahora bien, independientemente de que sea un servicio público, pero que esté manejado por el sector privado, el Gobierno debe es sentarse a dialogar con los diferentes actores e implementar unos mecanismos, que permitan la viabilidad financiera y operativa de esas empresas, de tal suerte que no colapse el sistema, verbigracia que sentarse con los señores de Avianca, que han venido actuando a través de la historia de manera omnimoda, ellos hacen y han hecho lo que han querido, han pasado por encima de un país, han pasado por encima de todos los sectores de la economía, ponen las tarifas o colocan las tarifas que quieren, cancelan vuelos cuando quieren cancelar; eso atropellan a todo el mundo.

Avianca no ha hecho cosa diferente, a través de la historia, a prestar un mal servicio y a atropellar al colombiano, con el prurito de que es la aerovía, la aerolínea de Colombia. ¿Se necesita a Avianca? Yo sé que se necesita a Avianca, y se necesita a Satena, y se necesita a Aerosucre, y se necesitan a todas estas compañías que prestan servicio de transporte aéreo, pero yo pienso que llegó el momento, aprovechando esta coyuntura siempre de lo malo, o cuando se presentan dificultades, salen a relucir fórmulas que terminan arreglando lo que venía andando mal, y Avianca, en particular, ha venido andando mal; es el momento de aprovechar esta coyuntura para meterlos en cintura, que el Gobierno los apoye en lo que los tenga que apoyar, como debe apoyar también a Aerosucre y a Satena y a todo el resto de las empresas, llegar con ellos a un acuerdo, en el cual es Estado los ayuda, puede ser a través vía de una exención de impuestos, que esos impuestos se conviertan en participación accionaria del Estado, que el Estado más adelante pueda recuperar esos impuestos vía venta de su participación accionaria, de tal suerte que no sea Papá Estado el que siempre esté resolviéndole la situación a los privados, porque quedamos en lo que siempre se queda, que se socializan las pérdidas y se privatizan las utilidades. Entonces yo invito a los señores de Avianca y a todos los del sector aeronáutico, a que busquemos la manera de dialogar con el Gobierno, nosotros desde la Comisión podemos ser válidos interlocutores, podemos hacer las gestiones, porque a nosotros lo que nos corresponde es garantizar que haya transporte aéreo, que haya un eficiente transporte aéreo, pero con condicionamiento, por decirlo de alguna manera, no encuentro la palabra adecuada, esa palabra no me gusta, porque no me gusta condicionar a nadie, sino con la... con, con... poniendo de antemano o colocando de antemano que de ninguna manera vamos a regalarles nada, ni vamos a entregarles nada, porque particularmente de todas las empresas, de estas que hoy nos acompañan, Avianca ha sido displicente con el país, displicente con nosotros en alguna oportunidad, y yo soy un hombre que goza de muy buena memoria: En alguna oportunidad invitamos a los señores de Avianca a la Comisión y el emperador ese de apellido Efremovich, Efromovich, como se llame, y del Presidente, que no recuerdo cuál era su apellido, no asistieron a la reunión de la Comisión Sexta y nos mandaron al secretario del secretario, del Subsecretario de la División de Servicio Generales, por decir alguna cosa, o sea, nos mandaron a un funcionario de décimo nivel a la Comisión Sexta, que es la Comisión que le hace control político a todo lo que tiene que ver con el sector Transporte. Entonces hoy no es cierto que después de esa displicencia que siempre han manejado y esa que prepotencia, más que displicencia, nosotros vamos a salir aquí a arrodillarnos a Avianca, por sobre todo a Avianca, además en el caso particular mío ustedes conocen que la genuflexión no es mi fuerte, soy alérgico a las rodilleras; entonces lo que podemos hacer es, para que esto sea una sesión propositiva, buscar unos mecanismos, hacer unas reuniones con el Gobierno Nacional, y buscar una fórmula que no afecte al usuario, que no afecten los intereses de la Nación, que le garanticen un buen servicio al usuario, y que haya una retribución a la Nación, de contera a los contribuyentes, al Estado hacer algunas concesiones, para que se pueda prestar un buen servicio. Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias a usted, a mis colegas y a todos los que a esta hora nos siguen por las redes. Muchas gracias.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador Zabarain. Senadora Ruby Chagüi, tiene el uso de la palabra y se prepara Soledad Tamayo.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Muchas gracias, señor Presidente, un abrazo muy especial a todos los que nos acompañan en la Comisión, Director de la Aerocivil, de todo el sector del transporte aéreo, a todos mis colegas. Yo sí quiero reconocer la manera activa como el Gobierno ha expedido algunos decretos y unas medidas, para ayudar a las aerolíneas de Colombia, para ayudar a esas aerolíneas que están teniendo dificultades por la emergencia, buscando salvaguardar la operación, el sector, no a ninguna aerolínea en particular, y proveer flujo de caja y garantizar algunos ingresos para miles de personas que viven de este sector. Yo, por ejemplo, resalto la disponibilidad que han tenido los 68 aeropuertos con 2,399 operaciones de transporte de carga, como alimentos, productos no perecederos, todo lo que tiene que ver con el tema de salud y también esa reducción del IVA al transporte aéreo, al combustible de la aviación, del 19 al 5% hasta el 31 de diciembre de este año; eso va a poder beneficiar directamente al consumidor y a activar, cuando se active el sector también de la aviación, la protección de los slots aeroportuarios y pues sumado a esto el pago del impuesto al turismo, que las compañías de transporte aéreo realizan, correspondiente a este primer trimestre, que se aplazó para octubre. ¿Que faltan muchas medidas? Claro, el sector está bastante golpeado, no solamente el de la aviación, sino todo lo que tiene que ver alrededor, las agencias de viajes, hoy nos acompaña Paula, también todo lo que tiene que ver con el turismo, lo hemos dicho muchas veces aquí en la Comisión, pero es importante que sobre el sector de la aviación recordemos que este contribuye al 2.7 del PIB, que es un servicio público esencial, y que además venía teniendo un ritmo de crecimiento importante, como lo venía teniendo, Colombia tiene o tuvo en el 2019 noventa rutas domésticas y 94 directas internacionales. También hay que ser realistas y reconocer que el 70% de los vuelos los tiene Avianca y de los vuelos digamos así del país el 90% Viva Colombia, y por su parte LAN tiene más de 20 rutas domésticas; entonces hay un porcentaje de operación, flotas, centros de capacitación, proveedores que están en nuestro país y que nosotros los reconocemos, y que están muy afectados por la situación actual, y lo que todos sabemos y lo que nos han dicho aquí hoy los presidentes de estas distintas aerolíneas, Aerocivil, todos, es que obviamente tenían un flujo para 2 meses, pero con todo lo que ha pasado se ha generado una afectación; a mí me preocupan los 15,000 empleados de Avianca, los 1.240 proveedores, los 1,385 empleados de LAN, los 800 empleados directos y 2.200 empleados indirectos de Viva Colombia. Aquí hemos escuchado al Director de la IATA, todo lo que está en riesgo, los 32.700 empleos, entonces por eso yo sí creo que es importante que debemos estudiar, como lo decía el Senador Zabarain ahora, medidas de auxilio para todo el sector aeronáutico, pero con ningún destino, digámoslo así, para un nombre en específico, sino herramientas, herramientas que nos permitan salvar el sector, como herramientas de financiación de reactivación para la operación; podemos incluso hablar de algunas propuestas entre todos, que con la Comisión, con el Presidente Horacio José podemos ir encontrando, para también hacer esa comunicación al Gobierno Nacional, por ejemplo, analizar con el Ministerio de Defensa, perdón, con el Ministerio de Hacienda cómo se puede gestionar una garantía de unos nuevos créditos para estas compañías, con el fin de que puedan reactivar esa operación... [falla de audio] por ejemplo, Presidente Serpa, unos créditos con gobiernos extranjeros, los... multilaterales, con el objetivo de cubrir las necesidades de caja, de caja, en el corto y en el mediano tiempo; estudiar, por ejemplo, la posibilidad de que se otorguen títulos valores convertidos en acciones, que el Banco de la República pueda comprar esos bonos pagando los títulos cuando se empiecen a operar, no sé, o sea, digo yo, algunas de estas medidas; garantizar, por

ejemplo, que el dinero de los créditos se utilice en caja y nómina y por ninguna deuda vieja, sino solamente lo que tiene que ver de las afectaciones del Covid hacia adelante; como lo decía el Senador Zabarain y el Senador Trujillo, mirar los protocolos de bioseguridad, para que esto se cumpla en estricto en el sector aéreo; mirar el tema de la reactivación de las obras aeroportuarias. En fin, digamos, la reactivación del sector lo debo trabajar con confianza en el sistema en todo el sector, desarrollar un plan de conectividad esencial, un plan para, digámoslo así, rescatar, no dejar que este sector se nos vaya el piso, y podamos trabajar pues de manera prioritaria para suplir y cumplir todas las necesidades de los usuarios colombianos, porque el servicio es un servicio público, entonces este es un mercado aéreo que está abierto y que no solamente cualquier aerolínea puede entrar al mercado, sino que Colombia necesita tener este sector enfocado y rehabilitado para que volvamos a continuar con esa senda del crecimiento, como lo veníamos haciendo. Entonces son muchos retos y a mí me parece muy, muy buena idea que nosotros como Comisión podamos juntos hablar con el Gobierno, con los sectores, para que podamos construir un plan de reactivación del sector, y enfocar este transporte aéreo como un servicio público esencial. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo, se prepara Criselda Lobo.

**La Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente, saludar a todos los presentes que nos están escuchando por las redes, de igual manera a saludar al Sr. Director de la Aeronáutica Civil, al doctor Juan Carlos Salazar, a todo su equipo, a los representantes de las aerolíneas y gremios del sector, a los funcionarios de los organismos de control y... ¿me escucha, señor Presidente?

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Señora, perfecto se le oye.

**La Honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:**

Qué pena. Pues, Sr. Presidente, yo creo que aquí nadie duda de la importancia del sector aéreo de nuestro país y en el mundo, pues ha sido un sector que ha permitido crecer a nuestra economía; los pronósticos estimaban duplicar en volúmenes de pasajeros y vuelos al año 2030, sobre la base de un crecimiento anual de tráfico de pasajeros del 4.6% y un 4.4% del tráfico de mercancías en expansión. Hemos visto que con ocasión de la pandemia del Covid-19 el Gobierno Nacional expidió decretos, unos directos para esta industria y otros que transversalmente también cobijan al sector y para, por supuesto, el control de la enfermedad, y entendemos que uno de esos primeros sectores que pararon la operación fue el transporte de pasajeros por la vía aérea y toda la cadena asociada a esta. Aquí dos temas: Algunas preguntas particulares con relación a las medidas tomadas y su aplicación en el marco de la emergencia; y un segundo tema relacionado, cuáles, cómo estamos preparados y qué se va a hacer en la etapa posterior a la pandemia. Con relación a las medidas, en el marco de la emergencia, pues quiero conocer, Sr. Director de la Aeronáutica Civil, de qué manera se viene realizando la articulación entre la Aeronáutica Civil y Migración Colombia, para identificar cuáles son las personas que tienen permitido el ingreso al territorio colombiano, cuántos vuelos humanitarios, usted decía que 26 vuelos humanitarios, y cuántos pasajeros han llegado en esos vuelos; de igual forma, cuáles son los protocolos de bioseguridad que los viajeros que ingresan deben cumplir, así como la coordinación que se

ha establecido, para hacer un seguimiento adecuado al estado de salud de los viajeros que llegan al país, con la finalidad, por supuesto, de evitar el aumento de estos focos de transmisión; qué articulación se da con las autoridades territoriales en materia de salud. Hay denuncias que se han venido realizando sobre la supuesta realización de algunos vuelos que no se encuentran amparados, amparados en ninguna de estas excepciones; será motivo de que el señor Director de la Aeronáutica nos informe ahora. Hay quejas de empleados de algunas aerolíneas, que llegó recientemente a un derecho de petición, donde manifiestan la falta de implementos de protección y la supuesta vulneración de los derechos laborales por algunas aerolíneas; pues preguntaría seguramente si sabe, señor Director de la Aeronáutica, cómo se ha articulado con el Ministerio del Trabajo, para verificar estos hechos. Y el segundo tema tiene que ver con las medidas de la pospandemia: Todas estas cifras de quienes han expuesto en esta mañana, tanto del Gobierno y del gremio, pues nos dan la idea de la magnitud del problema que enfrenta el sector a nivel internacional y nacional. El Presidente de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo, doctor Andrés Uribe, manifestó precisamente los costos que implica en la caída de las reservas por caída en los ingresos que están sufriendo todo el gremio; comprendemos, por supuesto, que si los aviones no vuelan, la viabilidad de muchos de estos trabajadores y de esos puestos de trabajo desaparece. El Covid-19 puso fin a esos 16 años consecutivos de crecimiento para el transporte aéreo de la región; Colombia cerró el año 2019 con uno de los mejores crecimientos en cuanto a nivel de pasajeros movilizados, creciendo en un 10% y superando los 41 millones de pasajeros; en el primer semestre del 2019 se radicaron 29 procesos de solicitud de nuevas rutas y aumentos de frecuencias; el Director de la Aeronáutica manifestaba el pasado enero que para el año 2020 se esperaba movilizar 45 millones de pasajeros. Entonces del reto que viene es muy grande y se espera que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y de la Aeronáutica Civil, pues se estén preparando desde el inicio de la emergencia para establecer las medidas necesarias y retomar las operaciones aéreas. Yo sé que la pandemia del Covid-19 cambiará, por supuesto, las medidas de regulación sanitaria a nivel mundial, además de que habrá cambios estructurales en la economía de las aerolíneas, y la pregunta aquí es si estamos listos con todas las medidas necesarias, que garanticen abrir la operación en condiciones óptimas para no propagar la enfermedad. Si la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Aviación Internacional han establecido regulaciones sanitarias para los vuelos, pues en qué forma el país las ha venido incorporando en esa articulación con el Ministerio de la Salud y la Aeronáutica. Y finalmente, las aerolíneas han propuesto medidas y alivios, para que el Gobierno adopte y poder salir de la crisis; yo creo que aquí hemos escuchado con atención todas las intervenciones, la necesidad de los créditos, pero aquí sucede lo mismo que con los otros sectores, los bancos no están concediendo los créditos, garantías en los préstamos, reducción de impuestos, pagos diferidos del impuesto sobre la renta, flexibilización laboral; diría que aquí hay unos temas bastante importantes, que preguntaría al Gobierno hasta dónde la capacidad también del Gobierno tiene, para tomar otras medidas que garanticen la liquidez y bajar los costos de operación de las aerolíneas. Entonces, Sr. Presidente, creo que éste es un debate muy importante que se ha adelantado en esta comisión y por eso pues celebro que se hayan invitado a todo el sector, y que usted haya sido muy amplio en concederles un espacio para participar y para exponer sus dificultades. Sabemos el compromiso que tienen todas estas empresas, pero

también sabemos las dificultades que tenemos en la seguridad de que será una necesidad y una prioridad del Estado garantizar la salud de los colombianos, pero que también no podemos abandonar ni dejar, diría, solos a los sectores que también dinamizan y mueven la economía en este país. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchísimas gracias, Senadora Soledad Tamayo. Tiene la palabra Criselda Lobo, se prepara John Besaile.

**La Honorable Senadora Criselda Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente, y saludo de nuevo para todos y todas ahí. Señor Presidente y señores gerentes o presidentes de las diferentes empresas que se encuentran en esta Comisión, por supuesto, que esta crisis ha afectado a muchos sectores, al turismo, al comercio, a la recreación, la educación, el transporte, y dentro de éstos se encuentran las aerolíneas, pero desafortunadamente en otros tiempos no hubo esa solidaridad de las aerolíneas con los usuarios y ejemplo de ello lo tenemos cuando se interrumpió la circulación vial en la vía al Llano, ahí no hubo ningún tipo de consideración con la gente, unos tiquetes sin techo y sin piso, por las nubes, tiquetes de millón 800, millón 700, para volar de aquí a Villavicencio y retornar; francamente eso no tiene presentación. Pero lo cierto sí es que ahora el empresariado necesita la ayuda, no sólo el empresariado, necesitan también la ayuda las pymes, las pequeñas, medianas y microempresas nacionales, que tienen más del 60% del empleo en Colombia, y no nos podemos negar a pensar, a pensar qué solución, qué solución podemos tener ahí, y en ese sentido los préstamos sí deben ir en ese sentido, de buscar a donde los préstamos deben de ir, al sector, al sector prioritario, y aquí nos toca sopesar muy bien qué es lo prioritario. Lo prioritario es, por ejemplo, hoy las universidades públicas, que están a punto de quiebre, de quebrarse; a ellos es que nos toca definir; a mí sí me preguntan, si a mí me preguntan por cuál de los dos sectores, por supuesto que pensaría y lo diría, y aquí lo digo ante ustedes, por la educación. Ahora, con esto no estoy diciendo que no pensemos en la búsqueda de una solución y yo sugiero, con todo respeto, que el Gobierno sí podría hacer un esfuerzo por ingresar a un sector, donde tiene muy poca presencia, que es el sector del transporte aéreo, y comprar acciones, comprar acciones a las empresas; esa es una forma de dar ayuda, de ayudar, de contribuir a la crisis que se está viviendo ahorita mismo en las aerolíneas. Entendemos que hay liquidez para dos meses, eso, todo eso lo entendemos y hemos recibido, no solamente de ustedes, sino también de otros sectores muy importantes, que no tienen liquidez, por ejemplo, para las nóminas, sectores que tienen arrendamientos, no tienen ahora cómo pagar la totalidad de su arrendamiento y ahí sí es cuando tenemos que ver qué nos aporta el sector financiero a esta gravísima crisis que tenemos. Ahora, yo sí pienso que a nosotros sí nos toca, y a ustedes y a nosotros y todos, esta crisis nos va a permitir pensarnos políticas, políticas concertadas entre trabajadores, usuarios y empresariado, políticas que cambian totalmente el régimen que ahora tenemos, el régimen de unas empresas que nos cobren, que abusan de nosotros, que violan nuestros derechos y nosotros no tenemos a dónde reclamar, por ejemplo, es una cosa, y no solamente con los usuarios, con los trabajadores. Necesitamos si urgente, y con mayor amplitud, un debate y definir dónde queda Avianca, yo me refiero a Avianca, dónde, qué vamos a hacer con Avianca, porque aquí nos están diciendo: “No, es que Avianca es de los colombianos, nació en Barranquilla”; sí, nació en Barranquilla, ¿pero es de los colombianos? No, no es de los colombianos, es una empresa privada, porque Colombia, yo sí estoy de acuerdo, Colombia necesita la conectividad aérea, eso ya es una

necesidad, pero necesita una empresa propia y que no nos usen para generar capital y enriquecer aún más al sector privado extranjero. Esta crisis, señores y señoras, ¿sí?, sí nos tiene es que unir para no dejar que nos hundamos en ella, que el país se hunda, pero sí hago un llamado a concertar, a pensar en conjunto, no aquí a que me beneficien a mí, ¿y los demás?, ¿los demás?, ¿qué va a pasar con los demás?, ¿qué va a pasar con esas empresas que sí generen más del 60% de empleo para los colombianos, por ejemplo? Yo llamo, los llamo a ustedes, señores empresarios, a que pensemos en el conjunto de Colombia entonces; si ustedes requieren la ayuda hoy del Gobierno y están aquí en esta comisión solicitando que nosotros ayudemos en este caso también, ¿cuáles son las propuestas de ustedes? No sólo para las empresas, sino para el conjunto de la Sociedad, para el conjunto de Colombia. Eso sería, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador, Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora, muchas gracias. Senador Besaile y se prepara Ana María Castañeda.

**El Honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a usted, al Secretario, a los colegas de la Comisión, al señor Superintendente... no, al señor, perdón, Director de la Aerocivil, a los diferentes representantes de las aerolíneas colombianas, un cordial saludo. Esto es un tema de las aerolíneas que es preocupante para todo el país y el mundo; me acaba de llegar un dato en el cual el sector del Turismo y la aviación en el mundo perderán aproximadamente 100 millones de empleos, es preocupante. Aquí tenemos que ser flexibles en una parte y duros en otro con las aerolíneas, hay que trabajar con ellas; esto es, como todos bien lo han dicho, un servicio social, un servicio que necesitamos todos los colombianos, pero no hay que abusar del usuario final. Aquí podemos darles a todas las aerolíneas alivio por parte del Gobierno, por ejemplo, se les puede dar flexibilidad fiscal, créditos preferenciales, para que ellos puedan apoyar el empleo; está bien, tenemos que salvar a las aerolíneas, por ejemplo, en el caso Avianca, ¿sí?, hoy tiene un nuevo presidente ahí, el señor Anko, que hoy se ve en Colombia y en el mundo con esta nueva situación, que es el coronavirus, el Covid-19, y Avianca ha sido una de las aerolíneas que más ha abusado en el mercado nacional; con una participación del 42.1% en el mercado nacional es la aerolínea líder aquí, no podemos abandonarla a ella ni a ninguna otra, todas son importantes en el mercado nacional. Pero sí decirle al Director de la Aerocivil y al Superintendente de Industria y Comercio que tengan más controles sobre las aerolíneas, ¿y por qué llego a este caso? Después de la pandemia todos, todos los sectores del transporte tienen que tomar medidas; en este caso el sector aéreo, para mi concepto, la tripulación o los pasajeros que se irán a movilizar por este sector, se reducirán a la mitad, tiene que ser por avión, es decir, un avión que tenga para 150 cupos, estoy casi completamente seguro que con todas las medidas preventivas que hay que tomar, máximo podrán viajar 75 personas, porque distanciado a 2 metros, con las medidas necesarias, con tapaboca, todas las medidas requeridas, la van a hacer; está bien, es decir, que la capacidad instalada de los aviones se va a reducir a la mitad o más de la mitad. Le pido al Superintendente de Industria y Comercio y le pedimos al Director de Aerocivil que tengamos en cuenta que a futuro las tarifas, que estas tarifas, con la reducción del número de pasajeros que van a tener las diferentes aerolíneas, no se la vayan a transportar o no se la vayan a trasladar al usuario final, porque aquí cuando estamos todos necesitados, corremos, y bien lo ha dicho, bien lo han dicho nuestros compañeros, esto no competen al actual Presidente de Avianca, pero sí a

la aerolínea como tal, se citó en varias ocasiones a la Comisión y nunca asistió. El señor Anko muy gentilmente hoy está siendo parte de esta sesión virtual, a la cual nosotros en la Comisión Sexta no tenemos sino toda la voluntad de colaborar con todos los sectores adscritos a esta comisión. No tenemos otra voluntad, no tenemos otra intención sino ser colaboradores, para que el sector salga adelante; este sector no es el único que está viviendo la crisis, vamos a colaborar, vamos a trabajar juntos, pero trabajemos juntos para que también el usuario final sea beneficiario... y al menor costo posible. Que todos los costos, la Ministra de Minas y Energía en la ocasión que estuvo aquí, el Director de la Aerocivil, por qué no bajar los costos de los combustibles; mire el petróleo, estaba a 60 dólares y actualmente está a 20 dólares, 22 dólares, está oscilando ahí; eso es un alivio que le podemos dar al sector transporte, no solamente a ellos, sino al transporte terrestre también; este es un alivio que podemos tener, es decir, hay muchas maneras, ¿hay la voluntad? Hagámosla juntos, para que el usuario final salga beneficiado... (falla de audio) que todas estas empresas que ha... (falla de audio) despedidos, no vayan a tener un perjuicio que tanto afecta a la economía nacional. Esto quería decir, Sr. Presidente, muchas gracias y un saludo muy especial a todos los del sector aéreo colombiano.

**El Presidente, Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, Senador Besaile. Senadora Ana María Castañeda, tiene usted el uso de la palabra.

**La Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, señor Presidente, y saludar a todos los que nos acompañan hoy desde la Comisión Sexta. Bueno, sin lugar a dudas, el transporte aéreo es uno de los más grandes damnificados en esta crisis, son prácticamente incalculables los costos, las pérdidas que este sector percibirá, así como también es incierto todavía el tiempo que necesitará para reponerse. Hemos oído y tenemos claridad de que son alrededor de 600,000 empleos y 169,000 empleos directos que genera este sector; por eso es que quiero detenerme en que la contemplación de medidas encaminadas a la mitigación de la crisis económica en la que se verán inmersas las aerolíneas, debe ser prioridad dentro de la agenda nacional del Gobierno y no pueden estar enmarcadas o predispuestas al tiempo que dure la emergencia, debemos pensar en auxilios de largo plazo; pasarán años para que se puedan recuperar. Este es un sector que merece una regulación, teniendo en cuenta los factores específicos de afectación; se hace necesario contar con medidas adicionales, que es lo que en el día de hoy también hemos escuchado, a las ya tomadas, que contribuyan a ofrecer liquidez, principalmente el acceso a créditos con plazos amplios, acordes a los tiempos de reactivación del sector; por supuesto, revisar bajar todos los costos de funcionamiento, que aliviaría y estimularía la demanda; aquí hacer un llamado a todas las aerolíneas para replantear el servicio, el tema de los abusos, y aquí quiero hacerle llamado a todas: Todos los colombianos hemos sido víctimas de los abusos de las aerolíneas que operan en Colombia; viajar desde mi región a la capital del país es a veces más costoso que ir a cualquier destino internacional; les hablo de Corozal, tiquetes entre 900 y 1.200,000 pesos para llegar a Bogotá, también desde montería, y sé que desde muchas regiones del país; esto es inaceptable, que sirva esta crisis para replantear y para que se tomen correctivos, y desde la Comisión Sexta venimos trabajando para que esto suceda. También queremos decirles que acompañamos las peticiones que en el día de hoy se han hecho, y que estamos haciendo un trabajo muy juicioso, y esto terminará con un documento que lo haremos desde la Comisión, que irá al Gobierno

nacional. Por otro punto, quiero referirme a que alrededor de 9.500 colombianos se encuentran varados en el exterior, quienes no sólo enfrentan o se enfrentan a esos trámites diplomáticos ante la Cancillería, para poder retornar, sino que existen elevados precios ofrecidos por las aerolíneas. Aquí tenemos que mirar cómo hacemos para que estas medidas sean orientadas a la regulación de precios también de estos tiquetes de los vuelos humanitaria; las aerolíneas no pueden definir estos de acuerdo a las reglas de oferta y demanda determinadas en condiciones normales, porque no estamos viviendo unas condiciones que puedan tomarse como normales. Entonces yo solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio que se haga presente en estos momentos, que tome el control de la situación, y que... y también al Gobierno nacional, estos vuelos se están dando con una diferencia muy grande entre uno y otro, hay ejemplos, caso de Canadá, que llegó un vuelo hace aproximadamente 10 días y nos dicen que habrá otro en 2 meses, y sí pedimos celeridad porque hay familias desesperadas, hay cientos de colombianos que necesitan retornar y necesitamos tener pronta respuesta. A la Aeronáutica Civil, no podemos darnos el lujo de cometer los errores del pasado, en donde vimos la irresponsabilidad de los concesionarios, quienes obviaron la situación que se estaba viviendo, ignorando las medidas de seguridad, poniendo en riesgo la salud de miles de colombianos y la vida de miles de colombianos, y es urgente la expedición de esta normativa, Director, que será aplicada indistintamente en todos los aeropuertos del país. Aquí los colombianos nos dimos cuenta, era de tirarse la pelota y las responsabilidades entre todos, y esto no puede volver a ocurrir. Aquí sí le pedimos un compromiso total para el momento de abrir esta operación a nivel nacional, la Aeronáutica Civil está al frente, y nos dé a nosotros cuentas del dominio y manejo de la situación en todos los aeropuertos del país. Presidente, muchísimas gracias y ratificarle a todas las aerolíneas de Colombia que aquí estamos, desde la Comisión Sexta, por supuesto, defendiendo también sus intereses y los intereses de 600,000 colombianos que dependen de este sector, y otra vez hacerles el llamado de mirar y cómo replantear, porque sí hemos sido víctimas de abusos por parte de todas las aerolíneas de Colombia. Muchísimas gracias.

**La Honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctora... Senadora Ruby, la veo ahí alzando el dedito.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

No, es que... para... estuve muy atenta a lo que han dicho todos mis compañeros y lo que decía el Senador Besaile, la Senadora Ana María, pero para una precisión, yo creo que en el Plan nacional de Desarrollo quien quedó con todos los temas que tienen que ver con usuarios, tiquetes y todo, es la Superintendencia de Transporte, la nueva que se abrió, no la de Comercio, entonces sí es bueno y me uno al pedido de ellos, de pedirle a la Superintendencia también una... digámoslo así, una respuesta eficaz en lo que ellos han dicho, hoy porque sí es cierto lo que vivimos y lo que nosotros recibimos de muchos usuarios, con ese costo alto de tiquetes, de rutas, etc., etc., y además tener muy en cuenta, como también lo decían mis compañeros, los trabajadores del sector, o sea, si vamos entre todos a construir unos temas que tienen que ver con el sector aeronáutico, cómo van a estar estos trabajadores del sector que acumulan más de 40.000 personas. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. Yo también me voy a tomar unos minutos, trataré de no repetir, agradeciéndole al doctor Salazar y realmente a todos los presidentes y gremios y las personas que aquí nos acompañan, acá siempre habrá un espacio abierto en Comisión Sexta, para que todos puedan intervenir. Pues primero, preocupa, preocupa toda la industria aeronáutica y tengo unas inquietudes puntuales, primero, reapertura: doctor Salazar, usted nos habla de unas etapas del plan de conectividad esencial: activación selectiva, activación moderada, intermedia, internacional y ya la reactivación, y nos mostró una gráfica, pues esa gráfica no tiene ni una sola fecha, usted... mejor dicho, dentro de estas conversaciones del Gobierno nacional con la Ministra de Transporte, con el señor Presidente, ¿qué tienen pensado?, ¿en qué momento ustedes creen que es posible?, y si va a ser posible o no hacer nuevamente operación doméstica e internacional; eso me parece clave saberlo.

Dos, concesiones, me llama la atención, doctor... me llama la atención, excúseme acá que tengo a mis hijos atrás, me llama la atención, doctor Salazar, que no nos habló nada del tema de concesiones, ¿sí?, y dentro de las comunicaciones que a uno le llegan como Senador regional, es que muchas concesiones siguen cobrando al 100%, ¿sí?, arriendos están prácticamente acabando con la aviación no regular, están totalmente despachadas; ¿qué medidas se han tomado en cuanto a las concesiones en diferentes zonas del país? Tres, pues yo también me uno al llamado del consumidor, ¿sí?, esa es otra historia, otra historia pues de este tema tan amplio; yo tengo entendido, y lo he podido leer en algunos artículos, es que pues se han expedido toda clase de directrices a nivel global, con el fin de garantizar o de proteger los intereses de los consumidores, ¿sí? Entiendo que es un tema que tiene que ver con la Superintendencia de Transporte, pero doctor Salazar, ¿dentro de su entidad han hecho o han expedido alguna clase de documento, para fortalecer o para ayudar a todos estos consumidores que han comprado piquetes?, ¿qué se sabe del tema? Pues todos somos conscientes que es un tema... un problema financiero. un problema económico, un problema social, pero también el otro lado es de los usuarios, que como ya lo han dicho varios Senadores y amigos, han sufrido bastante, y antes de eso pues también han sufrido los abusos de muchas aerolíneas. Yo también le he dado duro a muchas aerolíneas y cada vez que tenemos algún inconveniente, lo hacemos en las redes sociales y esto es notorio, pero entonces la historia, el capítulo de los consumidores, creo yo también tenemos que tenerlo o hacerlo pronto en un debate acá en Comisión Sexta.

Por último, una opinión que no está 100% construida, yo creo que el país debe garantizar la conectividad, el Estado debe garantizar la operación aérea, la capacidad aérea del país, y que exista una comunicación entre Colombia y el mundo, entre las diferentes regiones de Colombia, por supuesto, es necesario hacerlo; aquí tenemos un gran problema porque no hay sistema férreo, no hemos podido sacar adelante la navegabilidad del río Magdalena, en fin, ustedes saben todas las dificultades que tenemos en materia de infraestructura en este país, por eso es tan importante garantizar que exista conectividad aérea en el país. Ahora, estamos en crisis y todos los sistemas están en crisis, todos los sectores, todas las industrias están en crisis, entonces la pregunta es, ¿el Estado debe ayudar ya –y es como para abrir el debate, y ahorita les tengo una propuesta al final de esta intervención– el Gobierno debe ayudar desde ya, en primera instancia, a salvar a las aerolíneas o hay

otras prioridades?, como lo decía alguna Senadora hace algunos minutos; eso es lo que hay que saber responder.

Ahora, si el Estado toma la determinación o la opinión o la decisión de ayudar, ¿cómo hacerlo? ¿Comprando o prestando? ¿Sí? En el sector agrícola lo que hicieron fue abrir por 1.5 billones una línea especial de crédito, vía FINAGRO, una línea de redescuento, y se segmentaron los créditos para grandes, medianos y pequeños, y es que recuerden, colegas, que aquí, y doctor Salazar, que aquí hay talleres, que aquí hay escuelas, que aquí hay aerolíneas de las grandes, que hablaron ahorita, pero también de las pequeñitas, hay aviación regular, y a todas, absolutamente a todas hay que ayudarles, inclusive las grandes tienen mayor respaldo económico, mayor respaldo financiero, los pequeños pues están también... también en la olla. Entonces pues realmente es una situación, una situación complicada; yo creo que el Estado debe intervenir, debe intervenir como última opción, ¿sí?, y no siento realmente claro que el Estado deba intervenir en esas empresas como compra, ¿sí?, como compra de acciones, buscando ser inversionista, no creo que esa debe ser la solución; el papel del Estado no debe ser ese en este momento, yo creo que también existen otras prioridades, pero bueno, esa será una discusión.

Por último, quiero proponerles a los Senadores que están pendientes, que busquemos crear en la Comisión Sexta una subcomisión o una comisión accidental, en donde a partir de la próxima semana arranquemos con Aerocivil, Ministra de Transporte, Ministro de Hacienda, ¿sí?, para ver cómo el Gobierno va a ayudar y de qué forma, si lo va a hacer o no lo va a hacer, en qué condiciones, a toda la industria del sector aeronáutico. Es una proposición que les pongo desde ya en consideración, para el próximo punto del debate, sacarla adelante.

Doctor Salazar, yo le voy a dar la palabra, hay muchas inquietudes, le voy a dar la palabra hasta por media hora; yo creo que usted se puede demorar unos minutos menos, pero le doy media hora para que usted pueda responder esas inquietudes. doctor Guevara, tiene usted el uso de la palabra, antes de dársela al doctor Salazar. Senador.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

No, yo quiero hacer una... solamente una aclaración, vea, es que alguien le echó flores a Satena, ¿sí?, un Senador. Yo quiero decir una cosa, porque yo soy usuario permanente de Satena, voy a Putumayo, voy a Caquetá, ¿cierto?, pero la verdad, la verdad es que esta Comisión, la Comisión Sexta, hace 5, 6 años, no recuerdo exactamente, salvó a Satena, ¿sí?, porque la iban a privatizar, la iban a vender; hicimos una gran convergencia, una gran coalición de todos los Representantes y en ese momento el Senador Guevara, y convencimos al Gobierno de la necesidad de mantenerla, porque es que su nombre es muy bonito, servicio... repito, Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Satena, pero resulta que los costos de Satena, sí, como dijo una Senadora y yo lo repito, es más barato ir a ciudad de México, es más barato ir a Miami, ¿sí?, que ir a Leguízamo, que ir a Villagarzón, a Puerto Asís... (falla de audio) o ir a Pasto o ir a Florencia, ¿sí? Entonces yo sí creo que una empresa del Estado tiene que facilitar en esa región lejana, abandonada, con problemas de violencia, con problemas de narcotráfico; todo, todo se junta, debería ser un oxígeno para el desarrollo regional y es al contrario, ¿sí?, la gente le toca venir de Leguízamo a La Tagua, póngale cuidado, 24, 24 kilómetros por una trocha prácticamente en un taxi viejo, luego coger una embarcación, 8, 9, 10, 12 horas, para llegar hasta Florencia por el río, ¿no?, para eso se tenía esa posibilidad. Yo quiero señalar y quiero invitar a la Aeronáutica, a las empresas, a los que controlan el servicio aéreo y de manera especial a la empresa, a que

sean más conscientes con los ciudadanos de esa región olvidada y que nos traten mejor. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador. doctor Salazar, tiene usted el uso de la palabra.

**El Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, honorables Senadores, Senadoras. Voy a pasar a referirme a los distintos aspectos que han sido mencionados en la sesión del día de hoy. Primero que todo, agradecer el gran interés y todas las manifestaciones de interés y preocupaciones y recomendaciones y llamados de atención. Esta definitivamente es la fórmula o la mejor forma para construir un sector de aviación civil y mejor, diferente, que va a ser muy diferente a lo que veníamos acostumbrados de cómo funcionaba este sector, y que plantea unos retos también muy grandes. El Senador Jorge Guevara nos mencionaba la situación del aeropuerto de Caucaya, de Puerto Leguizamó, y al respecto, Senador, este aeropuerto, como usted bien sabe, es de propiedad y es operado por el municipio. Nosotros el año pasado le ofrecimos un concurso, una asistencia técnica, que le estamos ofreciendo precisamente dentro de un proyecto que se llama “Aeropuertos para servicios aéreos esenciales”, y estábamos pendientes de firmar el convenio interadministrativo con el municipio, pero desafortunadamente por alguna circunstancia interna allá pues no alcanzaron a firmar el convenio interadministrativo, para prestarles la asistencia desde la Aeronáutica Civil y atender esta situación del cerramiento, por lo menos apoyarlos con definir exactamente cuáles son las necesidades técnicas, y a gestionar los recursos del Fondo Nación ..., para poder resolver esa situación, y que no se vaya a ver afectada la operación a ese municipio. En ese sentido, nosotros estamos pendientes, para el presente año también, de volver a trabajar de la mano con la Alcaldía del Municipio, y priorizar precisamente esa intervención, que seguramente va a ser necesaria para mejorar la seguridad operacional.

El Senador Carlos Andrés Trujillo planteó algunas preguntas respecto al proceso de apertura de los 890 municipios, y si va a haber reactivación aérea en esos municipios. La directriz del señor Presidente de la República es que en esos municipios no se abriría el transporte intermunicipal y, por consiguiente, tampoco se abriría el transporte aéreo, porque pues básicamente el cuidado que busca el Gobierno nacional es que en esos municipios donde todavía no hay, no ha llegado el coronavirus, no están las afectaciones a la salud y a la vida de los colombianos, pues no se expongan todavía al transporte intermunicipal ni al transporte aéreo. La... vimos varios, varios comentarios, varias inquietudes con relación a los vuelos humanitarios: Efectivamente el Gobierno nacional viene coordinando una serie de vuelos, en los cuales aquellos colombianos que se han quedado varados fuera del país y que están pasando dificultades, y que están buscando regresar al país, a través de la Cancillería Colombiana, en las embajadas y los consulados se están coordinando acciones, para buscar que se organicen vuelos en donde estos colombianos puedan regresar al país. El liderazgo de toda esta tarea humanitaria importante, prioritaria para atender las necesidades de los colombianos, lo tiene la Cancillería Colombiana, quien como lo dije, a través de los consulados y las embajadas organiza y prioriza y, de alguna manera, coordina con los otros gobiernos los vuelos de llegada de colombianos. Hay que tener en cuenta que prácticamente, en este momento prácticamente todos los países del

mundo tienen alguna forma de restricción respecto a los vuelos internacionales, y en ese sentido pues es una tarea que requiere precisamente esa coordinación de gobierno a gobierno.

En este orden de ideas, también la Unidad Administrativa de Migración Colombia expidió una resolución con unos protocolos, y también se aplican unos protocolos expedidos conjuntamente con el Ministerio de Salud, que definen cuáles son, cómo es el procedimiento, y cuáles son los cuidados y el acompañamiento que se hace a la llegada de estos colombianos. Precisamente el proceso inicia con la priorización o las coordinaciones que hace la Cancillería Colombiana, quien posteriormente va notificando tanto a Migración Colombia, respecto al personal exactamente que va a ser repatriado, la información que se le da a esos viajeros sobre los cuidados que deben tener, las declaraciones sobre el estado de salud, y el compromiso de cumplir los protocolos de bioseguridad muy estrictos y de aislamiento, una vez llegan al país, para precisamente evitar que se vayan a generar nuevos focos de dispersión del virus. De estos protocolos se hace seguimiento conjuntamente con la Policía nacional, se hace seguimiento, por supuesto, con las autoridades de salud de las ciudades donde estos vuelos llegan, y pues básicamente ese tipo de controles pues los ha dispuesto el Gobierno nacional, quien obviamente, pues además de todos estos cuidados, pues también tiene las solicitudes de un gran número de colombianos, que se han quedado atrapados fuera del país.

Con respecto a los interrogantes o a las preguntas planteadas por la Senadora Soledad Tamayo, pues, en primer lugar, Senadora, estábamos hablando sobre la coordinación que se lleva a cabo precisamente desde la Cancillería, de la Unidad de Migración Colombia, la Aeronáutica Civil y las mismas autoridades de salud, para garantizar que en esos vuelos humanitarios pues siga de manera estricta unos ciertos protocolos. Respecto a las quejas de aerolíneas por falta de elementos de protección a sus funcionarios, pues la Aeronáutica Civil permanentemente ha venido recordándole a los operadores aéreos y a los operadores aeroportuarios la necesidad de implementar los protocolos de bioseguridad que vaya estableciendo el Gobierno nacional; no hemos tenido queja, no hemos tenido conocimiento de la queja en particular, pero si usted nos da traslado de esa queja, pues con mucho gusto haremos la coordinación también con el Ministerio de Trabajo, como usted lo estaba mencionando.

Y respecto a las regulaciones internacionales que se hayan adoptado, eso es en estos momentos un vacío que existe a nivel mundial, no existe una regulación sanitaria adoptada por la Organización Mundial de la Salud o por la Organización de Aviación Civil Internacional, respecto a los cuidados o a los protocolos que hay que seguir para los vuelos y para la operación en los aeropuertos, pero sin embargo, hay una gran cantidad de instituciones internacionales de países, que han venido siendo pioneros implementando estos protocolos, de organizaciones como la IATA, como el Consejo Internacional de Aeropuertos, que han venido estableciendo una serie de recomendaciones en sus áreas de especialidad, y todo esto se ha tenido en cuenta precisamente en el proceso de construir un protocolo de bioseguridad, que como les comentaba en la presentación, pues estamos construyendo de la mano con el Ministerio de Salud, y estamos construyendo, sobre la base de las mejores prácticas que están disponibles hoy en día en el mundo, y que puede ser aplicadas a nuestro país, todo orientado hacia buscar que la salud, la vida, la información de los colombianos esté garantizada, en el momento en que nuevamente se

pueda restablecer esta conectividad esencial, de la que veníamos hablando.

Quiero agradecer los diferentes comentarios que resaltan la importancia del sector, lo estratégico que es para un país como Colombia mantener una buena conectividad aérea; el Senador John Besaile habla de los controles sobre las aerolíneas y en ese orden de ideas, pues es una tarea en la que ha venido avanzando el Gobierno nacional. Como se mencionaba ahora, digamos, no solo está la Aeronáutica Civil con su responsabilidad como regulador y como organizador del transporte aéreo, de las operaciones aéreas y de la seguridad aérea en el país, sino que también está la Superintendencia de Transporte, que ha asumido también un papel muy importante en relación con la protección de los usuarios del transporte aéreo. La Senadora Ana María Castañeda mencionaba la situación de los operadores de aeropuertos y cómo vamos a cuidar la salud de los colombianos; precisamente el proceso en el que hemos venido con el Ministerio de Salud es en la construcción de esos protocolos, que le aplican a los operadores de los aeropuertos y que también le aplicarían a las líneas aéreas, para precisamente garantizar que se estén cumpliendo estos protocolos, en los cuales hay que decir que Colombia es quizás el país de la región que se encuentra más avanzado en esas materias, y pues en ese sentido venimos trabajando de la mano de la Organización de Aviación Civil Internacional, y venimos trabajando de la mano de otros actores internacionales, como la IATA, para el establecimiento de esos protocolos.

Bueno, la Senadora Ruby Chagiú también se refería a los cuidados que hay que tener respecto a los trabajadores del sector y en ese sentido, Senadora, pues compartimos esa preocupación y sabemos que esa es una necesidad y un reto que vamos a enfrentar, enfrentamos todos como sector, para garantizarle, no solo a los usuarios, sino también a quienes trabajan en este sector y que pueden estar expuestos en muchos casos a riesgos. El Senador Serpa se refería a varios temas y también planteaba varios interrogantes, como la reapertura por etapas, y si tenemos una fecha definida; Senador, no hay una fecha definida, como lo dijo el señor Presidente de la República, no se va a reestablecer el transporte aéreo hasta el final de la emergencia sanitaria, y esta es digamos la línea del tiempo que hasta ahora ha trazado el señor Presidente de la República, pero también, como lo ha dicho el señor Presidente, él todos los días permanentemente está evaluando, con su equipo científico, con el Ministerio de Salud, con los diferentes asesores, cómo evoluciona la pandemia y en qué momento se van, digamos, flexibilizando las condiciones en algún sector.

Nosotros lo que nos compete por el momento y en lo que hemos venido trabajando acuciosamente es en generar unos protocolos de bioseguridad, que adopten unas mejores prácticas y que le den la tranquilidad al Gobierno nacional, a los gobiernos regionales y a los usuarios del transporte aéreo, de que viajar es seguro, aún en medio de esta situación de salud que estamos enfrentando.

Con respecto a los concesionarios, Senador, hemos logrado, digamos, avanzar en algunos aspectos y otros aspectos están todavía pendientes de su avance, de su evolución; a nosotros, en esta materia de los concesionarios, pues hay que recordar que la competencia la tiene la Agencia nacional de Infraestructura, quien le fue asignada precisamente por normatividades legales la estructuración, el seguimiento, la ejecución de estos contratos de concesión, para todos los proyectos de infraestructura. También en el caso del transporte aéreo, trabajando de la mano de la ANI y con los concesionarios, fue que pudimos implementar una primera medida

de no cobrar el parqueo a aquellas aeronaves que se encontraban en tierra, por la prohibición que hay casi que absoluta al transporte aéreo doméstico y las restricciones al transporte aéreo internacional, que dejó el número de aeronaves que están en tierra y que nos mencionaban los presidentes de las líneas aéreas.

En este orden de ideas, también tenemos una inquietud respecto a los consumidores, a la protección de los usuarios, estamos trabajando, de la mano con la Superintendencia de Transporte, precisamente en buscar e implementar acciones, para proteger los derechos de los consumidores, de los usuarios del transporte aéreo, y con el Gobierno nacional, con el liderazgo de la señora Ministra de Transporte, estamos trabajando también en las medidas que se pueden implementar para ayudar a la situación, a la crisis que está afectando el sector; ustedes lo escucharon de todos los intervinientes, cómo el Gobierno nacional ha hecho, ha implementado una serie de medidas, que ha implementado de manera muy rápida, de manera de reaccionar a una primera fase, a una primera etapa precisamente de confrontar esta crisis, y que son las medidas de alivio que precisamente les estábamos exponiendo, y pues básicamente ya lo que sigue para el Gobierno nacional son medidas transversales, el Gobierno nacional está evaluando medidas de cómo recuperar el tejido empresarial en nuestro país, eso es precisamente el gran reto en el que está trabajando hoy en día el señor Presidente de la República con todo su equipo económico, y pues en esa nueva etapa seguramente van a caber las grandes y las medianas empresas que constituyen... y pequeñas empresas que constituyen este sector, el sector aéreo colombiano, que de todas maneras, como escuchábamos, es un sector que venía evolucionando y venía ejerciendo un liderazgo, y que desafortunadamente ahora se ve abocado a una situación bastante crítica.

Y respecto a las inquietudes que planteó el Senador Julián Bedoya, pues quiero agradecer muy especialmente la preocupación que manifestó el Senador Bedoya, respecto a la situación que tenemos con los 180 empleos, con el número de personas y la necesidad de hacer un relevo generacional en la Aeronáutica Civil, que es precisamente la tarea en la cual nos hallábamos con el apoyo de esta Comisión, con el apoyo del Congreso el año pasado, el año antepasado, que nos levantaron el techo fiscal el año pasado; este año con, digamos, la asignación de nuevos recursos en el presupuesto de funcionamiento de la entidad, que como mencioné, el presupuesto de funcionamiento de la entidad se encuentra en estos momentos garantizado, pero los recursos que fueron asignados precisamente para este proceso de renovar, de hacer el relevo generacional, de adicionalmente vincular personal operacional que estamos necesitando y que se va a necesitar ahora con mayor urgencia, en medio de los cuidados operacionales que tenemos que implementar durante esta crisis, pues están sujetos todavía al levantamiento de un previo concepto por parte del Ministerio de Hacienda; hemos venido trabajando con el Ministerio de Hacienda en el levantamiento de este previo concepto, que una vez se dé, esperamos que nos permita seguir un proceso de fortalecimiento operacional en la Aeronáutica Civil, que hoy en día es más necesario por la forma como debemos operar, de tener cuidados de separar diferentes grupos, para poder responder ante una eventual contingencia, ante un eventual caso positivo, que nos implique adoptar el aislamiento para un grupo de controladores o de técnicos o de bomberos o de este personal, que es indispensable para mantener la operación aérea.

En ese orden de ideas, señor Presidente, traté de referirme al mayor número de inquietudes, de preguntas, que nos hicieron los honorables Senadores,

y pues quiero reiterar nuevamente el reconocimiento, desde la Aeronáutica Civil, desde nuestro sector, por la importancia que ustedes le asignan al transporte aéreo... (falla de audio) es un sector estratégico para nuestro país, y solo trabajando de la mano, muchas de estas soluciones o muchas de estas acciones o la continuidad de algunas de las medidas que se han implementado, o la implementación de nuevas medidas, dependerá seguramente de las decisiones que tome el Congreso de la República, en su rol de expedir las leyes en Colombia; y pues en este orden de ideas, seguir trabajando con esta Comisión, que es nuestro escenario natural, en donde se entiende la importancia y la problemática del sector, y seguir trabajando con este Congreso, pues será un compromiso de parte nuestra, un compromiso en el cual ustedes siempre encontrarán la mejor disposición. Muchas gracias, señor Presidente.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Presidente, si me puede regalar un minuto, si es tan amable.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siga, Senador Bedoya.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Gracias, Presidente. doctor Juan Carlos, muchas gracias por sus respuestas, básicamente me gustaría que se refiriera a lo que está pasando con los controladores aéreos y a las verdaderas medidas de bioseguridad que se van a tomar en los aeropuertos, no solo por parte del personal que labora en la Aeronáutica Civil, sino por quienes prestan el servicio de transporte de pasajeros y de carga en el país. Si se va a realizar una apertura de toda la actividad aérea en Colombia y se va a hacer de manera paulatina y de paso a paso, nosotros sabemos que por la dimensión de las aeronaves allí se violan o se incumplen todos los requisitos y fines que tiene el aislamiento voluntario, que es básicamente lo único que en este momento contiene el contagio masivo del Covid-19, entonces sí es necesario para los colombianos y para las personas que laboran en la Aeronáutica Civil, que esas medidas de bioseguridad sí se tomen.

Ya un Juez de la República admitió una tutela, la medida provisional que solicitaban los controladores aéreos era de parar toda la actividad aérea en Colombia; si una de estas medidas provisionales llega a ser aceptada por un Juez de la República, eso tendría unas connotaciones terribles para el país, no solo para su economía, sino para el regreso de los connacionales con los vuelos humanitarios; se le ha solicitado a la Aeronáutica que de manera inmediata le proveyera todos los equipos necesarios de bioseguridad a esos controladores aéreos, y que se procediera a un proceso de desinfección de todas las áreas que integran la operación logística de la Aeronáutica Civil en el país.

Entonces yo he sido reiterativo y me disculpa, doctor Juan Carlos, pero eso nos ha preocupado, porque nosotros utilizamos el terminal aéreo constantemente y nuestra labor como Senador de la República nos implica movilizarnos por todo el territorio nacional, utilizando este medio de transporte y pudimos evidenciar que esas medidas y esos protocolos no se estaban agotando, y que usted en su exposición se refirió sobre todo a la protección del personal y las medidas que se estaban tomando, pero vemos que un sector muy importante de la operación, como son los controladores aéreos, manifiestan que no cuentan con los elementos necesarios para ello. Entonces sí me gustaría que nos contara qué se va a hacer, porque es inminente y necesario que se reactive toda la actividad aérea en el país de transporte de pasajeros y de carga,

pero que sí se mantengan con rigurosidad las medidas mínimas de bioseguridad, para que no se genere un masivo contagio del Covid-19 en el resto del territorio nacional. Muchas gracias, Presidente, al señor Director y a todos los que nos acompañan en esta sesión.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Senador. doctor Salazar, una última intervención, para responderle al Senador, al Senador Bedoya.

**El Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Senador, al respecto quería, quería... sí, se me pasó informar respecto a la respuesta que estamos dando a esa acción de tutela, la cual efectivamente fue presentada por una de las asociaciones sindicales, que agremia a nuestros controladores de tránsito aéreo, y pues nosotros hemos venido implementando protocolos de limpieza y desinfección en todos los espacios de trabajo y particularmente en los espacios en donde laboran nuestros controladores de tránsito aéreo, nuestro personal técnico de información aeronáutica y demás, las áreas operativas que precisamente nos mantienen la operación aérea. También tenemos protocolos de limpieza y desinfección en las rutas que transportan a este personal técnico, y buscando incluso facilitarles el transporte, para que sea puerta a puerta, una solicitud que ellos también han venido planteando, a través de sus distintas asociaciones; también estamos brindándoles kits de aseo y dispensando gel antibacterial, y los elementos de aseo en los diferentes baños en las instalaciones de la entidad para este personal; y estamos en el proceso ya de diseño y ya la implementación de lo que hemos denominado "Plan de Retorno Inteligente", para precisamente buscar que en los distintos espacios de la entidad pues se estén cumpliendo medidas que garanticen la salud y que garanticen la bioseguridad de las personas que regresan a sus labores; también adoptamos medidas como por ejemplo, restringir el acceso a los espacios donde laboran estos controladores de tránsito aéreo, no podemos o no tenemos en este momento la capacidad de recibir personas extrañas a los grupos que precisamente tienen que desplazarse a estas zonas, donde laboran y donde prestan sus servicios en los diferentes aeropuertos; se están constantemente realizando campañas de socialización de las medidas y los protocolos de autocuidado; se establecen también grupos de trabajo cerrados, de manera que buscamos conformar grupos de trabajo predeterminados, que de manera conjunta se vayan rotando, y tratar de minimizar en el mayor grado posible, en la medida en que las limitaciones de personal que tenemos nos lo permite, para que el contacto siempre sea entre los mismos grupos de trabajo y no mezclarlos entre ellos.

Adicionalmente tenemos instrucciones específicas a los equipos de... a las empresas que nos prestan los servicios de seguridad, especialmente en las distintas... en los accesos a los trabajos; y en el caso del Centro de Gestión Aeronáutica también hemos venido fortaleciendo la presencia permanente de un personal de salud, de una médica que está permanentemente monitoreando el estado de salud de las personas que trabajan en estas instalaciones, y que son tan críticas para la operación y el manejo del espacio aéreo en Colombia.

De manera que pues nosotros todo eso lo estamos precisamente documentando en la respuesta que estamos dando a la acción de tutela que usted menciona, Senador, y pues sabemos que es una tarea permanente y que es un reto que tenemos, en el cual las medidas

tendrán que seguirse fortaleciendo, tendrán que seguirse incrementando, y esa es precisamente la tarea en la cual nos encontramos, de cómo vamos a seguir fortaleciendo las medidas, no solo frente a estos grupos funcionales, sino particularmente respecto a los aeropuertos, para prepararlos en el momento en que se vaya a activar alguna operación, algunas colectividades esenciales. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Salazar, muchas gracias a usted, quiero hacerle un comentario, un comentario final, que me parece pertinente, por allá en septiembre, octubre del año pasado, en varios medios de comunicación pudimos observar que el aeropuerto El Dorado estaba colapsando, ¿sí?, que prácticamente la operación era muy difícil, porque no se habían realizado algunas obras que debía realizarse, creo que era un traslado de tanques de combustible y también unas obras en el puente aéreo, y una ampliación del terminal, etc., etc., etc., eso pues previendo una ampliación en el número de pasajeros; ahora con esta crisis pues eso no va a ocurrir, no va a ocurrir, digamos, en el corto plazo.

Yo le quiero a usted hacer el comentario, para que aproveche este momento; si usted tiene que planear, planificar, a ver cómo superamos este problema desde ya y que no lo tengamos en unos años, sería maravilloso, sería maravilloso; me parece que es un buen momento, porque recuerdo a muchas aerolíneas... del sector aeronáutico hace 6 meses hablando que había serios problemas en el aeropuerto El Dorado, entonces clave e importante tener en cuenta ahora esa situación, para que en un momento en donde la demanda va a disminuir, se puedan realizar esas obras que tienen que hacerse.

Por último, agradecerle a usted, doctor Salazar, a todos los presidentes de empresa, nosotros vamos a seguir acá en Comisión Sexta, vamos a aprobar unas proposiciones; este tema es fundamental, fundamental para el país y, además, estratégico. Yo quisiera que esta Comisión Sexta, por lo menos en estos meses hiciera seguimiento estricto a la situación y por eso le propongo a los Senadores crear esta comisión accidental, para que junto con Min Transporte, Min Hacienda, si es el caso, Aeronáutica Civil y Superintendencia de Transporte, podamos nosotros seguir avanzando en este propósito de garantizar el servicio aeronáutico en Colombia, garantizar la conectividad de todos los colombianos.

Mil gracias a todos, muchas gracias por acompañarnos, un saludo especial a las personas que nos acompañaron en la transmisión de YouTube, a los Senadores, al equipo técnico del Senado, a los colaboradores, mil y mil gracias, una feliz tarde para absolutamente todos.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y treinta y ocho minutos de la tarde (1:38 p. m.) el señor Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA  
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 29, de la Sesión del día 5 de Mayo de 2020, que consta de 57 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

\* \* \*

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 30 DE 2020**

(mayo 8)

El día ocho (8) de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las tres y veintiún minutos de la tarde (3:21 p. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**Llamada a Lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Bedoya Pulgarín Julián  
Besaille Fayad John Moisés  
Castañeda Gómez Ana María  
Chagüí Spath Ruby Helena  
González Rodríguez Amanda Rocío  
Guevara Jorge Eliécer  
Lobo Silva Griselda  
Serpa Moncada Horacio José  
Tamayo Pérez Jonathan  
Tamayo Tamayo Soledad  
Trujillo González Carlos Andrés  
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Agudelo Zapata Iván Darío presenta excusa por encontrarse en una actividad académica con el Senado.

Señor Presidente, doce (12) Senadores contestaron a lista, y una excusa, hay quórum decisorio.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, doctor Laverde. Gracias, saludos a todos los Senadores que nos acompañan acá en Comisión Sexta, bienvenidos nuevamente. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

**ORDEN DEL DÍA**

Para la reunión virtual del viernes 8 de mayo de 2020, a las 3:00 p. m.

I

**Llamada a lista –Hay quórum decisorio, doce (12) Senadores presentes y una excusa–**

## II

**Citación a reunión virtual al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2020**

Cítese a reuniones virtuales, a los ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la Unidad nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente, el plan de inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el Covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Horacio José Serpa, Soledad Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüí, Amanda Rocío González, Jorge Eliécer Guevara, Griselda Lobo, Jonatan Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Antonio Luis Zabaraín*, y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de abril de 2020.

**CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2020**

**Para el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González**

1. Por favor explique las medidas tomadas por el Gobierno nacional en el Decreto 528 del 7 de abril y las del decreto 580 del 15 de abril ¿cuáles son las diferencias?

2. ¿Cómo está funcionando la reconexión del servicio de agua potable para los hogares de estratos bajos en el país?

3. ¿Qué está haciendo el ministerio para llevar agua potable a las zonas donde no llega la red de alcantarillado?

4. Además de la reconexión de servicios ¿qué se está haciendo desde el ministerio para afrontar la crisis generada por la pandemia de Covid-19 y ayudar al “colombiano de a pie”?

5. ¿Los servicios de agua y saneamiento básico se están prestando con normalidad en el país? ¿Existe algún riesgo para esta prestación normal?

6. ¿Cuántas personas se han acogido a los alivios financieros para deudores de créditos hipotecarios, en el marco del Decreto 493 de 2020? Discriminar por departamento y ciudad del crédito.

7. El Fondo Nacional del Ahorro, anunció periodos de gracia de hasta seis meses en sus créditos de vivienda, ¿cuáles son los criterios para ofrecer estos periodos de gracia y cuántas personas han solicitado este beneficio a la fecha?

8. ¿Qué resultados se han obtenido la medida de flexibilización de los pagos de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica para los estratos 1 y 2 durante 60 días? ¿Cuál es el monto de las facturas que se han diferido? ¿En qué forma afecta el flujo de caja y

las inversiones programadas de las empresas de servicios públicos?

9. ¿Qué medidas se han contemplado ante una eventual mora en el pago de servicios públicos de los estratos 5, 6, industrial y comercial y la consecuente disminución de los aportes solidarios con los cuales se financian los subsidios de los estratos 1, 2 y 3?

10. ¿A cuántas personas se les reconectó el servicio de acueducto y cuál es el monto total de lo adeudado por ese concepto, en el marco de lo establecido en el Decreto 411 de 2020? Discriminar por departamento, ciudad y monto adeudado.

11. ¿Qué acciones se han adelantado y qué recursos se han destinado para garantizar el suministro de agua a aquellas personas que no cuentan con el servicio de acueducto en el marco de la emergencia económica, social y ecológica?

12. ¿Qué tipo de seguimiento está realizando el Ministerio de Vivienda sobre la situación de estos arrendatarios que no han logrado estos acuerdos? ¿Qué opciones ofrece el Gobierno para ellos?

13. ¿Qué seguimiento se ha realizado a inmobiliarias y aseguradoras para verificar que estén respetando las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, en materia de arrendamientos?

14. ¿Qué sucederá después de la cuarentena, con la reconexión de los servicios públicos que se realizó en cientos de hogares por la emergencia Covid-19? Se debe tener en cuenta que, aunque se levante la medida de aislamiento obligatorio, la crisis por esta pandemia perdurará por varios meses, por lo cual es muy importante, especificar qué alcance tiene la medida de reconexión de servicios públicos a quienes por falta de pago tenían cortado el servicio.

15. ¿Qué medidas se han diseñado para apoyar al gremio de la construcción en el marco de la reactivación de este sector?

16. ¿Cuál ha sido la coordinación entre el Ministerio de Vivienda y las entidades territoriales sobre el suministro de agua?

17. ¿En qué municipios ha actuado directamente la nación para provisión del servicio de agua?

18. Sobre las entidades territoriales que ha decidido subsidiar el servicio público de agua a la comunidad, vemos que hay otras entidades territoriales que no cuentan con la disponibilidad de recursos para soportar esta medida, ¿ha considerado el Ministerio alguna medida homogénea en relación con los subsidios para este servicio?

19. De acuerdo con el Decreto 579 de 2020 relacionado con los arriendos, en el caso de que el arrendatario definitivamente no pueda, por su situación económica, seguir con la tenencia de la propiedad y considere que la entrega, pero si el arrendador no quiere recibir el bien y por lo tanto no se llegue a un acuerdo, ¿existe alguna medida subsidiaria para este tipo de casos?

20. ¿Qué ocurrirá con los desahucios cuando termine la emergencia?

21. ¿Pueden modificarse los plazos de los contratos de alquiler de vivienda a causa de la crisis sanitaria?

22. En relación con las cuotas de administración para la propiedad horizontal, ¿ha considerado el Ministerio alguna medida de acuerdos de pago similar al de los arriendos?

23. ¿Qué medidas se están realizando para garantizar el acceso a servicios públicos domiciliarios para los

ciudadanos colombianos que no cuentan con los ingresos necesarios para realizar el pago de los mismos?

24. Teniendo en cuenta el panorama nacional que viven las familias colombianas, situación por la que vemos que la cuarentena lo más probable es que se prolongue, ¿cuál es la posibilidad real que tenemos los colombianos para suspender el pago de los servicios públicos mientras superamos la pandemia?

25. Diferir el pago de los estratos 1, 2, 3 y 4 a 3 años sin intereses es una medida que no alivia el pago de los mismos, puesto que el valor general de la factura se incrementará a lo largo de los próximos 36 meses. En este sentido, ¿no es más factible congelar el pago de servicios públicos en algunos estratos socioeconómicos?

26. ¿Qué municipios han declarado el estado de emergencia hasta el momento, y a cuáles se les ha dado atención para garantizar el servicio de agua potable? ¿Se entiende esto como una medida transitoria para establecer el servicio en estos municipios o es una medida solo dentro del marco de la cuarentena?

27. ¿Qué garantías se han planteado para evitar el desalojo de las personas que no pueden pagar el canon de arrendamiento en el marco de esta crisis? ¿Qué rutas pueden utilizarse para denunciar?

Es importante recordar que el ministro de vivienda en la sesión de comisión séptima informó que el pago de los servicios público (menos gas) podrá no ser pago este mes y será diferido a 3 años sin intereses y sin el valor correspondiente a la inflación. Para estratos 1 y 2.

Frente a esto nosotros hemos propuesto que cese el pago de los servicios públicos para estratos 1, 2 y 3, y la implementación de un mínimo vital de servicios públicos a un costo de cero pesos.

El porcentaje del salario mínimo que se gasta en un hogar en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla puede resumirse de la siguiente manera:

Ciudad	% salario mínimo gastado en servicios públicos
Bogotá	25,69 %
Medellín	24,11 %
Cali	25,08 %
Barranquilla	23,50 %

Es decir que se gasta casi una tercera parte del salario mínimo solo en el pago de servicios públicos. Factor determinante ya que al pasar más tiempo en casa, debido a la cuarentena, los servicios han venido incrementando su valor.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

#### CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2020

Para el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González.

1. ¿En este momento se encuentra vigente el programa de vivienda rural? Si es afirmativo, ¿cómo pueden las Entidades Territoriales acceder a los recursos y generar empleo en el área rural?

#### Créditos hipotecarios – Clientes

1. Los clientes están muy preocupados porque tienen créditos preaprobados, pero se les van a vencer sus créditos. ¿Qué han pensado hacer para que los bancos garanticen esos créditos?

2. Es una realidad que se va a destruir el empleo. Cuando eso suceda se van a caer muchos créditos. ¿Qué ha pensado hacer el Ministerio para que esos créditos no se caigan?

a. ¿Qué garantías adicionales han pensado en poner para garantizar créditos de vivienda VIS y NO VIS?

b. ¿Cuántos son los montos cubiertos a los bancos en este momento? ¿A cuánto esperan llegar?

c. ¿Qué papel han pensado van a jugar los créditos de vivienda que coloca el Fondo Nacional del Ahorro?

d. Mientras bancos comerciales prorrogan y condonan intereses por un tiempo, el FNA no los condona y los alarga por DOS meses que es insuficiente y, de nuevo, si se compara al FNA y bancos comerciales estos posponen cuatro (4) meses sin problema. ¿Qué ha pensado hacer el Fondo Nacional del Ahorro?

#### Constructores de vivienda

El problema de liquidez en el sector va a ser muy grande, inclusive en los bancos.

1. Se ha hablado mucho de periodos de gracia para clientes naturales y para constructores, pero los tienen negociando uno por uno, naturalmente afectando y saliendo perjudicados los más pequeños. ¿Cómo han pensado ayudar para que el periodo de gracia sea extensivo para todos?

2. Los intereses de estos dos meses en los que no ha habido trámites del estado, va a quebrar a muchos proyectos pequeños y medianos. ¿Qué medidas han pensado para que los intereses los asuma el estado y no quebrar las compañías medianas y pequeñas?

3. ¿Qué participación del mercado tienen las constructoras más grandes y las más pequeñas?

4. ¿Qué participación del empleo generan las constructoras más grandes y las más pequeñas?

5. ¿Es cierto o no la noticia que el gobierno va a aportar a los bancos 30 billones para financiación de vivienda? ¿Cuánto y bajo qué estructura va aportar el gobierno para garantizar los créditos constructor e hipotecarios?

6. ¿Qué solución o ayuda hay para las constructoras que presenten desistimientos en altos volúmenes?

7. Cuando hay problemas de liquidez los bancos van a recortar los créditos aprobados. ¿Cómo han pensado garantizar que los bancos cumplan con los créditos aprobados cuando haya problemas de liquidez?

8. ¿Qué han pensado con los vencimientos de subsidios para los proyectos VIS?

9. ¿Qué han pensado hacer con los reportes negativos de clientes que afectarán el crédito personal y a su vez compra de vivienda?

10. ¿Han pensado promover que la banca haga créditos a más largo plazo? Esto podría incentivar la compra de vivienda y tener cuotas más bajas.

11. ¿Cómo piensan agilizar los trámites ante las entidades gubernamentales y locales para incentivar proyectos nuevos y destrabar la avalancha de solicitudes que les van a llegar? ¿Cómo lo piensan medir?

12. ¿Cuándo y qué planes tienen para la apertura de las oficinas de registro en el país?

13. ¿Los inventivos del impuesto de la renta están incluidos en la cadena de crédito?, es decir, ¿las utilidades de los créditos colocados en VIS están exentos del impuesto de renta? En caso de ser así, ¿cómo se explica que con subsidio a la tasa y una tasa de impagos similar entre VIS y no VIS, Camacol informe que el costo de los créditos VIS es más alto? Adjuntamos gráfica de Camacol

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

### III

#### Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente,

*Horacio José Serpa Moncada.*

La Vicepresidenta,

*Soledad Tamayo Tamayo.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, doctor Jorge. Pongamos en consideración el Orden del Día leído; abra votación, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Se va a poner en consideración el Orden del Día leído. Por favor, los que puedan activar la cámara por el Sí. (Pausa) Aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Aprobado, Secretario.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siguiente punto en el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Citación a reunión virtual del señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González, en cumplimiento de la Proposición número 1 de 2020. También se hace presente la doctora Cristina Londoño del Fondo Nacional del Ahorro, que su Secretaría está en comunicación con la Secretaría, y ya se pudo conectar la doctora Londoño, que llevaba un rato tratando de conectarse, y le da la bienvenida. Leído el siguiente punto, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Bueno, muy buenas tardes para todos los presentes. Muchas gracias, doctor Jonathan, apreciado Ministro, por acompañarnos acá en Comisión; también a la doctora Cristina muchas gracias por acompañarnos en esta sesión. Ministro, la metodología, le doy un espacio de 20 minutos; usted me dice y vamos midiendo el tiempo, si es necesario, si necesita unos minutos adicionales, para que nos comente cómo su sector ha trabajado para contrarrestar todos estos efectos negativos del Covid-19, y también aprovechar pues para responder algunas de las inquietudes que le hicieron los Senadores en el cuestionario. Después, en un segundo ciclo, vienen las intervenciones de los Senadores y, por último, le volvemos a dar la palabra a usted o a la doctora Londoño, por si hay que responder algunas inquietudes adicionales. Entonces, señor Ministro, gracias nuevamente por acompañarnos, ahí veo a sus viceministros conectados, que nos acompañaron en la sesión pasada; me alegra mucho verlo recuperado, que esté nuevamente dándole duro en esa inmensa e importante labor que usted tiene desde ese ministerio, doctor Jonathan Malagón, tiene usted la palabra por 20 minutos.

**El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:**

Muchas gracias, Presidente, cuéntemelo ... después del saludo; Secretario, estimados Senadores, estoy muy contento de estar nuevamente en la Comisión Sexta del Senado, aunque sea de manera semipresencial y de manera remota, cuando estoy en la Comisión Sexta yo me siento en casa, es una oportunidad insuperable para compartir cómo hemos avanzado, ustedes nos han acompañado en buena parte de estas medidas desde su conceptualización, pero también su implementación, y sé que las dudas, las inquietudes y las sugerencias que salgan de esta, una comisión que tiene una merecida fama de ser muy juiciosa de ir al detalle, van a servir de retroalimentación para el diseño de las medidas que tomaremos hacia delante, y para el ajuste de aquellas que ya hemos lanzado. Saludo a mis compañeros de Gobierno, a la doctora Cristina Londoño, al Presidente de la CRA, que también se conectó, el doctor Diego Polanía, y al Viceministro de Agua, el doctor José Luis Acero, y al Viceministro de Vivienda, el doctor Carlos Ruiz.

Presidente, para estos 20 minutos yo preparé una presentación, entonces si me permiten, voy a compartir pantalla, para que esta presentación nos sirva, nos sirva de guía, y aquí vamos a cubrir la totalidad de los puntos que ustedes nos sugirieron en las preguntas. Entonces sin más preámbulos arranquemos: Este es el informe sobre las medidas que hemos tomado en agua y en vivienda para la Comisión Sexta del Senado. Digamos que este informe se inspira en 43 inquietudes que ustedes nos hicieron llegar; de esas 43 inquietudes, 17 son de agua, esta presentación es para ustedes, ya se las mandamos, y se la mandamos también a sus equipos de trabajo, 17 son de agua, 26 inquietudes son sobre vivienda, y antes que entrar pregunta por pregunta, porque son muchas, decidimos organizar esta presentación de otra manera. Las medidas de vivienda, las medidas de agua, y ahí vamos cubriendo la totalidad de estas inquietudes.

Entonces lo primero es contarles que desde que empezó esta crisis del Covid, nosotros hemos sacado adelante desde el Ministerio 23 medidas, decretos o resoluciones o circulares hemos sacado adelante 23 medidas, y perseguimos fundamentalmente tres objetivos en agua y tres objetivos en vivienda. Los objetivos en agua es que más colombianos tengan acceso al agua en esta temporada; lo segundo y además son, si se quiere, medidas secuenciales, ¿no?, una lleva a la otra: Primero, garantizar el acceso de la mayor cantidad de colombianos; segundo, después de garantizar el acceso, preocuparnos por cómo hacen para pagar ese servicio del agua, entonces un alivio financiero para el pago de ese servicio; y lo tercero, es que todo esto se debe garantizando la sostenibilidad de las empresas, ya haré una referencia sobre eso. Y en vivienda los tres grandes objetivos han sido aliviar a los deudores de créditos hipotecarios; promover acuerdos entre arrendadores y arrendatarios, para solucionar también la problemática de la cesación en el pago de cientos de miles de contratos de arriendo; y, por último, reactivar de manera progresiva, pero muy ordenada también, el sector edificador en todo el país.

Entonces sobre estos seis grandes objetivos de política es que orbitan todas las decisiones que hemos tomado y las reflexiones que yo les quiero compartir. Entonces empecemos con el subsector de agua y saneamiento básico, entonces tres objetivos les decía: uno, maximizar el acceso; segundo, aliviar el bolsillo de los colombianos en lo que tiene que ver con agua; y tercero, que las empresas no se nos quiebren; y la primera reflexión que yo quiero hacer es la importancia de tener en paralelo

estos tres objetivos, flaco favor se le haría el país donde nos interesara el primero y el segundo, pero no el tercero, es más, hay algunos países donde se han dedicado a perseguir los dos primeros objetivos casi que a costa del tercero. La prestación del agua en Colombia es un bien público, es un bien público, literalmente público, no rival ... y no excluyente, y al ser un bien público nosotros tenemos el gran objetivo de bajo ninguna circunstancia comprometer la prestación del servicio; a aquellos que se les ha ocurrido una idea como que, por ejemplo, la gente deje de pagar y los operadores se quiebren, no solamente pondríamos en riesgo a las mismas familias a las que se supone que estamos aliviando, sino al resto de las ciudades en el país. Entonces todo lo que estamos haciendo tiene una gran premisa de fondo, y no es que nos interesen las empresas por encima de las personas, no, no, no, porque nos interesan las personas es que necesitamos garantizar que las empresas salgan adelante y sean sostenibles, entonces ¿qué hemos hecho en términos de acceso? Varias cosas, pero yo quiero destacar tres:

La primera, en la cual ustedes fueron protagonistas y nos acompañaron, y yo les agradezco mucho esa comunicación de respaldo a esa, que hoy suena evidente, pero en el momento en que la sacamos, que fue apenas se declaró la emergencia, era una medida audaz, toda América Latina se ha subido, la inmensa mayoría de países de América Latina se han subido a esta iniciativa, cuando Colombia lo lanzó, fue uno de los primeros lugares en el mundo, en el mundo, y el primero de los sectores que le apostó a esto, y ustedes le dieron ese gran voto de confianza, se lo dieron al Gobierno del Presidente Duque, y esta medida, ya les voy a dar los números de cómo salió, pero lo cierto es que nosotros estimamos que había cerca de 210.000 familias a las que, como dicen en mi tierra, les habían cortado el agua, y no tiene ningún sentido que familias tengan suspendido el servicio del agua en una crisis, que además de ser de salud pública, tiene un altísimo componente sanitario, si la recomendación es que hay que lavarse las manos muchísimas veces, no tiene sentido que las familias no tengan agua en su casa.

Y lo segundo, es que nosotros avizorábamos que tendríamos una sustitución, como efectivamente ocurrió, en la demanda de agua institucional y corporativa, hoy en día las empresas no están pagando agua, los colegios no están pagando agua, las oficinas no están pagando agua, pero ese consumo de las muchas veces que las personas van al baño, en realidad se sustituyó y ahora está en el segmento residencial, y previendo que eso iba a ser una realidad, nosotros ordenamos la reconexión gratuita de todos los usuarios que tuvieran suspendido el servicio, pero aparte, prohibimos el cobro de penalidad por reconexión. Regulatoriamente se movió muy rápido la CRA, aquí está el doctor Polanía, y yo lo felicito, junta extraordinaria de la Comisión de Regulación de Agua, suspendidos esos cobros y la orden para todos los operadores públicos o privados, que esa reconexión se llevara a cabo, ya les voy a dar las cifras de lo bien que salió esa decisión; en ese momento anunciamos algo y es que en 15 días reconectaríamos 200.000 familias, algunos nos graduaron de irresponsables, porque era un cronograma muy ambicioso, y la verdad es que lo logramos, ya les voy a dar esas cifras. Lo segundo, no se puede suspender el servicio, no tiene sentido de que una vez más se pueda cortar, por lo menos mientras dure la emergencia sanitaria el servicio de agua en Colombia no se puede cortar. Hay una tercera, que ahí no la puse, pero es que congelamos la tarifa; eso no quiere decir que el recibo se congeló, no quiere decir que a la gente le llega en el mismo valor, pero por lo menos la unidad, que es el cobro por metro cúbico de agua, es el mismo que antes

de la emergencia; ninguna empresa en Colombia, so pena de ser sancionada por la Superfinanciera, está autorizada, bajo ninguna circunstancia, ni por tarifa retributiva, ni por el indicador de productividad, ni por IPC, la tarifa de agua, el costo del metro cúbico en Colombia se congeló, y aunque han llegado muchas quejas, varias de esas han sido por incrementos tarifarios de enero a febrero, que era antes de la emergencia, pero el mensaje que le hemos dado a los colombianos es, donde puedan identificar un incremento en el precio del metro cúbico, hay que denunciarlo, porque eso lo prohibimos desde el día uno de la declaratoria de emergencia. Lo segundo, si los hogares ya tienen agua, el gran problema es qué van a hacer, así nosotros no se la cortemos, para pagarla de manera posterior; lo cierto es que allí pensamos varias cosas: había unas voces que decían: “El Gobierno debería pagar los servicios públicos”.

Colombia... el costo de los servicios públicos en Colombia son 4.5 billones de pesos al mes; digamos que pagarlos durante 6 meses implicaría casi que consumir un cuarto de punto del PIB, en realidad es... perdón, medio punto del PIB mensual, pagarlo durante 6 meses serían 3 puntos del PIB, es muchísimo, muchísimo, muchísimo, muchísimo dinero, y lo cierto es que nosotros nos fuimos por una medida que protegiera a los hogares al tiempo que protegiera a los operadores, entonces la Nación destinó 2.5 billones de pesos, y aquí no solamente se subió agua, sino que se subió también el sector de energía, y le dimos la posibilidad a aquellas familias que reconectamos, y a aquellas también que se fueron colgando en el pago de sus servicios, de diferirles ese pago bajo varias condiciones: Condición número uno, no se le cobra ningún tipo de penalidad; condición número dos, no se le cobra ningún tipo de interés, si es estrato 1 y 2, se le financia a cero (0), es decir, que ni siquiera se le cobra la inflación, es una tasa de interés real negativa; y lo tercero, se le hace ese préstamo a 36 meses.

Digamos que otros países que han sido aplaudidos por medidas de este tipo son, por ejemplo, El Salvador y en El Salvador ese alivio, que es muy parecido al de Colombia, se dio por 24 meses, y lo recibió muy bien el país; nosotros quisimos ir mucho más allá y hacerlo por 3 años, ¿qué quiere decir esto en la práctica? Que si una persona del estrato uno, que paga 23.000 pesos en promedio de agua, no pudo pagar un mes, la presión que tiene hacia adelante en el pago de la factura es de tan solo de 700 a 800 mensuales, y no paga ningún tipo de penalidad y no paga ningún tipo de tasa interés y no tiene ningún reporte. Digamos que esa apropiación presupuestal, que permite mientras tanto subsanar la caja de las empresas, la hace el Ministerio de Hacienda con el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Minas, lo de la congelación de las tarifas, que ya se los conté.

Y por último, es que hay algunas entidades territoriales que han dicho que quieren ayudar a pagar estos servicios; nosotros les hemos dicho: “hombre, el tema de agua y el tema de energía está medianamente solucionado con esto”, la medida del Gobierno implicó una billonaria inversión, pero sí hay algunos que incluso se quieren subir sobre esto y, digamos, que les dimos las competencias y, desde el punto de vista regulatorio, los instrumentos, para que pudieran ir más allá en el tope de subsidio a la tarifa de agua.

Y finalmente, la sostenibilidad de las empresas: Como les decía ahorita, nada ganamos diciéndole a la gente que deje de pagar, promoviendo la cultura de no pago, y llevando a quiebre a los operadores; hay unas empresas muy grandes prestadoras de servicio, que tienen acceso al mercado de capitales y que tienen fondos, para que a través de su tesorería puedan hacerle frente a esta

situación; hay otras que con un mes que no le pague el 20% de la población, están quebradas y no tienen cómo pagar salarios y no tienen cómo comprar insumos, para continuar potabilizando. Entonces nosotros pusimos una gran premisa con los operadores, colombiano que deja de pagar, nosotros le reponemos la plata de inmediato al operador, y lo hacemos a través de un mecanismo, que hemos denominado “el crédito espejo”. El crédito espejo quiere decir que mientras lo va recuperando el operador en esos 36 meses, nos los va pagando a nosotros en las mismas condiciones; eso quiere decir que en últimas el que le está dando el beneficio al ciudadano es el Gobierno nacional y no es el operador, el operador se lo transfiere y en las mismas condiciones el Gobierno lo cubre; eso permite que desde el momento cero todos los operadores conserven esa caja. Digamos que ese producto lo lanzamos, para tratar de aliviar esto también, tomamos decisiones con el Ministerio de Comercio Exterior de los insumos requeridos para la potabilización del agua, pero también para el lavado de las zonas comunes, el amonio cuaternario, el hipoclorito de sodio, muchos se producen en Colombia, pero aquellos que entraran a través del comercio exterior, tuvieran una reducción arancelaria; todo esto nos llevó a estos tres números, esos tres números yo creo que son... cada medida tiene un KPI, como le dicen los técnicos, cada medida tiene un indicador de gestión y de seguimiento, pero aquí están los tres números que yo creo que mejor resumen cómo vamos en las medidas que hemos lanzado en agua: Primero, hablamos de 200.000 reconexiones, tenemos 300.000; ¿por qué habíamos hablado de 210 y hoy tenemos 300? Porque no solamente fuimos a los usuarios que tenían cortada el agua, también fuimos a aquellos usuarios que tenían suspendido el servicio, que les habían quitado el medidor y que tenían rota o suspendida la acometida interna, entonces fuimos mucho más allá de la mera reconexión del que tenía el agua cortada, y aquellos que necesitaban un esfuerzo en la última milla, para rehabilitarles el servicio, también lo hicimos; lo cumplimos, no en 15 días, lo cumplimos en 14 días, la meta, y eso quiere decir que ese primer gran objetivo, en el cual ustedes fueron un apoyo definitivo en las regiones, se cumplió en todo el país, Colombia sacó adelante la meta de reconexión de todas las familias, fuimos los primeros en salir con esta política y fuimos los más efectivos en tiempo en sacarla adelante y volverla una realidad.

Segundo, las personas que eventualmente van a verse beneficiadas, esto es una estimación que hacemos con Andesco, beneficiadas de esta financiación de los servicios públicos, pueden ser 17 millones, 17 millones, muchísimos, y aquí nosotros también abrazamos, porque es que aquí las medidas tienen que ser dinámicas; una medida de política es buena, no solamente por su naturaleza y su concepción, sino también por el momento en que se tome, de nada nos hubiera servido haber sacado lo de las reconexiones y haberlo hecho antes del movimiento, por ejemplo, de llevar a los niños del colegio a la casa; el momento para hacerlo era cuando teníamos más presión sobre el consumo de los hogares, ahí era que teníamos que congelar la tarifa, para no crear un incentivo perverso.

Ustedes nos hicieron un llamado, yo hablé por lo menos con 5 miembros de esta Comisión, que me llamaron y me dijeron lo siguiente, en realidad fueron siete, no fueron cinco, me llamaron y me dijeron: “Ministro, está muy bien la medida del estrato 1 y 2; hagan un esfuerzo, vamos también por el estrato 3 y el estrato 4”. Lo que dijimos en ese momento es: “hombre, hay una gran restricción presupuestal, tenemos que verlo con el Ministerio de Hacienda”, y la verdad es que ahí tuvimos el apoyo del Presidente de la República, el Ministerio de

Hacienda, y las condiciones no son las mismas, porque para el estrato 3 y 4 se le presta la inflación, al estrato 1 y 2 se le presta a tasa nominal cero, eso quiere decir que tasa real negativa, pero lo cierto es que ahora que cubrimos los cuatro estratos, 1, 2, 3 y 4, primeros estratos de Colombia, el potencial es de 17 millones; no quiere decir que 17 millones de colombianos viven en estrato 1, 2, 3 y 4, quiere decir que de los que viven en estrato 1, 2, 3 y 4 que dejan de pagar y que requieren esta ayuda, eventualmente serán 17 millones.

Y finalmente, que sepan que ya destinamos más de 2 billones de pesos para ese capital en Findeter, que nos permita en esos créditos de primer piso, para que no tengan ningún tipo de intermediación del sector financiero privado; aquí es el banco público entregándole al operador, aquí no se queda con una comisión de entrega y de colocación ningún banco, la plata va derecho para donde hemos decidido que debe ir y es para el bolsillo de los colombianos. Entonces bajo esa lógica creamos el producto, lo sacamos adelante, sacamos un decreto para que Findeter lo pudiera hacer y lo entrega en primer piso; creamos, creamos no, reasignamos, digamos, tenemos un equipo en el Viceministerio de José Luis Acero, el Viceministro de Agua, que está ayudando a los operadores uno por uno de todos los municipios de Colombia, a sacar adelante esta operación financiera, para que reciban los recursos de inmediato. En vivienda, en vivienda son tres los objetivos: Aliviar a los deudores hipotecarios, aliviar a los de los arriendos y, por último, reactivar; entonces en los deudores hipotecarios la decisión que tomamos desde el comienzo fue la siguiente, promover que se dieran periodos de gracia y que además, todos aquellos clientes a los que se les renegociara el crédito de vivienda, no tuvieran una penalidad y no llegáramos a un problema de doble marginalidad, ¿a qué me refiero yo, a qué he llamado yo el problema de doble marginalidad? Es la tragedia de una familia que no puede pagar su crédito hipotecario y le dicen: “bueno, está bien, te voy a aplazar tres meses, pero sobre los intereses de esos tres meses te cobro intereses”; para mí eso es un problema como de doble marginalización, de doble exclusión, doble victimización, y la forma en la cual decidimos sacar esto adelante es prohibiendo la capitalización de los intereses, fomentando que todas las familias que no pudieran pagar su hipoteca, llegaran a un acuerdo con los bancos, y garantizando que bajo ninguna circunstancia a las familias las reportaran en las centrales de riesgo, porque tampoco hacemos nada si por acogerse a este beneficio, terminan reportados en CIFIN o terminan reportados en Transunion o en Datacrédito. Por eso era tan importante que esto en cierta medida emulara una experiencia de hace un par de años, que se llama la Circular 026 de la Superintendencia Financiera, entonces en esa filosofía sacamos estos beneficios; pero fuimos un poco más allá, nosotros creemos que el Gobierno tiene que dar ejemplo, por eso con el banco público, que tiene 2.3 millones de clientes, el banco, que es el segundo colocador de cartera hipotecaria VIS en Colombia, y que por un punchito no quedamos de primeros el año pasado, pero que estaba dando pérdidas y ahora es el segundo jugador más importante del mercado, que es el Fondo Nacional del Ahorro, quisimos dar ejemplo.

En el Fondo Nacional del Ahorro nosotros... hay unos que perdonan los intereses, hay otros que aplazan los capitales, y dentro de los alivios el más generoso es el periodo de gracia; el periodo de gracia quiere decir: “no me pague intereses, no me pague capitales, tómesese unos meses mientras usted recompone sus finanzas, que yo no le capitalizo los intereses aquí. Dado que usted va a terminar pagando lo mismo, pero lo paga luego, el valor presente neto de su crédito en la práctica se reduce”; es un

alivio financiero grande y quisimos dar ese ejemplo con el Fondo Nacional del Ahorro, dijimos que tendríamos periodo de gracia de hasta 6 meses, y eso está funcionando bien, ya les voy a dar las cifras, porque al igual que en agua quiero terminar con tres cifras muy fuertes, y esto está saliendo bastante, bastante bien.

Segundo, arriendos, yo se los tengo... aquí todo ha sido difícil, pero esto se los digo además con la mano en el corazón, esta ha sido la medida más difícil que nos ha tocado tomar en el Ministerio de Vivienda, la de arriendos; es la más compleja de todas, la más difícil desde el punto de vista técnico, la más difícil desde el punto de vista conceptual, incluso la que lo lleva a uno a plantearse qué es lo correcto, incluso desde el punto de vista moral y desde el punto de vista ético, hay algunos países que abrazaron un discurso y es el de la suspensión de pagos, es decir, sin poner un peso el Gobierno, ordenar que los inquilinos le dejaran de pagar a los propietarios, y se fueron por ese camino; hay otros que se fueron por un segundo camino que es el ajuste paramétrico y es que el Gobierno, como si el Gobierno tuviera la información para tomar esas decisiones, ordenó que se reducía a un 50% los arriendos, también ha salido bastante, bastante mal; y hay un tercer camino desde lo conceptual, que es promover que las familias lleguen a acuerdos privados y poner una regla sobre esos acuerdos; nosotros tuvimos en cuenta allí varias cosas: La primera, el 82% de las personas que reciben plata por cuenta de un arriendo, no son grandes inversionistas institucionales que tienen mucha plata y grandes propiedades; no, no, no, no, no, el perfil de la persona que arrienda en Colombia es en un 82% estrato 1, 2 y 3; eso quiere decir que no solamente está en condición de fragilidad el que vive en arriendo, sino que también está en condición de fragilidad el que vive del arriendo.

Yo recuerdo cuando yo estudiaba, yo estudié toda mi universidad... estudiaba en la Universidad nacional en una pensión, estuve en varias pensiones universitarias, y la verdad es que las familias dependían del arriendo de ese cuarto para poder comer, era su principal fuente de ingreso, y como esas lo tenemos en la mitad de los casos, las familias que no pudieron, por ejemplo, construir un ahorro pensional, el aseguramiento en la vejez se los da una casita. Entonces nada haríamos beneficiando a una población vulnerable, que son los inquilinos, a costa de otra población vulnerable, que son los propietarios; aquí no son empresas contra personas, aquí son familias en vulnerabilidad contra familias en vulnerabilidad, por eso la decisión fue tan difícil.

Nosotros lo que hicimos fue invitarlos a que llegaran acuerdos y pusimos unas reglas mínimas de ese acuerdo, para que ambas partes quisieran sentarse a negociar, regla número uno, no se puede desalojar a las familias; nosotros no podíamos permitir desalojos, estábamos teniendo varios; los desalojos en Colombia se prohibieron durante el aislamiento preventivo, yo no puedo tener gente en la calle buscando un carro de acarreo, para ver para dónde va, ¿sí? El objetivo de salud pública demanda que no se pueden tener desalojos. Lo segundo, el precio del arriendo congelado, hay arriendos que crecían todos los meses o hay arriendos que justo se renovaban ahorita y tenían un incremento del 6, 7, 8, 9, 10%; no es el momento para aumentar el precio de los arriendos en términos reales, hay que congelar los precios y esa decisión la tomamos. Lo tercero, si lo que queremos es que la gente se sienta a negociar, no podemos cobrarle ni penalidades, ni podemos cobrarle intereses de mora por la negociación, levantamos la totalidad de las penalidades que tenían esos contratos. Contrato de arrendamiento que se respete en Colombia, tiene una penalidad por sentarse a negociar; si el objetivo del Gobierno es que negocien, eliminamos la penalidad.

Y lo último, es que si por alguna razón tenemos es un desbalance y el inquilino se pase de avivato y dice “a mí no me pueden votar y de malas”, y ni siquiera se sienta a negociar, una vez pase la temporada de emergencia en la que no se puede desalojar, el contrato vuelve a los efectos civiles del comienzo, y con eso garantizamos equilibrio entre las partes para que se sienten.

Yo no me quiero adelantar a la cifra, porque con las cifras termino, pero les digo que yo me siento muy satisfecho, el informe de Fedelonjas, que es el gremio de los propietarios que arriendan, informe de ayer, nos dice que el 77% de los colombianos siguió pagando después del Decreto 579; increíble, teníamos suspendida la mitad de los pagos, después del decreto se sentaron y pagaron, y los que no, en la mitad de los casos ya tenemos acuerdos, y todos los días ese indicador de acuerdo va mejorando, se han activado los centros de conciliación. Yo estoy muy satisfecho porque el Decreto 579 en lo residencial, en los hogares, ha sido un éxito; hay muchos desafíos en el comercio, que seguro ustedes me van a preguntar sobre eso, pero en lo que es del resorte de Mincomercio, pero yo les puedo dar varias señales sobre eso, pero en lo residencial el Decreto 579 fue un éxito, está saliendo muy bien, toca monitorearlo todos los días, pero está saliendo muy bien. Lo último, la reactivación, yo insistí mucho en que el sector edificador fuera el primero en reactivarse en Colombia, en efecto, más allá de los de infraestructura crítica como actividad productiva, fue el primero; no solamente pasa en Colombia, ha pasado en todo el mundo, el sector edificador en todo el mundo es el primero en reactivarse, el sector edificador se hace... no se hace con mucha gente confinada, la actividad de construcción se hace por cuadrillas, es escalable, es divisible; ese atributo de la divisibilidad es la que nos permite a nosotros cumplir el protocolo, donde el eje central, el elemento capital, es el aislamiento social y la distancia personal.

Entonces a través de unos ajustes, que no fueron menores, porque el protocolo nuestro es muy exigente, donde por ejemplo, a todos los trabajadores hay que dotarlos de overoles, no puede ser una la ropa de trabajo y la ropa de transporte, entonces antes los trabajadores desempeñaban su labor con la misma ropa con la que se transportaban, ahora no, ahora la ropa de trabajo se queda en la obra y se lava en la obra, y todos los empresarios que quieran trabajar tienen que disponer de esa ropa de trabajo y dársela de manera gratuita a sus colaboradores. El 54% de la gente se iba en bicicleta, quisimos llevarlo al 70; vamos en esa buena dirección, en Bogotá vamos a llegar al 80, que se trasladen en medios alternativos al transporte masivo, eso es muy bueno, eso es maravilloso.

Prohibimos que se prestaran herramientas, antes se prestaban el cincel y se prestaban el martillo, ahora debe haber herramienta por cada empleado; por cada 100 empleados debe haber un supervisor de salud, mejor dicho, el protocolo está funcionando y está funcionando muy bien, y dimos ese paso para ser el primer sector que reactiváramos. Yo les quiero compartir simplemente una cifra, que a mí me llena de tranquilidad, aquí hay 903.000 trabajadores, casi 4 millones de colombianos que viven del ingreso del trabajo en el sector edificador; 4 millones de colombianos es un montón de gente y son familias que hoy tienen acceso a EPS, tienen acceso a pensión, tienen acceso a cesantía, porque están contratados de manera formal y se ganan entre 1 y 2 salarios mínimos; estamos hablando de una mano de obra con un nivel de calificación relativamente bajo, que si perdieran el empleo no tienen capacidad de ahorro, de ahorrar, y pasarían de la formalidad a la miseria; son familias que hoy no están recibiendo, porque no están en ese nivel de vulnerabilidad, los alivios del Gobierno ni las transferencias directas

condicionadas, pero que si perdieran el ingreso, estarían inmediatamente en la miseria y esas familias, insisto, un millón de familias casi, más de 900.000 familias, 4 millones de colombianos, la buena noticia es que con lo que hemos logrado reactivar del sector ya reactivamos los primeros 300.000 empleos, ya más de un millón de colombianos tienen la tranquilidad que con lo que hicimos desde el lunes de la semana pasada hasta ahorita, ya recuperamos el ingreso de esas familias, y nuestra meta es que de aquí a 10 días llegamos por lo menos a medio millón de empleos que estaban suspendidos, que los tengamos recuperados; eso significa que en el contrafactual de lo que hubiera sido estamos controlando por lo menos 2 puntos de desempleo.

Tres números que resumen cómo vamos en vivienda y ya con esto voy cerrando, primer número, 570.000 familias se han beneficiado de ese acuerdo con las entidades financieras; palabras más, palabras menos, el 38% de los créditos hipotecarios se han renegociado; eso es un número impresionante, es impresionante tanto en lo positivo como en lo negativo, es impresionante en lo positivo porque quiere decir que la medida ha funcionado y ha funcionado muy, muy bien, y que a diferencia de otros sectores, que se están quejando permanentemente que el sector financiero no está irrigando los créditos de manera oportuna, el hecho de que más de un tercio de las operaciones de vivienda ya se hayan reestructurado, quiere decir que por lo menos en éste, el sector hipotecario, sí se está transfiriendo el crédito y sí se están transfiriendo las ayudas. Es inquietante porque es mucha gente, es inquietante porque el activo más importante de las familias colombianas es su casa, la gente lo último que deja de pagar es su casa, y si el 38% de las operaciones ya levantaron una bandera y pidieron alivio respecto al pago de su vivienda, es porque digamos que el choque de ingresos es muy, muy, muy, muy grande, pero lo importante, ha funcionado la medida para el 38%. Segundo, 3 de cada 4 arrendatarios siguen pagando, maravilloso; la gran preocupación de la medida de arriendos del 579 es que esto promoviera los impagos, los números son razonablemente buenos, un poco mejores de los que incluso teníamos previstos, aquí nada se presta para que cantemos victoria, hay que seguir monitoreando, pero yo, digamos, que lo que puedo decir ahorita es que vamos en el camino correcto y que las cosas están saliendo razonablemente bien.

Y finalmente, el día que empezó la recuperación de la actividad productiva en construcción, yo estuve en el programa del Presidente y dije: “Empezamos con 99 municipios”; estuve una semana después y les dije: “Ya vamos a 128 municipios”; la cifra la actualizamos esta mañana, a las 11 de la mañana, para este debate de control político, ya vamos en 143 municipios, y en estos 143 municipios se concentra el 92% del PIB edificador; eso quiere decir que poco a poco estamos recuperando la actividad productiva en la inmensa mayoría de municipios, donde Colombia construye la mayor cantidad de unidades habitacionales; no solamente tendremos la posibilidad, como en ningún otro sector, de proteger de aquí a 10 días medio millón de empleos, que eso es impresionante, sino que también, y escúchenme esto, porque es muy valioso y poco se reflexiona sobre eso, vamos a poder darle la tranquilidad a decenas de miles de colombianos, que ya compraron su vivienda, la mayoría de ellos vivienda interés social, que se les va a entregar a tiempo, qué tragedia que una familia ponga todo su ahorro comprando una VIS y que piensen que el proyecto no se va a culminar o que el proyecto está suspendido; las familias que se meten en un crédito hipotecario, para comprar una VIS, tienen la esperanza que pueden dejar de pagar arriendo cuando empiecen a pagar la hipoteca;

si nosotros demoramos la entrega, vamos a tener un período en el cual llegó la hipoteca y llegó el arriendo, y muchos de ellos van a terminar el desistimiento; eso lo queremos evitar, por eso en el nuevo decreto permitimos que viviendas que vayamos terminando, las vayamos entregando, y de la mano las entidades territoriales habilitamos la mudanza para las viviendas nuevas, y como esa ya tenemos 22.000 para entregar en el próximo mes y medio, que es un montonón, pero tenemos prevendidas por lo menos 100.000 unidades de vivienda, la inmensa mayoría de ellas viviendas de interés social. Entonces protegemos el sector, protegemos la cadena de insumos, protegemos el empleado, y protegemos la inversión y el sueño del colombiano, que le apostó a dejar de ser arrendatario, para ser propietario.

Entonces aquí tenía ya un reporte de cómo van las cosas departamento por departamento, que seguro las cubriremos durante las preguntas de los Senadores. Presidente, yo pa’ no tomarme más tiempo, este reporte, que va como en detalle sobre los números que les acabo de dar, se los dejo para su estudio, para su análisis, y estoy listo porque varias de estas preguntas van a salir, estoy listo para que las recibamos y las podamos contestar. Muchísimas gracias, perdóneme, Presidente, si me tomé un poquito más de minutos, pero es que me parecía muy importante hacer este barrido, que nos sirva de preámbulo para la conversación que tendremos ahora. Muchas gracias a todos por su atención.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Ministro. No, muy importante lo que usted nos acaba de decir, por eso pues no cortamos la comunicación. Le voy a dar la palabra a los Senadores: Está el doctor Jonathan Tamayo inscrito como primer Senador para intervenir; Senador, tiene usted el uso de la palabra. Ministro, le recomiendo si nos envían esa presentación, por favor.

**El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:** Sí señor, sí señor, de inmediato.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador Tamayo, y les pido a los Senadores que... (falla de audio) Senador Jonatan Tamayo.

**El honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:** Ahora sí, ¿me escuchan muy bien?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí señor.

**El honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión, confiando en Dios de que todos se encuentren muy bien de salud. Buenas tardes al Ministro de Vivienda, al doctor Jonathan Malagón, agradecerle su acompañamiento en esta sesión, teniendo en cuenta que no es fácil su agenda, ya que el Ministro maneja una cartera ministerial, que está en la mira de diferentes sectores que son sensibles para la economía del país, y sectores que tocan el bienestar de los hogares colombianos, por ejemplo, el sector empresarial de la construcción y el de obras civiles relacionadas con el saneamiento básico, los cuales están en su proceso de reactivación, y que esperamos que sigan todas las indicaciones del Ministerio que usted les ha requerido, y por otra parte, la tensión que se siente por la sociedad en espera de sus decisiones, sobre las medidas para garantizar el acceso al agua, para las cuales las entidades territoriales han ido acogiéndose a las determinaciones impartidas por el Ministerio.

Son muchas las razones que recaen sobre su responsabilidad, Ministro, y yo he notado su compromiso social en esta inesperada crisis humanitaria, por esto es que no dudé ni un segundo en acompañar con mi firma el documento que organizamos con algunos miembros de la Comisión, para brindarle mi apoyo y respaldo a las decisiones que usted ha venido tomando en este tiempo de crisis. Ministro y compañeros de la Comisión, mi intervención está relacionada con la preocupación que existe en el departamento del Meta, por el desafortunado incremento de infectados que se ha venido dando, siendo hoy el primer departamento con 759 casos de contagiados en el país; somos el departamento más crítico hoy, si hacemos un balance por porcentaje según los habitantes. No sé en qué momento se nos salió de las manos esta crisis en el departamento del Meta, incluso superando a Bogotá, siendo la capital del país; somos el único departamento de Colombia que tiene la cuarta parte de sus municipios con presencia del virus, y cada día sigue creciendo y eso cada vez es más preocupante. Hoy precisamente está en Villavicencio el Ministro de Salud analizando la crítica situación que se vive en esta región; sumado a esto está la crisis económica por la parálisis de los sectores productivos, lo cual me lleva a solicitarle, señor Ministro, que en el proceso de reactivación productiva al sector de construcción, que ya se está dando de manera gradual en 128 municipios del país, como usted lo ha venido manifestando y como lo ha venido informando, ayúdenos con su equipo de trabajo a encontrar la forma en que ese sector lo vaya haciendo de la manera más sensata y responsable, porque la comunidad que quiere salir a buscar su sustento, podría estar cometiendo imprudencias en su protección personal, pero en el caso puntual del departamento del Meta sí le pediría, Ministro, que se tuviera la máxima prudencia con las entidades territoriales, para dar ese paso de abrir la vida productiva y que se realice un estudio de posibilidades, para que se encontrara una excepción en cuanto a ayudas especiales.

Y en esta sesión quiero hacer la solicitud a favor del gremio de la construcción, Ministro, o sea, una solicitud a favor del gremio de constructores, del gremio de la construcción, porque como todos sabemos, este y otros gremios tienen su mayor porcentaje de empleados en la población de estratos 0, 1, 2 y 3, estando ahí la clase obrera que se emplea, y dentro de esos grupos poblacionales es donde se encuentra y se está expandiendo la mayor cantidad de infectados en la región, por ejemplo, del Meta. Se debería pensar en establecer unas medidas económicas especiales para este departamento, por la necesidad de sostener el apoyo para sus familias en el suministro de agua y servicios de aseo, entre otros servicios que son vitales. Aunque es claro que todos los departamentos están en crisis, sí debemos tener mayor consideración con aquellos que han sido golpeados más fuerte por la pandemia. De mi parte, tendría otros temas para comentar en esta sesión, por ejemplo, sobre cómo quedan o qué posibilidades existen para la viabilidad de los programas de vivienda, que se han querido adelantar por gestión de las entidades territoriales, pero creo que ahora lo más importante es ser vocero de lo que viene sucediendo en el Meta y buscar soluciones o irnos preparando para lo que se pueda venir. Yo le agradezco mucho, Ministro, toda su disposición, con el cariño con el que está trabajando, y nuevamente muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador Jonathan. Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo y se prepara Julián Bedoya.

Ministro, le recomiendo tomar nota de las inquietudes e interrogantes de los Senadores. Mil gracias.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Bueno, con mi saludo y con mis mejores deseos, señor Ministro, que ojalá supere sus quebrantos de salud, saludar también a los señores viceministros, también a la Directora del Fondo Nacional del Ahorro, y quería, por supuesto, que como usted lo explicara, entrando ya en materia y con ocasión de la emergencia, pues se ha evidenciado que desde este ministerio se ha adelantado de forma oportuna y acertada todas estas medidas; yo creo que hoy quedamos muy tranquilos de todos los avances que usted ha mencionado en su exposición, pero voy a referirme a tres temas, después de su análisis que ha hecho, señor Ministro, y es... el primer tema es la declaratoria de emergencia y las medidas que se adoptaron, en el tema que tiene que ver con la reconexión de manera inmediata y gratuita; se superó la meta, como usted lo ha dicho, más de 300.000 familias se reconectaron en todo el territorio nacional; que así mismo se flexibilizó el pago de los servicios de acueducto y alcantarillado, y con las, diría, bondades, en el sentido de ampliar el pago a 36 meses y a 60 días, para los diferentes estratos... el estrato 1 y 2. Sin embargo, señor Ministro, tengo una preocupación muy grande por aquellos colombianos que no cuentan con servicios de acueducto, por quienes viven en asentamientos informales, por aquellos que deben pagar 4.000 o 5.000 pesos por una caneca de agua, cuando un usuario de estrato 3 en Bogotá paga 2.218 pesos, a estos colombianos debe llegarles el Estado y más en las actuales circunstancias; recordemos que pues el agua no potable y el saneamiento deficiente son las causas principales de la mortalidad infantil y quisiera preguntar cuáles son esas acciones que se ha adelantado, en el marco de emergencia, desde este ministerio, para garantizar el suministro de agua potable a quienes no tienen este servicio.

La crisis por esta pandemia no sabemos cuánto demorará, seguramente muchos meses, ¿qué sucederá después de la cuarentena con la reconexión de servicios públicos? Usted ha dicho que entonces seguramente no va a suspender ningún servicio, el servicio de agua no será suspendido hasta que termine la cuarentena. ¿Qué programa se han coordinado con gobernadores y alcaldes, para promover el suministro de agua potable? Usted también lo ha manifestado, que los gobernantes y los alcaldes en cada uno de los municipios tendrán también un papel importante en ese tema.

En materia de vivienda, pues fue de gran importancia la expedición de estos decretos, el 493, que establecen los alivios financieros para deudores, la ampliación de plazos de congelamiento de cuotas; yo creo que esto transmite una confianza al sector financiero y a los deudores hipotecarios. Desde el 27 de abril, como fue las decisiones que tomó el Gobierno Nacional, en abrir las posibilidades de las obras públicas, que se sigan continuando, yo creo que es una medida audaz, y asumiendo un riesgo necesario se incluyó este sector de la construcción de la vivienda, sin embargo, hemos recibido algunas quejas de algunos constructores, que en forma organizada han cumplido con estos requerimientos que el mismo Gobierno nacional les ha impuesto, pero no han recibido ninguna respuesta por cuenta de los gobernantes o de los alcaldes en las ciudades, y quisiera pues de alguna manera tener alguna información, que yo pueda darles, de cuál debe ser el paso a seguir, para efectos de que puedan tener alguna razón con relación a sus solicitudes. El pasado miércoles se informó que 128 municipios, distribuidos en 22 departamentos, donde se concentra entre 85 y el 90% de las actividades edificadoras del

país, ya iniciaron gradualmente el proceso de activación, seguramente con todo el cumplimiento que esto amerita, sin embargo, como usted sabe la realidad de Bogotá pues es muy diferente a las obras de las otras regiones del país, donde algunas veces existe la informalidad en la contratación del personal de las obras, y en las condiciones de seguridad para estos trabajadores; yo quisiera pedirle, señor Ministro, que se articulen algunas acciones con el Ministerio de Salud, con las ARL, con los gremios y las alcaldías, para establecer el cumplimiento de estos protocolos. Sabemos que el sector de la construcción pues dinamiza la economía del país, que se necesita que las viviendas se construyan; que estas viviendas, por supuesto, también las compren, porque de nada serviría aumentar los inventarios de viviendas nuevas, si no se comercializan y pues creo, señor Ministro, que esos programas que se manejan, “Mi Casa Ya” y “Semillero de Propietarios”, deben continuar aumentando a este sector, y que esos mecanismos incentiven la compra de esta vivienda.

En lo que tiene que ver con el tema de los arriendos, muy preocupada estoy, si bien es cierto hoy se les dan alternativas, y usted lo decía, aquí no solamente vamos a proteger a los arrendatarios, sino también a los arrendadores, porque usted lo establecía, hay mucha gente que vive también de su arriendo y no sería justo que simplemente, como una medida que se toma desde el Gobierno nacional, prohibiendo, por supuesto, los desalojos y congelar el valor de los arriendos, suspendiendo los reajustes que se tenían establecidos comercialmente, pero hay algunos que sencillamente hoy, a pesar de las cifras que usted nos ha mostrado, que han llegado... han superado el 75% ya de los acuerdos, pues me parece que como en la realidad no es lo que realmente esté pasando, porque hay unos arriendos que no están inscritos en la lonja y que seguramente pues esa medida no la tenemos para esas personas que hoy no están registrando un acuerdo entre el arrendador y el arrendatario, por ejemplo, hay unos arriendos que son mixtos, que tienen vivienda y tienen comercio, y resulta que el arriendo era 4.500.000 pesos; simplemente hoy el arrendatario simplemente dice: “Mire, yo no tengo sino un millón de pesos para pagar y punto, y usted no me puede sacar, porque esas son las medidas que ha tomado el Gobierno nacional, mire a ver qué puede hacer, pero yo más de un millón de pesos no puedo pagar”. Creo que esos acuerdos se... con esas medidas también se altera la cultura de pago, que se transmite el mensaje errado de no pago del cumplimiento de esos contratos. Pues como usted lo ha dicho, recordemos que muchas familias compran una segunda vivienda para arrendar y que son también deudoras del sistema financiero; considero que el Ministerio debe adelantar una campaña de claridad y que transmita confianza también a los arrendadores, que efectivamente, si bien es cierto hay unas medidas, también hay que cumplir con unos deberes como arrendatario, para efectos de que también se hagan esfuerzos de parte de ellos y no pongan en riesgo esos ingresos familiares, de los cuales dependen también en la subsistencia de muchas familias. Así es de que, doctor Jonathan, sé que han hecho un esfuerzo enorme desde su cartera; sé que usted ha estado también en todos los procesos, no solamente del Ministerio de Vivienda, sino en todas las decisiones que se han venido tomando desde el Gobierno; estuvimos a comienzos del mes de abril en una sesión con la Superintendencia de Servicios Públicos, estamos preocupados y creo que le falta un mayor compromiso también a las empresas prestadoras de servicios públicos, hay muchas quejas con el incremento en las facturas del servicio de energía, y pues sigo preocupada por la suerte de la población recicladora, que también es un número

muy grande, y también por todo lo que está pasando en el relleno sanitario Doña Juana, particularmente en la ciudad capital, porque pues esa situación no solamente afecta en todo el manejo que se ha venido dando en el relleno, sino a toda la vecindad de Ciudad Bolívar y todas las localidades que están alrededor del relleno sanitario, por supuesto que me preocupa enormemente la suerte de la población recicladora, que si bien es cierto también se han hecho esfuerzos desde el Ministerio y desde la Superintendencia de Servicios Públicos, como la entidad que vigila todo ese tema, pero creo que hay gente que queda por fuera y no está incluida dentro de todos estos beneficios desde el Gobierno nacional.

Desearle, por supuesto, doctor Jonathan, todos los éxitos, y creo que usted en lo que nos ha manifestado pues estas cifras son alentadoras y ojalá pues se sigan comportando estos porcentajes en todos estos tres sectores en que usted dividió su exposición, y pues también todo nuestro apoyo, desde esta Comisión, a toda la tarea que usted está adelantando de los viceministerios, que se está adelantando por cuenta de la cartera del Ministerio de Vivienda, que usted dirige. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, Senadora Soledad Tamayo. Tenemos en el orden al Senador Julián Bedoya y se prepara Ruby Chagüí.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para todos los compañeros, Senadoras y Senadores de la Comisión Sexta; desde luego darle la bienvenida al doctor Jonathan Malagón, Ministro de Vivienda, a la Directora del Fondo Nacional del Ahorro, al resto de viceministros de la cartera y a todos los colombianos que nos siguen a través de las redes sociales y la señal institucional. Ministro, después de la expedición del Decreto Legislativo 513 del 2020, que en el artículo número 5 reguló el acceso al Fondo Nacional de Regalías, y cómo se iba a realizar la priorización de dichos recursos en el país, el Director de Regalías, el doctor Álvaro Ávila, elevó una comunicación al Ministerio de Vivienda, para que informara cuál iba a ser el protocolo y cuál iba a ser el procedimiento para la priorización de los proyectos que se iban a aprobar en los diferentes OCAD.

El Ministerio de Vivienda responde el 7 de abril del 2020 y en esa respuesta manifiesta que los entes territoriales obviamente deben de garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, pero en el caso de que estos colapsaran, se debían utilizar unos medios alternativos de aprovisionamiento, como lo son los carrotanques de agua potable, agua envasada, tanques de polietileno sobre vehículos, entre otros, la petición respetuosa, señor Ministro, es que después de que en muchos municipios han hecho el estudio de mercado, para llevar agua potable a los colombianos de las zonas rurales, o en los barrios de los cascos urbanos, donde sus acueductos urbanos colapsaron por el confinamiento de todas las familias en un mismo territorio, se hace muy costoso contratar los carrotanques, llevarlos hacia los municipios y de ahí desplazarlos hacia los lugares donde se va a ofrecer el suministro de agua potable. Entregar agua embotellada son medidas momentáneas, pero no definitivas, que ayuden a solucionar un problema de mínimo vital, como es el suministro de agua potable para los ciudadanos. Yo quiero solicitarle, a través de esta Comisión, que usted estudie la posibilidad y nos oriente con quién de su equipo técnico, en el momento de que los municipios empiecen a presentar los proyectos, y en el diligenciamiento de las fichas MGA, establezcan de manera clara y concreta por qué es más fácil en

una zona rural construir un acueducto veredal, el costo es inferior a llevar agua en carrotaques, y como son acueductos veredales, para poblaciones pequeñas, su construcción no se va a demorar más de dos o tres meses, lo que aplicaría con ese principio de “Fast Track”, que ha buscado el Gobierno nacional que no se hagan grandes proyectos de infraestructura en el largo plazo, sino que sean de inmediatez, para ayudar a solucionar la crisis del Covid-19, ustedes miren mediante qué acto administrativo le pueden informar a la Dirección de Regalías que esos proyectos, en el tema de aguas, que logren demostrar que se van a construir en el tiempo de dos o tres meses, y que su costo es inferior a llevar un suministro de agua en carrotaques o agua embotellada, puedan cumplir con el visto bueno, para que en esos territorios se dé una solución de manera definitiva al problema de estas comunidades.

No me queda más que decirle, doctor Jonathan, a usted y a todo su equipo, que esta es su Comisión Sexta, que en usted siempre hemos encontrado un interlocutor, no solo en la cartera de Vivienda, sino en muchos otros temas sensibles del Estado colombiano, y que siempre su familiaridad, profesionalismo y cercanía, no solo con el Senado de la República, sino con los ciudadanos, ha permitido una relación armónica entre el Gobierno y el Legislativo; muchos éxitos en esta crisis del Covid-19 y a seguir uniendo esfuerzos, para sacar adelante a Colombia. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, doctor Bedoya. Tiene la palabra la Senadora Ruby Chagüí y se prepara Griselda Lobo.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Presidente, muy buenas tardes, un saludo muy especial a todos ustedes, también al Ministro, a los viceministros, y a todas las personas que nos acompañan de la cartera del Ministerio de Vivienda. Yo quiero empezar por reconocer las medidas que ha tomado el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, para enfrentar esta declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19, buscando favorecer a las comunidades más vulnerables. Hoy aquí el Ministro hizo un resumen precisamente de lo que ha hecho en cuanto a lo que tiene que ver con el agua, a lo que tiene que ver con toda la continuidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado, mejorar las condiciones de los sitios públicos estratégicos del país, habló del tema de arrendamientos, de vivienda, y vemos que hay que reconocer un resultado importante en el país, que tiene que ver con esas medidas, Ministro, que usted con el Presidente Duque han tomado: reconectar 300.000 familias colombianas con ese servicio del acueducto, beneficiando a más de 1.2 millones de personas, es un alivio muy importante y, sobre todo, una condición necesaria para poder asumirla en esta situación de dificultad y de emergencia, en donde precisamente, como usted lo decía, una de las condiciones para que no haya más contagios, es tener que usar el agua y lavarse las manos muchas veces al día.

En Córdoba con esa reconexión se han beneficiado más de 17.000 hogares y por eso ha sido una decisión acertada y estratégica. Ministro, me preocupa que de aquí para adelante, cuando se acabe la emergencia, pues muchas de esas familias no van a tener cómo pagar ese servicio de acueducto y seguramente en su momento, me imagino, que vendrá la suspensión; no sé si desde ya se pudiera hacer un plan piloto o un estudio con esas familias, a ver quizás cómo se les puede ayudar a que no vayan a volver a tener esa suspensión, o que se les haga un plan de crédito a largo plazo, no sé, pero que tengamos en cuenta que son 300.000 hogares, que ojalá no se

vayan a quedar sin el servicio de acueducto, sobre todo, Ministro, porque -lo ha dicho el Presidente Duque- no sabemos cuándo y cuánto tiempo tenemos que convivir con este Covid-19, pueden ser seis meses, un año, hay que esperar que salga la vacuna, y pues es importante que tengamos en cuenta esa situación.

También, Ministro, usted ha dicho que en la parte de congelamiento de tarifas de agua en todo el territorio nacional, se ha dado y en eso yo quiero reconocer que se venga cumpliendo, sin embargo, en Montería, por ejemplo, en los últimos días recibimos quejas de muchas familias, en donde Veolia cobró doblemente el servicio del aseo; ya después de muchas quejas en medios, etc., hasta el propio alcalde hoy ya reconoció el error y, bueno, va a enviar una facturación nueva a la cantidad de personas que les llegó ese cobro doble, pero hay una preocupación, los establecimientos comerciales, Ministro; tengo facturas de Cartagena, Santa Marta, yo se las he hecho llegar, algunas, a la Superintendente de Servicios Públicos, porque están cobrando los servicios de aseo como si estuvieran todos los restaurantes operando, inclusive están cobrando un millón de pesos, me llegó una, como si estuviera todo igual, y ellos no están teniendo las ventas que tenían antes de la emergencia, y por eso a mí me gustaría, Ministro, que usted le ponga especial lupa a ese tema del cobro del aseo. Y también, Ministro, que podamos ver cómo, entendiendo que en muchas familias va a ser difícil honrar, en esta coyuntura, el tema del servicio de alcantarillado, acueducto y aseo, sobre todo en los uno y dos; miremos cómo, por ejemplo, con el decreto que tiene el Gobierno nacional, más alcaldes se, digámoslo así, se unen a esa iniciativa, de que con ese subsidio que ya hay pues también se sume, para que estos estratos puedan tener ese pago y se haga una bolsa conjunta entre el Gobierno y las alcaldías y gobernaciones, como lo dice el decreto, que puedes usar parte de esos recursos para hacerlo. Ministro, quería también decirle que sobre el tema de agua potable hoy vemos... cobra importancia y usted siempre, siempre lo ha dicho en ese diálogo que ha tenido permanente con nosotros y con el país, sobre la necesidad de que de verdad tengamos en la zona rural e incluso en algunas zonas urbanas, donde todavía no lo hay, el agua potable y saneamiento básico, por eso me uno a la petición de mi compañero Julián Bedoya, para que podamos ayudar a que se incremente el tema del acueducto rural en muchas zonas de nuestro país, y habló también por El Caribe, en donde lo padece muchísimo, Sucre, Bolívar, Atlántico, Córdoba, César, La Guajira, donde usted tiene un plan estratégico, que ha venido funcionando, y una inversión importante, que quiero resaltar también hoy; vámonos con estos acueductos rurales, Ministro, porque es que el 70%, por ejemplo, de las zonas en Córdoba es rural y no llegan ni la red de acueducto ni la red de alcantarillado, y necesitamos tener esa agua potable. Gracias, Ministro, por esos tanques, carrotaques de agua, que están hoy con el Ministerio de Vivienda, ayudando a la población de Arboletes, Antioquia; llevaban tres, cuatro meses sin agua, y era muy importante.

Y, por último, Ministro, el tema de los arrendamientos usted decía que ha sido una de las situaciones, digámoslo así, de las decisiones más difíciles, porque tenemos los dos lados, tanto el arrendatario, que también pues vive de arrendar un local, pero también quién vive allí, que de pronto se quedó sin empleo, los mandaron a una licencia no remunerada, y ahí hay un compromiso importante, porque son las dos alas que se están afectando, si usted deja de pagar un arrendamiento, pues hay una persona que vive de eso, pero quizás esa persona también se quedó sin empleo y no tiene cómo pagar. Pero me preocupa o más son los arrendamientos comerciales: Al 30 de abril,

en una reunión que yo tuve, por ejemplo, con Asobares, me decía que de los 44.000 locales que tenían arrendados en todo el país, el 30 de abril iban a devolver más de la mitad, porque de verdad no tienen cómo pagar y no se ha llegado, digámoslo, como a un compromiso o a... o, por lo menos a que tanto el arrendatario como quien tiene local, lleguen a unas soluciones entre ambos, porque los dos necesitan esos recursos. Yo no sé allí, ministro, si se pueden tomar unas medidas especiales, para lo que tiene que ver con el tema comercial; me preocupa mucho ese tema y apoyarlo en toda esa reactivación gradual de la economía, teniendo en cuenta que hagamos uso de las medidas de bioseguridad de manera disciplinada, Ministro, para que podamos reactivar la economía, pero para que a su vez no tengamos allí ningún foco de contagio del Covid-19.

Lo felicito a usted, felicito a los viceministros, y ojalá podamos seguir tomando más decisiones que en esta emergencia pues se sigue, digámoslo así, extendiendo, para favorecer a la población vulnerable, sobre todo de estratos 1 y 2, con el tema también de los servicios públicos. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora Ruby. El doctor Guevara, Senador de la República, doctora Griselda, él me pide que si lo puedo poner inmediatamente, porque debe desplazarse a otro lado urgentemente y va a tener muy mala señal, entonces le ruego el favor me disculpe, vamos a darle unos minutos al doctor Guevara, para que haga la intervención de una vez. doctor Jorge, doctor Jorge Guevara... Senador.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

¿Me oye?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muy mala... muy mal sonido, Senador. Bueno, no, al parecer no, no...

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Presidente, listo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador, no se le oye, hay mucha interferencia. Mientras usted arregla su problema de sonido, le doy la palabra a la doctora Griselda Lobo. Senadora, por favor.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente, los saludo a todos, excúseme que hace rato no lo saludé ni tampoco le di la bienvenida al señor Ministro, y me alegra que se haya recuperado en totalidad su salud; yo he tenido pacientes con cálculos y sé cómo sufren, eso es un parto, señor Ministro. Bueno, yo no me demoro, señor Presidente, se lo aseguro, pero, señor Ministro, mire, y para los Senadores, yo he recalado mucho en los problemas que hemos tenido y los derivados ahora con el coronavirus, que ha mostrado que amplios sectores de la población carecen del ingreso o que es insuficiente; su situación es de desocupación, por ejemplo, permanente o de trabajo en la informalidad, y que viven en condiciones de precariedad, de pobreza; derivado de eso, se ha generado una gran problemática, sobre todo para el pago de las deudas de los servicios. Hace poco leía que hay casi cuatro millones de colombianos que no han podido pagar los servicios y esto es una información de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, pero no solo eso, sino que es el incremento en las facturas, señor Ministro, mire, aquí también he recibido facturas

y muchas quejas de personas, que se ha triplicado la factura; entendemos que en la pandemia el consumo se ha incrementado, pero esto no se compasa con lo que llega, el servicio tan caro, por ejemplo, en Coyaima, gente que pagaba 10.000 pesitos, ahora pagan, tienen que pagar 60.000 pesos; eso sencillamente afecta, afecta enormemente los bolsillos y, sobre todo, cuando se tiene un mínimo. El mínimo que se gasta en servicios públicos es de 250.000; 260.000 pesos; ¿se puede imaginar uno con un salario mínimo?, es la tercera parte, que de una vez desaparece del bolsillo de la gente, y sí tiene que pagar arriendo y su comida, su transporte, entonces no, sencillamente la liquidez se desaparece.

Nosotros, señor Ministro, hemos propuesto en el plan de choque social, ¿sí?, que se garantice un mínimo vital gratuito, un mínimo vital en los cinco servicios esenciales: agua, energía, Internet, transporte y gas. Sumercé, en una... en la otra comisión, creo que en la Comisión Séptima, dijo que no era posible el gas, pero nosotros lo proponemos, es nuestra propuesta como partido, que lo hacemos al Gobierno, se lo hacemos al país, ¿sí?, porque está pandemia llegó para quedarse, esta pandemia no se va a ir mañana, pasado mañana, nosotros no tenemos una sustentación científica, que digamos la pandemia nos dura seis, tres, cuatro, cinco o seis meses, desafortunadamente no la tenemos, lo que sí estamos viendo, según las cifras oficiales, es que los, las personas que se están contagiando, están aumentando día a día, ya tenemos 500 y ha sobrepasado los 600, quiere decir que está en aumento, y con la abierta gradual de la cuarentena inteligente, el contagio ha sido superior, pero esta y otras preguntas que le tengo aquí, señor Ministro, por ejemplo, que ¿qué municipios han declarado el estado de emergencia hasta el momento?, y ¿cuáles se les ha dado atención, para garantizar el servicio de agua potable? ¿Sí?, ¿se entiende esto como una medida transitoria, para establecer el servicio en estos municipios?, o ¿es la medida solo dentro del marco de la cuarentena?, y una, que comparto aquí con las Senadoras y Senadores que me han antecedido en la palabra, y es con el tema de los arrendamientos: ¿Qué garantías se han planteado, para evitar el desalojo de las personas que no pueden pagar el canon de arrendamiento, en el marco de esta crisis, señor Ministro? Y una preocupación grande, nosotros hemos hablado con usted, señor Ministro, sobre proyectos de vivienda en los ETCR; ahora ya tenemos una gran preocupación, porque nuestros servicios allá son comunitarios, son públicos.

En este momento no tenemos todavía una persona que haya dado positiva, pero nosotros tenemos que prevenir un posible contagio que se nos pueda dar, entonces ¿qué podemos hacer?, ¿o qué se ha pensado desde el Ministerio, ya viendo las conversaciones que hemos tenido con usted, señor Ministro, para este caso específico, por la población que tenemos nosotros en los ETCR, empezando que hay adultos mayores, hay niños y población adulta? Gracias, señor Ministro, mis votos por que siga en su recuperación. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Era el turno para el doctor Guevara, ¿en este momento se encuentra? Yo creo que se... Senador, la verdad, no se le, no se le oye bien, se le escucha muy mal, hay demasiada, demasiada interferencia, no sé si es el micrófono o algo, pero la verdad... (Interferencia) No, la verdad no se le... ¿ustedes le entienden? No, excúseme, Senador, no puede intervenir con ese audio, la verdad no se entiende absolutamente nada, ¿sí? Senadora Ana María Castañeda y se prepara Antonio Zabaraín.

**La honorable Senador Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Presidente, saludar a todos los Senadores, a las personas que nos acompañan, especialmente al Ministro Malagón, un gran abrazo, Ministro, qué bueno tenerlo en la Comisión, y, bueno, su intervención ha sido muy clara con las cifras, las medidas; yo quiero resaltar un tema muy importante que, bueno, en esta coyuntura, por la que estamos atravesando, han salido realidades ignoradas por años, ministro, y hoy cobran gran relevancia, quiero referirme a la gran desigualdad que enfrenta nuestro país, por ejemplo, en materia de acceso a agua potable, donde sabemos que el 14% del país no tiene cobertura de acueducto. Otra cifra desoladora también nos las muestra la CRA en el tema de reconexiones realizadas, donde hay un millón de personas; estamos hablando de 206.000 familias que no accedían al agua por no tener cómo pagar reconexiones y, por supuesto, los recibos. Esto nos muestra que si en el pasado un millón de personas no podían cumplir con estas obligaciones de pago, mucho menos ahora lo podrán hacer con la crisis económica que se está viviendo. El acceso al agua, que es un recurso esencial para vivir, no puede sopesarse frente a estadísticas económicas, debe garantizarse inexorablemente en un mínimo vital para todos los colombianos, y yo sé que desde su cartera usted lo ha defendido y esto ha quedado claro en el país. La caída del recaudo de los servicios públicos la vemos todos los días venir y eso en el último decreto que sacó el Gobierno nacional también está ahí demostrado, entonces el grado de incertidumbre que existe permite que muchas medidas se queden cortas de alcance, como lo hemos notado, y que indudablemente el impacto económico y social será muchísimo mayor a lo que inicialmente se proyectó, y muy probablemente a lo que hoy se está proyectando.

El aislamiento se ha ampliado en varias ocasiones, en 3 ocasiones, y no sabemos cuántas veces más se tendrá la necesidad de ampliar, pero Ministro, tengo la convicción que el Ministerio de Vivienda, desde su liderazgo, ha realizado eficientemente todas las medidas, las ha puesto en marcha, y que lo que falte por mejorar, así se va a hacer, porque usted es un hombre, primero, muy humano, que tiene el país en la cabeza, aparte le gustan las cifras y sabe qué nos hace falta y cómo podemos solucionar, y hablando de cifras, yo le quiero mostrar algo de Sincelejo y de Sucre: Sincelejo, mi ciudad, la cual me preocupa muchísimo, Ministro, el estrato 1, 77.79%; el estrato... perdón, eso es el departamento de Sucre, y el estrato 2, 16.81%; entre estrato 1 y 2, Ministro, se puede imaginar. En Sincelejo el estrato 1, 61.33, y estrato 2, el 27%; el 86% de Sincelejo es estrato 1 y 2. Son cifras verdaderamente preocupantes ante esta situación. Hoy, durante toda su intervención, tuve total cuidado en prestarle atención y quiero que nos vuelva a explicar el tema del “crédito espejo”, es como un fondo de garantía para todo este sector de empresas de servicios públicos, pero viendo que la caída del recaudo de esta prestación de servicio nos muestra la incapacidad de pago de los usuarios, y viendo también las cifras de los estratos, por lo menos en el departamento de Sucre, 1 y 2, los ejemplos que le puse, me preocupa muchísimo la capacidad de estos hogares; no tienen, más bien, la capacidad de salir a pagar estos recibos acumulados, diferidos.

Entonces yo sí quiero que nos explique nuevamente el tema del “crédito espejo”, para mirar cuál es el alcance de este fondo de garantía, que es como lo estoy traduciendo el día de hoy. Hasta aquí dejo, le mando un abrazo

gigante, y siempre usted sabe que esta Comisión tiene... tiene en ella un total respaldo. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Jorge, qué pena con usted, pero me toca cortar el sonido, porque realmente no se le entiende absolutamente nada. Excúseme, Senador Guevara, pero sino no podemos... o sea, no se entiende absolutamente nada y demasiado ruido. Senador Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos los colegas, al señor Ministro, a los funcionarios del Ministerio, a la doctora Londoño, Presidente del Fondo Nacional del Ahorro. Yo voy a ser muy conciso, muy preciso, el Ministro en su intervención fue muy claro en las medidas que ha tomado el Gobierno, que han sido unas medidas que, de verdad, Ministro, usted y mis compañeros y quienes me escuchan, saben que no soy muy dado a lo que nosotros en el Caribe llamamos “la jabonería”, pero tengo, sin ese ánimo, que reconocer que usted se ha destacado y podríamos decir en esta Comisión que ha sido el Ministro Estrella en esta crisis. Eso considero se debe a que usted es un hombre que se ha hecho a base de trabajo, de esfuerzo, de sacrificio, de lucha, como bien lo decía, estudió en la Universidad Nacional, vivía en residencias estudiantiles; por eso hemos pasado muchos de los que estamos aquí y entonces conocemos la realidad del ciudadano de a pie, lamentablemente en el país, y no tengo nada contra ellos, ni más faltaba, nadie tiene la culpa ni puede ser responsable, la gente de nuestra generación, de haber tenido papás ricos o muy ricos o más ricos, que les hayan podido brindar la oportunidad de tener un apartamento donde vivían y un carro, no tenían que montarse en un bus, eso no, eso ojalá lo hubiéramos podido tener, de ninguna manera lo resentimos, pero esa situación o esa circunstancia hace que uno sea más humano y se adapte de mejor manera y entienda de mejor manera la situación por la que atraviesan serios sectores del país, o la gran mayoría de los sectores del país, en situaciones como esta.

Yo estoy muy complacido con las decisiones que se han tomado desde ese Ministerio, desde el Fondo Nacional del Ahorro, bajo el liderazgo de la doctora Londoño, y lo único que quiero hoy es, con la venia de mis compañeros, si bien lo permiten, postularlo para Ministro de Hacienda; este país, de verdad, que necesita en el Ministerio de Hacienda una persona que entienda las necesidades de este país, que las viva, que las sienta, que no viva metido en un cuarto encerrado, en un cuarto manejando frías cifras estadísticas; creen que el país se maneja con estadística y no viendo y rozándose con la gente, y mirando y palpando las necesidades de la gente. El tiempo, yo creo, y no es que yo sea arúspice ni mucho menos, pero yo pienso que después del manejo de esta crisis todo apunta a que usted puede llegar a esa alta dignidad, lo cual además sería un reconocimiento a nuestra región Caribe, que hace muchos años, yo pienso que más de 70, 80 años, no tiene un Ministro de Hacienda del Caribe Colombiano. Siga así, Ministro, va bien; yo pienso que usted es un gran coequipero del señor Presidente de la República, así como tiene una gran coequipera en la doctora Londoño y en sus viceministros, y creo que es el camino indicado, que con su liderazgo vamos a paliar en algo la difícil situación por la que está atravesando este país. Muchas gracias, señor Presidente; un saludo a todos los compañeros y al Ministro, a su equipo y a la doctora Londoño.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, Presidente Zabaraín. Le voy a dar la palabra al Senador Besaile.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Gracias, Presidente. señor Ministro, bien lo dijo el Senador Zabaraín, no se trata de lambonear o exaltar con una brocha la labor de quien está haciendo bien las cosas y quien está haciendo bien las cosas allí en este Gobierno es usted. A pesar de su corta edad, está comprometido, conoce el sector, es una persona que ha trabajado por el sector y en este momento de pandemia ha hecho las cosas que se requieren para un sector tan vulnerable, tan importante y que es de los sectores que más hay que tener en cuenta a nivel nacional, como es el sector vivienda y el sector de los servicios públicos, agua potable fundamentalmente. Los acuerdos en los cuales los arrendatarios no pueden desalojar a la gente, las medidas de los créditos hipotecarios, es alivio, pero, Ministro, todos sabemos que uno de los sectores o el motor más importante de la economía en todos los países es el motor de la construcción, el sector de la construcción es supremamente importante. Usted aquí nos dijo aproximadamente que están en construcción, según programas del Gobierno nacional, 100.000 unidades de vivienda, ¿sí?, 100.000 unidades de vivienda; esas viviendas, por esta coyuntura, se ha atrasado su normal elaboración o construcción, desarrollo a pesar de que se quiere reactivar la construcción de estas viviendas, según los protocolos, no va a tener el mismo avance que podría tener anteriormente, anteriormente porque ahora los protocolos, el distanciamiento, la cantidad de suministros de material no va a ser con la misma facilidad de antes, sino van a haber atrasos.

Quiero preguntarle, señor Ministro, para cuándo estaba programado normalmente la entrega de estas viviendas, y para cuándo va a ser la entrega real después de esta pandemia, ¿por qué le hago esta pregunta? Porque hay muchos propietarios de estas viviendas que están pagando un arriendo; hay muchos propietarios de estas viviendas que están esperanzados en tener su vivienda propia y tener un alivio; hay muchos propietarios de estas viviendas que ya la están pagando con tiempo anticipado, ya han dado la cuota inicial, ya han pagado cuotas, etc.; entonces esta es una forma tanto de generar empleo, de reactivar la economía y aliviar a la gente que está viviendo en una vivienda, valga la redundancia, arrendada, entonces allí también le damos un alivio a la gente que va a tener vivienda propia, que es supremamente importante, y entre más pase el tiempo, la gente va a ver más afectado su bolsillo, porque estas viviendas no las están habitando en el tiempo que estaba programado. Esa es mi inquietud, señor Ministro, y de antemano quiero felicitarlo nuevamente, decirle siga adelante, que vamos bien y vamos por el sendero indicado. Gracias, señor Presidente, esta era mi participación.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias. Senador Guevara, ¿ya se encuentra por ahí?, listo arranque.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Bueno, listo, muchas gracias. Bueno, con un saludo, Presidente, a toda la Comisión, a los funcionarios convocados, al señor Ministro, a la gente que nos escucha; ahora hay más reuniones que antes, ¿cierto?, hay más contacto. Yo quiero decirles que me alegra mucho saludarlo, ministro; a mí, de verdad, que me preocupa una sola situación, cada que uno recibe informes de los funcionarios, hay una gestión realizada

por los funcionarios, por ejemplo, la reconexión de agua, millones de colombianos estaban sin el servicio de agua porque tenían cortado el servicio... (falla de audio) viendo que de reconectados en gas, de reconectados en luz, ¿sí?, a mí me preocupa una cosa: ¿qué va a pasar con ese grupo de ciudadanos que no van a tener posibilidad de pagar, una vez termine la pandemia?, ¿qué va a pasar con las reconexiones hechas?, ¿las van a suspender?, la verdad, yo creo que esta pandemia ha mostrado una situación difícil para un grupo muy grande de colombianos, que yo creo que deberíamos empezar a resolver de fondo, ¿cierto?, una de las causales de esta problemática fue el recorte sustancial que se le hizo a la financiación de la educación, de la salud y del saneamiento básico, es decir, los recursos para agua potable, para acueductos y alcantarillados; eso ocurrió en el año 2001, se lo dijimos, los cálculos indican que hoy más de 70 billones de pesos han ido a otros sectores y se quitó ese recurso a estos sectores tan básicos; por eso hay una situación terrible de gente sin vivienda, porque no ha habido posibilidad de hacer lo que determinó la Constitución del 91, porque la Constitución del 91 dijo: “Habría financiación adecuada de los servicios”, ¿sí?, y la verdad es que teníamos unos recursos suficientes en el año 2001, para hoy tener otra panorámica; hoy no tendríamos la situación de la salud en la terrible dificultad que tiene, no tendríamos la terrible dificultad de la vivienda, no tendríamos la terrible dificultad de los servicios públicos, a lo cual se sumó, por supuesto, todo el proceso de entrega del sector público al sector privado, que se ha vuelto de una condición terrible, sin ninguna consideración de servicio a la gente.

Yo creo que ese es un hecho muy importante, nos toca recuperar los recursos, Ministro, del Sistema General de Participaciones; nos dijeron en el año 2001 que iba a ser transitorio, pero mire hoy, hoy ¿cuál transitorio? Al contrario, siguieron los recortes, Fecode ha hecho un acuerdo muy importante, Ministro, que es que vamos a tener un nuevo Sistema General de Participaciones. A mí me parece que deberíamos hacer una gran concertación con los alcaldes, los gobernadores, concejales, diputados, ¿cierto?, y por supuesto, el Congreso, que es el que toma las decisiones legislativas, para que rescatemos esos recursos y al futuro esos sectores básicos de los derechos fundamentales, establecidos unos en la Constitución y otros definidos a nivel de Naciones Unidas como derechos de cuarta generación, que son muy importantes para la gente. Yo creo que deberíamos trabajar en esa línea, Ministro, y me parece que eso es, por supuesto, muy importante, que nos devuelvan los recursos con que se financiaba educación, se financiaba salud y se financiaba saneamiento básico. De acuerdo a las condiciones de hoy, tendremos que hacer una tarea muy tranquila, muy serena, de coordinación con todos los sectores, con el aval del Gobierno, y yo creo que en eso el Gobierno ha empezado una negociación muy seria con Fecode y, por supuesto, toca hacerla con el sector Salud y con los sectores que he indicado. Ministro, hay una inquietud, yo he recibido una carta de uno de los arrendatarios de Gelsa, es decir, del Baloto, ¿sí?, en marzo 27 les llegó una carta de una vez aplazando el pago, aplazando el pago por los meses de abril, de mayo y de junio, imagínese, ¿sí?, y dice la carta: “El pago de los servicios se oficializará una vez finalicen la medida de aislamiento”, y hoy está actuando el Baloto, está funcionando el Baloto, y no le pagan a la gente, ¿sí?, entonces uno dice: Bueno, que haya acuerdos de pago con los pobres, pues sí, y estoy totalmente de acuerdo con la opinión del Ministro, es que la gente que no logra la pensión, hace una tarea de comprar una vivienda, para arrendar una pieza, para arrendar un apartamentico, construye un segundo piso, un tercer piso, y ahí hace su renta, que va a sustituir su pensión; entonces a mí

me parece que los grandes no pueden en esa condición avasallar a los chicos, que viven de esa condición del arrendamiento. Y, Ministro, yo quiero terminar diciendo lo siguiente:

La verdad es que en Colombia los arriendos comerciales son exageradamente caros, ¿sí?, así como es cara la vivienda, Me parece a mí que hay que tomar unas decisiones de intervención, así como se intervino en el sector Salud el precio de los medicamentos, ¿sí?, para que se pueda... para que bajaran los costos, porque las multinacionales farmacéuticas, con una agalla así de grande, ¿sí?, venían enriqueciéndose de manera exagerada en este país, a diferencia de los precios de los países vecinos.

Yo creo que hay que tomar unas medidas, hay que buscar unos mecanismos, de congelar el tema de arrendamiento de los locales comerciales de los grandes arrendatarios, que permitan que las condiciones de vida de la gente, por supuesto, mejoren, y que los comerciantes que tienen entre eso, entre arrendamiento y servicios públicos, se les va la mayor parte de la utilidad, yo creo que eso no puede seguir así, Ministro. Muchas gracias, Presidente... ¿aló?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, doctor Jorge, se le oyó perfecto, mil y mil. Senador Trujillo, ¿va a hacer uso de la palabra? No, el senador Carlos Andrés Trujillo se desconectó. Ministro, yo tengo un par de dudas antes, pues ahora le doy la palabra al Senador, al Senador Trujillo, aprovecho para hacerle pues... primero felicitarlos, este tema pues de los auxilios, de la reconexión, congelamientos, etc., etc., me parece bastante bueno, necesaria; la gente está fregada, la gente está realmente pasando por una situación complicada, y usted y su Ministerio pues lideró ese proceso.

Hemos buscado la forma de que se haga algo parecido en el sector de energía, pero pues ha habido diferentes dificultades que no han permitido hacerlo, aunque ya se han visto algunas soluciones. A mí, yo siempre lo digo en todas las sesiones, Ministro, a mí no me gusta, a mí no me gusta repetir, repetir inquietudes, pero quiero hablarle de... y por eso quiero hablarle de un tema que me han planteado diferentes constructores en el país, que a uno lo llaman, que están fregados, que está la cosa difícil; tiene que ver, y también aprovecho que está la doctora Londoño, con el Fondo Nacional del Ahorro, ¿sí? Tengo entendido que el Fondo Nacional del Ahorro concedió dos meses de extensión y periodo de gracia para los créditos de constructor, pero ya llevamos cincuenta y pico de días en cuarentena, y pues en últimas esto los va a reventar, porque sí, es un alivio, sí, es una ayuda, pero se requiere un mayor plazo; yo creo que no es suficiente esta ayuda, esa es una inquietud que tengo, y más tratándose del Fondo Nacional del Ahorro, que pues es el “Papá Estado”, que es el que debe dar ejemplo.

Dos, el Banco de la República redujo tasas, ¿sí?, pero tengo entendido que el Fondo Nacional del Ahorro no ha reducido las tasas, porque son tasas fijas, tampoco ha condonado intereses, entonces en el mismo sentido de la pregunta anterior, si estamos hablando del Fondo del Ahorro, que es del Estado, ¿por qué no se busca dar una mayor solución a estos constructores, que están tratando pues de pasar adelante en esta crisis tan, tan difícil?, ¿sí? Digamos, el Estado, creo yo, en ese sentido debería asumir más, asumir más, y es una pregunta que le quiero hacer a usted y pues a la doctora Londoño.

Tres, Ministro, también acerca del tema de la construcción, ¿sí?, y es lo que tiene que ver con la estabilidad de los encargos fiduciarios, ¿sí? Hay muchos

o hay demasiadas inquietudes acerca de, de... excúseme un segundito que por acá lo tengo anotado, ¿sí? Existen unos encargos fiduciarios en preventa, pero que no han iniciado obras cuando arranca esta emergencia sanitaria, entonces la pregunta es: ¿Se ha formulado, ministro, o se está pensando en algún decreto que permita implementar periodos de gracia a estos inversionistas y compradores de proyectos inmobiliarios, para que se extienda esa fecha de vencimiento de los encargos fiduciarios? Y, ojalá, Ministro, pues sean... fueran de manera automática y que no implique una nueva firma de documentos individuales complementarios, otrosíes, etc., etc., etc.; ¿se está trabajando en esa cuestión? Pues es una pregunta que me... que algunos constructores, sabiendo de este debate, me pidieron que le hiciera, ¿no? De resto, de resto, Ministro, pues animarlo a seguir liderando, a seguir trabajando, yo sé que usted, como lo decían algunos colegas, ha sido un ministro inquieto, haga un mayor esfuerzo por seguir ayudándole a la gente, que usted sabe que esto va a ser bastante, bastante, bastante, bastante difícil, ¿sí? El doctor Luis Fernando Mejía de Fedesarrollo dice que la contracción se va en un... que viene es en un 4.2%, que esto le va a costar entre el 4.5% y el 6% del PIB, en fin, es bastante difícil lo que se viene y, en ese sentido, yo quería pues hacerle esas preguntas, para no repetir lo que ya se ha dicho en los cuestionarios y también lo que han comentado algunos colegas. Senador Trujillo, ¿se encuentra por ahí? No, parece que tiene problemas de conexión. Ministro, le voy a dar el uso de la palabra...

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**  
Presidente, si usted me permite un solo segundo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Claro que sí, Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, Presidente, es que quería preguntarle ahora al Ministro, porque los alcaldes y los gobernadores están presentando sus planes de desarrollo, y entonces quería preguntar si hay algunos recortes, algunos ajustes, algunos programas en la oferta institucional que tenía el Ministerio con los entes territoriales, porque como bien decía, el ministerio maneja “Mi Casa Ya”, “Semilleros de Propietarios”, en una política que busca que muchos más colombianos, muchas más familias de escasos recursos, sean propietarios de su vivienda; entonces quería saber qué va a pasar con esa oferta institucional, que hoy algunos alcaldes ya tenían organizado presentar algunos proyectos al ministerio, para efectos de adelantar también sus planes de desarrollo en sus municipios. Esa era mi pregunta, señor Presidente, gracias, y al señor Ministro, de igual manera gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadora. Senador Trujillo, ¿me dice que ya está conectado por ahí?

**El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Sí, Presidente, gracias, he tenido alguna dificultad ahí con el vídeo y con la conexión, están renovando aquí el equipo, pero no quería dejar pasar una oportunidad como esta y lo primero, para saludar a todos los presentes, a los colombianos que están conectados en este momento y especialmente al señor Ministro, a quien le queremos manifestar y, sobre todo, más bien reiterar, lo primero, nuestro acompañamiento, nuestro apoyo, nuestro respaldo y, sobre todo, agradecerle el compromiso que ha tenido con el país en este momento tan complejo, para el cual no estábamos preparados, pero que el Ministro ha

demostrado su capacidad, su liderazgo y su compromiso con Colombia. Sabe, Ministro, que la Comisión Sexta siempre ha tenido un acompañamiento, un apoyo, y..., Ministro, que esa agenda, que usted hoy ha expuesto y que se ha comprometido, y que viene desarrollando y que se compromete hacia delante, sea una agenda que cuente con el acompañamiento de esta Comisión y de Carlos Andrés Trujillo como Senador de Colombia. Decirle, Ministro, que usted tiene una gran responsabilidad, no solo en medio de la pandemia del Covid-19, sino posterior a ella; que desde la cartera que usted hoy preside, tenemos que pensar también cómo vamos a seguir fortaleciendo, no solo ayudando para salvaguardar la vida, que es ese bien superior que tenemos que salvaguardar y proteger, sino cómo vamos a seguir intensificando el trabajo que permita, a través de los alcaldes de Colombia, proteger y salvaguardar el empleo, y cómo, a través del gasto público, vamos a recuperar la economía, que está atravesando uno de los momentos más difíciles de la historia, Ministro, y hoy más que nunca, en esas responsabilidades que tiene la cartera que usted preside con el tema del agua potable y saneamiento básico, hay que hacer un... seguir haciendo un esfuerzo grande en favor de los colombianos, porque hoy más que nunca qué seríamos si no se pudiera avanzar en temas como el agua potable, hoy que la necesitamos más que nunca, para poder tener ese autocuidado que exige la pandemia en que estamos inmersos.

Me excuso, Ministro, ahí que me desconecté, pero le reitero que tenía una dificultad aquí con el equipo y me lo están renovando, pero quiero animarlo a seguir adelante y decirle que lo acompañamos, como hemos venido acompañando las decisiones en cabeza del señor Presidente de la República. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senador. Ministro, damos por terminadas las intervenciones de los Senadores y le doy el uso de la palabra... Ana María Castañeda me está alzando la mano.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

20 segundos, Presidente. Ministro, yo quería, por último, en la gran preocupación con el tema de los arriendos de ciudades como Cartagena, Bogotá, las que más reciben turismo internacional, lo del Golfo de Morrosquillo también, usted como vocero del Gobierno, pienso que aquí sí deben ser unas medidas muy diferenciales en cuanto al impacto del turismo internacional, si hablamos de qué más o menos en dos años es que se puede decir que el flujo de turismo internacional pueda volver a verse como en el año 2019. Es desolador mirar ese centro de Cartagena, ya van aproximadamente 40 locales que han tenido que entregar, y yo ahí le dejo este tema, porque no va a ser posible, con las medidas que hay hoy, de que estos comerciantes puedan salir adelante, porque el comercio nacional no les da a ellos la medida para que sus negocios funcionen, el 80% lo nutre el turismo internacional. Entonces yo le dejo ese puntico ahí, para que usted también le meta la mano y miré a ver qué más podemos hacer por este sector.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, doctora Castañeda. Ministro.

**El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:**

Muchas gracias...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ministro...

**El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:**

¿Ah?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

¿Cuánto tiempo aproximadamente?

**El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:**

Póngame el reto, yo me adapto.

**La honorable Senador Ana María Castañeda Gómez:**

Dos horas.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Media hora.

**El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:**

Listo, entonces voy en estricto orden sobre todos los comentarios que hicieron ustedes. Empecemos por el Senador Tamayo: Usted me hacía una primera reflexión sobre la necesidad de permitirle a las entidades territoriales utilizar recursos del SGP, para atender estas emergencias; digamos que el SGP es una gran camisa de fuerza, donde casi todo el presupuesto está para Capex, en lo que tiene que ver con agua, y no para OPEX, es decir, está para inversión y no para gastos de funcionamiento. Las entidades territoriales, tal como usted lo menciona, nos hicieron esa petición, nos dijeron: "Ministro, ayúdenos a no meternos en un problema posteriormente, al utilizar recursos de inversión en atención de emergencias". Digamos que eso lo dispusimos así en un decreto y desde que comenzó esto, una de nuestras primeras medidas fue permitir el uso de la SGP, para hacerle frente a la emergencia, entonces digamos que eso ya lo chuliamos, y es a la luz de eso que se han podido activar y han sido relativamente exitosos algunos de los protocolos de gestión de riesgo en distintos municipios. Lo que usted me dice de las condiciones particulares del departamento del Meta, yo estoy completamente de acuerdo, tuve una reunión esta semana con todos los constructores... no, digamos, con todos los constructores afiliados a Camacol en el departamento del Meta y fue una conversación muy dura, una conversación franca, constructiva, pero muy dura, porque a mí me están pidiendo una medida, para que yo les apoye, y es que les permita incrementar el precio de la vivienda de interés social en el departamento, y yo entiendo que haya habido una cantidad de complejidades por el cierre de la vía al Llano y demás, pero también es cierto que no sé si éste es el mejor momento de la historia para subir el precio de la vivienda interés social; entiendo que hay una presión de los insumos, pero la respuesta que hemos dado desde el Ministerio es que toda la disposición al pensar cómo los apoyamos, toda la disposición, para que, por ejemplo, esas líneas que hemos lanzado de capital de trabajo, ya de segundo piso con Findeter, puedan irrigarse entre los constructores de las regiones, y mucho cuidado a la hora de tomar esta medida, que afecta además el precio y el bolsillo de los consumidores, entonces digamos que nos estamos tomando un tiempo para analizarla; hay cierto consenso entre la cadena de construcción que esa es la medida que los ayudaría, yo tengo por lo menos la prevención de no tomarla hasta que no lo estudiamos al detalle y en ese proceso estamos. Una cosa que sí me han pedido, en el departamento del Meta, que creo que tienen toda la razón, es que podamos reactivar de la manera más rápida posible las oficinas de notariado y de registro, que hay unas viviendas ya terminadas, hubo grandes proyectos en la comuna 8, en la comuna 4, hay unos grandes proyectos inmobiliarios

que ya se terminaron, que no han podido entregar y no han podido entregar porque no están abiertas las notarías y las oficinas de registro, y hay un riesgo latente de que esas viviendas las invadan, y ahí tenemos un potencial problema de orden público.

Entonces, digamos, que en este decreto, y lo vamos a dejar mucho más claro en una resolución, en esta última declaratoria de emergencia vamos a permitir que las entidades territoriales habiliten ese proceso de mudanza y de trasteo, para la recepción de las viviendas nuevas, y yo creo que allí atendemos también uno de los requerimientos que nos hace el sector, pero yo estoy acuerdo con usted, hay que seguir trabajando muy intensamente en las particularidades del departamento del Meta.

La Senadora Tamayo me hace muchas preguntas, yo voy a empezar por la última: la oferta institucional del Ministerio no se ha modificado, nosotros nos hemos reunido con casi 400 alcaldes, ayudándoles a compatibilizar las metas de los planes de desarrollo de los municipios, con las metas del plan de desarrollo del Gobierno, del Plan Nacional de Desarrollo, de momento no hemos tenido ninguna notificación sobre las modificaciones de presupuesto en nuestros ministerios, ni la modificación de los techos fiscales en el marco fiscal de mediano plazo, entonces hasta una novedad, hasta nueva información, se mantienen las metas del Gobierno, se mantienen las metas del Plan Nacional de Desarrollo y, por lo tanto, ese trabajo que hemos hecho con los alcaldes, de momento no lo vamos a revisar, y yo siempre hago la salvedad de momento porque aquí estamos teniendo información nueva todos los días, pero con la información que hoy tenemos disponible no hay razón para modificarlo aún y, por lo tanto, los alcaldes, hoy, por ejemplo, me reuní con el alcalde de Ibagué y me dijo: “Ministro, lo que hemos hecho para trazar las metas, en concordancia con las de ustedes, ¿sigue en pie?” y la respuesta mía es sigue en pie hasta nueva información. Entonces de momento seguimos adelante con esos mismos números.

Usted me hace una reflexión sobre el 7% de la población que no tiene agua; esa reflexión me la hicieron seis (6) de ustedes, Senadores, fue la misma, ¿qué hacemos con la población que no tiene agua?, y que de manera estrictamente transitoria se le está dando ahorita, a través de métodos no convencionales, una solución que es solo por la emergencia; ¿qué hacemos de manera estructural con todas esas familias que no tienen agua, y que esta situación desnuda y revela la importancia de atenderlos? y yo he sido muy claro siempre en esta Comisión, pero creo que ahora llegó el momento de ponerlo en estos términos: Colombia se puso la meta, una meta que a mi manera de ver es derrotista, que es que en el 2030 íbamos a tener la universalización del servicio de agua, 2030; esa es la meta del ODS, que de aquí al 2030 cumplimos esas metas, y este Gobierno digamos que fue ambicioso en trazarse que tres millones de colombianos tuvieran por primera vez acceso al agua durante este Gobierno, entonces que nos acercaremos, en cierta medida, a la mitad de ese camino, sin embargo, nos sigue haciendo falta un gran trayecto.

El 2030 está muy lejos, el coronavirus nos demanda que nos sentemos a repensar y es en el seno de esta Comisión que lo tenemos que hacer, este país tiene que diseñar un nuevo contrato social alrededor del agua. Me decía, por ejemplo, la Senadora Griselda, no me estoy saltando el orden, pero para juntarlo con esta reflexión, qué importante sería que nosotros fundiéramos un mínimo vital; si hablamos, no de la totalidad del consumo, no de la totalidad del consumo, sino que hablamos simplemente

de 6 metros cúbicos que puedan consumir las familias, 6 metros cúbicos por familia, el costo de eso sería 104.000 millones de pesos mensuales; el presupuesto, y ustedes me acompañaron en ese debate presupuestal, el presupuesto disponible para este ministerio este año, es decir, el que no esté inflexibilizado en compromisos previos, son 60.000 millones de pesos; para ponerlo en plata blanca, los recursos que tiene disponible este Ministerio para agua alcanzarían a fondear dos semanas de ese mínimo vital, ni siquiera estoy hablando de la totalidad de consumo, estoy hablando de lo que la Organización Mundial de la Salud dice que es el mínimo consumo por individuo, solamente tendríamos para financiarlo 14, 15, 16, en el mejor de los casos 17, 18 días, entonces no hay un compromiso desde lo presupuestal, no hay un compromiso que se compadezca con las necesidades que ustedes están señalando y con las que yo estoy de acuerdo. Valdría la pena, a la luz de todo lo que está pasando, que nos pensemos cuál es la ruta de Colombia, para la universalización del servicio del agua, y si el 2030 es el año en el que estamos listos, y cuál es el compromiso presupuestal que hace que este tipo de reflexiones terminen en algo, porque es que al final del día esto solamente se le da la vuelta cuando le hacemos, desde lo presupuestal, justicia a la necesidad que tiene este país en términos de agua.

Me preguntaba también la Senadora Tamayo si tenemos algo para los barrios de origen informal y para el campo; la respuesta es que sí, digamos que la gran apuesta del Gobierno para llevar agua al campo, a los corregimientos, pero a su vez para atender a los barrios de origen informal, son dos programas que se llaman “Agua al Campo” y “Agua al Barrio”; son programas de enfoque diferencial, donde la regulación, por primera vez, tiene, si se quiere, unas disposiciones distintas, para que sea más fácil llegar allá; antes para un operador era casi que sancionatorio llegar a un barrio de origen informal, porque terminaba tal cual con una sanción de la Súper por el incumplimiento de unos indicadores que eran francamente muy onerosos; nosotros ya permitimos el cobro comunitario, ya permitimos el prepago de agua, ya permitimos unas tasas retributivas distintas, y a la luz de eso es que llevamos ya más de 600.000 colombianos con acceso a agua potable por primera vez, ¿que si eso es suficiente?, no lo es y ahora, a la luz de esta realidad, lo que tenemos es que garantizar que tanto “Agua al Barrio” como “Agua al Campo” no pierdan la velocidad y que por lo menos en ese camino que tenemos, para llegar a los tres millones de colombianos durante el Gobierno Nacional, nos podamos mantener y esa meta no se modifique.

Usted me pregunta sobre el cumplimiento de los protocolos, Senadora Tamayo; yo lo que le puedo decir es: la responsabilidad de vigilancia y control está en las entidades territoriales; tenemos muy buena conexión, muy buena comunicación, casi que hemos alineado los incentivos del Gobierno con los de las entidades territoriales, con el constructor y con el trabajador, ¿por qué? Porque el primero en levantar la mano sobre el no cumplimiento de un protocolo es el trabajador; el trabajador se convierte en una suerte de veedor instantáneo del cumplimiento del protocolo, porque al final del día la única forma de que el trabajador vaya es que vea que en la obra están garantizando su salud, y lo cierto es que es imposible ponerle a cada obra un policía, nosotros no podemos tener la fuerza pública en 1.500 obras, verificando el cumplimiento del protocolo, pero sí una estrategia que ha sido yo creo que exitosa de visitas muestrales y de correcta documentación del manual de implementación de cumplimiento del protocolo; a la luz de eso es que las autoridades municipales han dado los permisos, para que las obras funcionen. Como nosotros no nos podemos, de momento, desplazar, yo en Bogotá

he acompañado a la Alcaldía de Bogotá a las visitas en obra y la verdad es que se están cumpliendo y eso está saliendo razonablemente bien de momento; vamos haciendo monitoreo donde tengamos cualquier alerta o de la ciudadanía o de los trabajadores del no cumplimiento del protocolo; con la misma energía con la que salimos a defender el empleo en este sector, saldremos a cerrar las obras, no existe algo así como una sanción intermedia: Obra que no cumpla a rajatabla el protocolo, obra que será cerrada, y ese mensaje se lo tenemos que mandar así de claro al sector y así de claro al país, y en eso estamos trabajando con las entidades territoriales y vamos razonablemente bien.

Usted me dice que las cifras de los acuerdos de pronto no son esas; yo estoy acuerdo con usted, las cifras de pronto no son esas, esas cifras que tenemos son solamente para los arriendos formales, que están registrados en las lonjas, pero esa cifra es cierta, digamos, para esa muestra, que es una muestra representativa, esa cifra es verdad; ¿que en los arriendos informales puede ser distinta? Yo creo que no va a ser muy distinta por una razón conceptual y es que en Colombia a las familias, las familias no deciden mudarse mucho; lo que ocurre en el sector comercial, y es que la gente se muda a donde haya algún tipo de ventaja, es desde el punto de vista de los precios, las familias en Colombia viven cerca a los colegios, cerca de los trabajos, cerca de la familia, y construyen con los vecinos una red de apoyo, que es muy valiosa y muy importante, sobre todo, en la economía popular; entonces las relaciones comerciales de arrendamiento, incluso las informales en hogares, son relaciones de confianza, son relaciones de largo plazo, el arrendador y el arrendatario tienen negocios que se han construido con el paso del tiempo, cinco, seis, siete, ocho años; por eso nosotros preveíamos que en esta medida, dado que las partes se conocen, lo más probable era que llegaran a un acuerdo. Yo no tengo cifras sobre los arriendos informales, en eso quiero ser muy franco, pero tiendo a pensar que puede pasar lo mismo que con los arriendos formales de las lonjas, que las dos partes, que se conocen bien, puedan llegar a acuerdos, a la luz de esta realidad, y con un principio de solidaridad responsable.

No ha sido lo mismo en lo comercial y con esto recojo comentarios de varios de ustedes; es cierto que una es la realidad del arriendo residencial y otra es la realidad del arriendo comercial. Eso que les digo de las redes de apoyo, de la importancia de quedarse en casa, de la propensión a construir acuerdos, eso que tenemos en la residencial, no está saliendo así de bien en lo comercial y ya voy a dar unas estadísticas sobre eso, eso digamos que es del resorte del Ministro de Comercio, pero yo puedo compartirles algunas de las cifras que estamos viendo y algunas de las cosas que estamos estudiando para la próxima semana. Yo no creo que esto fomente la cultura del no pago y la razón por la que... -usted me dijo que estaba preocupada por eso- la razón por la que no se fomenta la cultura del no pago, es porque hay un artículo que le da equilibrio, esto hubiera fomentado la cultura del no pago si simplemente decimos que no se pueden desalojar y punto, pero como lo que decimos es que no se pueden desalojar, pero que aquel que no llegue un acuerdo durante esta temporada de emergencia, seguirá con todos los efectos civiles del contrato arrendamiento, incluyendo las penalidades, esa, es ese artículo el que le da la tranquilidad a los propietarios que la relación está equilibrada, de hecho a mí muchos de los inquilinos me dicen que está desequilibrada por el otro lado. Entonces digamos que aquí todos quedaron medianamente inconformes porque tenemos una estrategia donde se equilibra la balanza entre arrendador y arrendatario, y la razón por la que las lonjas, que en cierta medida

recogen a ese grupo de propietarios, salieron a apoyar desde el primer momento la disposición del Gobierno en el 579, es uno, porque ese artículo les da balance, y dos, porque es que ellos se enfrentan a un contrafactual y es que si pudieran desalojar la vivienda, que no lo pueden hacer, tendrían la vivienda vacía; la demanda por nuevos arrendamientos en Colombia está en ceros, es nula.

Hoy en día las condiciones de mercado cambiaron, entonces para un propietario resulta mejor llegar a un acuerdo que desalojar y quedarte con cero ingresos y en ese sentido creemos que están alineados los incentivos, para que puedan fácilmente llegar de manera privada a un acuerdo. Incremento de facturas: Está prohibido, está prohibido; la factura puede subir por el consumo, pero no puede subir la tarifa del metro cúbico de agua, ni la tarifa del kilovatio de energía; el mensaje que hemos dado es: donde tenga evidencia de eso, denúncielo, que la Superintendencia tendrá que actuar.

Y hay una reflexión sobre Doña Juana, donde lo que nosotros hemos dicho es que respaldamos a la Alcaldía en la decisión que tome; la Superintendencia ha emprendido creo que son cuatro medidas de sanción contra el operador. Si al final del día la Alcaldía toma una decisión de revisar ese contrato, el Gobierno nacional estará listo para apoyarlo, y lo cierto es que siempre que se incumplan las disposiciones de la Súper, ahí estaremos también con el espíritu sancionatorio, pero eso sí, los responsables de esa prestación son las alcaldías, es una decisión que no es de competencia del Ministerio, pero el Ministerio se lo ha dicho así a la alcaldesa y se lo ha dicho al equipo de la Alcaldía: La medida que ustedes tomen, si quieren revisar ese contrato, nosotros lo apoyamos, y en el entretanto la Superintendencia ha venido avanzando en esas medidas y sanciones administrativas, digamos que ya son varias tarjetas amarillas por incumplimientos y, digamos, que en el rol nuestro, que es más de supervisión, vigilancia y control, y no de asignación y de prestación, en eso es lo que se ha concentrado el Gobierno nacional.

Senador Julián Bedoya, su propuesta es maravillosa, su propuesta es maravillosa y la suscriben varios de sus colegas, y a mí me gusta un montón; digamos que el Ministerio ya hizo un esfuerzo en autorregular los tiempos de respuesta para todos los proyectos de acueducto y alcantarillado, antes se sabía cuándo entraba a la ventanilla un proyecto, pero no se sabía cuándo salía, podía demorar un año; ahora nosotros, por autorregulación, nos pusimos un tiempo máximo para responder esos proyectos, pero si la intención es que tengamos una ventanilla más rápida, una ventanilla exprés, garantizando siempre la idoneidad técnica de los proyectos, para poder de manera muy, muy rápida, tener soluciones para los proyectos de acueducto y alcantarillado rural, donde las entidades territoriales hagan un gran esfuerzo, ojalá través de regalías, para ayudar a fondear y a cofinanciar buena parte de estos proyectos, a mí me parece que es justo y necesario, y si ese es el camino, el Ministerio estará listo para ajustar lo que tenga que ajustar en sus procedimientos, y que esos proyectos no demoren más tiempo en ventanilla que construyéndose; me parece que es una gran iniciativa, a mí me gusta y me gusta mucho, y le voy a pedir el equipo del Viceministro Acero, que nos está escuchando, que la pulamos, que la trabajemos también con los equipos de Fedemunicipios, también con la Federación de Departamentos, y la pulamos y lo convirtamos ya en una propuesta puntual, porque creo que ese es un gran camino que tenemos para explorar.

A la , Ruby Chagüí, digamos que pone un punto que varios de sus compañeros también señalan y es qué hacer si después de la declaratoria de emergencia las familias les cuesta trabajo pagar los servicios; digamos que una

primera cosa es que no les toca pagar de una vez, que se los puedan diferir en costos de 700, 800 pesos mensuales, digamos que soluciona parcialmente el problema, aunque no lo soluciona totalmente, pero digamos que cuando uno mira qué se ha hecho internacionalmente con esta problemática, el camino ha sido uno de dos: El primero es tratar de aliviar a las familias por el lado los ingresos, y otro es tratar de aliviarle los gastos. El Gobierno de Colombia, de manera yo creo que muy acertada, la instrucción del Presidente es que recorramos ambos caminos, entonces están algunos alivios por el lado del gasto, pero van de la mano con varios programas sociales, que pretenden proteger el ingreso, lo que se hizo por ejemplo y se anunció con los salarios es muy importante, es muy importante, porque hay una protección de ingreso; lo que anunció el Presidente como ingreso solidario también es muy importante; lo que se anunció de devolución del IVA, también muy importante; lo que se ha anunciado en “Colombia Mayor”, en “Familias en Acción”, en “Jóvenes en Acción,” también es muy importante; entonces digamos que aquí hay que verlo como en la integralidad de la estrategia, alivios transitorios por el lado del gasto, no los podemos cubrir todos, pero llegarán unos alivios adicionales por el lado del ingreso, para que puedan sobreaguar algunas de estas presiones, donde yo reconozco que la de servicios públicos es una de esas.

Entonces la respuesta corta sería importante verlo desde el punto de vista del gasto, por eso los aplazamientos, pero también es importante verlo del punto de vista de los ingresos. Usted me ponía el caso del incremento de la tarifa en Montería, entiendo que ya se está solucionando; donde tengamos un caso de esos, ustedes son una primera línea de contacto de la población, a ustedes les llega mucha información, a ustedes les llegan muchas quejas; la invitación es: Ayúdenme a denunciar todos los casos que tengamos de operadores, que en el marco de esta emergencia estén subiendo, ojo, no el recibo, el recibo puede subir porque sube el consumo, la tarifa, la tarifa. Entonces esa es la invitación también en este caso. Me pregunta si uno podría suspender el cobro de aseo en los restaurantes que no están operando y la verdad es que esa pregunta es de las más difíciles; nosotros lo hemos pensado eso muchas veces por una razón, porque si bien es cierto que los restaurantes y, por ejemplo, la doctora Ana María también me hacía una referencia a los restaurantes de Cartagena, no están funcionando ahorita, y no están funcionando y tienen el problema además de la reducción del turismo; lo cierto es que son esos recursos de aseo... el hecho de que no estén funcionando, no quiere decir que el servicio aseo no se tenga que seguir prestando, no es que porque el 10% de los contratos entonces no se recoge la basura en esas cuadras, y sobre todo ahora los operadores de aseo tienen una segunda responsabilidad, que es el lavado y la desinfección de los lugares públicos, y si nosotros empezamos a desangrar el recaudo del aseo, no se puede cumplir, imagínese lo que sería vivir una coyuntura de estas con una crisis sanitaria o una crisis, por ejemplo, de recolección de basura. Los márgenes en este sector son muy estrechos, los márgenes están regulados, los márgenes son regulatorios de hecho, y si el margen que está regulado uno lo ve afectado por el no pago del servicio de aseo, lo que tendríamos es prestadores que no tienen el fondeo para seguir operando; imagínense lo trágico que sería ciudades con basura sin recoger, porque sencillamente el operador no tiene cómo pagar los salarios. Entonces yo sí creo que ahí tenemos que pensarnos algo desde el punto de vista del alivio del sector, más que del alivio del gasto del sector, ver cómo se le sustituye el ingreso, cómo se le permite seguir adelante, pero yo de momento sería muy cauteloso, porque tenemos, como les decía, una gran premisa, que

es garantizar la sostenibilidad de los operadores; si a mí una medida de alivio al sector me significa que se me caen 10, 15 o 20% la capacidad que tiene una empresa de aseo para hacer su trabajo, no sé si ese sería el mejor de los resultados para la sociedad y para la ciudad, entonces hay que pensarlo con mucho cuidado, pero yo estoy acuerdo con que es una gran preocupación que los comerciantes, los restaurantes, nos han puesto de manifiesto.

Y ahora que me pregunta también usted sobre los arrendamientos comerciales, y varios lo hicieron, yo quiero contarles que se vienen unas medidas adicionales, que están lideradas por el Ministro de Comercio y que tienen que ver fundamentalmente con los renglones de la economía que están regulatoriamente cerrados y que necesitan una alternativa, si el camino es salir de operación, pero lo que nosotros hicimos en el 579 es dar garantías para los que quieran salir adelante, nosotros de momento no hemos sacado regulación para cerrar y para irse, nosotros hemos sacado regulación para que ayude a que se negocie y se puedan quedar, pero el Ministerio de Comercio tiene la claridad de que hay unos sectores que virtualmente están recibiendo cero ingresos y así será por muchos meses más, y sobre eso se vienen unas medidas en las próximas semanas, que hemos estado estudiando; el liderazgo lo tiene el Ministerio de Comercio. La Senadora Griselda me habla del pago de los servicios por cuenta del Estado y yo le quiero es dejar esa reflexión, digamos que toda la plata que tiene el Ministerio alcanza para 15 días de servicio; eso no quiere decir que toca congelar la preocupación y la iniciativa, yo creo que tenemos que pensar que es la respuesta del Estado sobre el consumo mínimo, el mínimo vital de agua, pero eso lo tenemos que pensar en un nuevo contrato social alrededor del agua, donde revisemos, por supuesto, el presupuesto, porque discursos uno puede tener muchos, pero recursos muy poquitos, entonces tenemos que pensarnos, y ojalá ese debate lo demos en el seno de esta Comisión, cuáles son las alternativas para garantizar un porcentaje de consumo; si usted nos invitan, yo sé que yo hablo mucho y el Presidente me regaña permanentemente, porque me dice que me tomo más minutos, pero si ustedes nos invitan a una nueva sesión, con el Viceministro Acero hemos explorado todas las alternativas que en el mundo han contemplado, para cómo aproximarse a esa problemática de consumo mínimo vital, y las podemos traer para discusión acá y les podemos además poner números, y yo estaría feliz de dar ese debate en este auditorio.

Me pregunta si puede subir el consumo, sí; si puede subir la tarifa, no; lo que usted me cuenta de uno a seis en Coyaima me parece absurdo, es imposible que el consumo aumente 600%, es imposible, ahí tiene que haber algo con la tarifa; todos esos casos nuevamente cuéntenoslos, que nosotros los trasladaremos a la Superintendencia. Que si ya descartamos dar auxilios directos al pago de la factura, la respuesta es que no, en el Gobierno no descartamos nada, tratamos de modelar todo, pero creemos que las medidas que hemos ido tomando de momento son las correctas, para el presupuesto que tenemos, y esta primera inversión, en esta primera generación, nos permite salir adelante con estas disposiciones, por lo menos de aquí a que termine el aislamiento preventivo, y no descartamos luego de tomar ninguna medida, incluyendo financiar parte de las facturas. Y respecto a la ETCR, yo creo que lo más importante es refrendar que esas inversiones siguen, yo he escuchado muchas veces al Consejero Archila hablando que ahora es más importante que nunca tener claro que los recursos se van a mantener, y en lo que tiene que ver con este sector, con la construcción de las viviendas para ETCR, la vivienda rural y los compromisos de agua, quiero que sepa, Senadora, que usted puede estar tranquila, que los compromisos se mantienen, y

seguimos trabajando en la misma línea que tanto hemos conversado con usted, que tanto hemos conversado con su bancada, y que tanto hemos conversado con el país. La Senadora Ana María Castañeda me pregunta por el arriendo comercial: La respuesta es la misma, pronto vendrán unas disposiciones, en cabeza del Ministerio de Comercio, pero déjeme darle una salvedad de algo que a mí me preocupa, ¿qué me preocupa a mí en estas disposiciones? Tener colados, ¿qué son colados? Tener colados es tener empresas que no han visto disminuido sus ingresos y que resulta que ahora es más rentable para ellos entregar unos locales y pasarse al negocio 100% digital; que les está yendo bien, que les está yendo bien, que no han sufrido tanto esta crisis como otros sectores, y que simplemente por estrategia mejorarían sus márgenes yéndose a lo digital; entonces habilitar a estas empresas a que mejoren su rentabilidad, a costa de las familias propietarias, a mí no me suena, y a mí no me suena porque uno suele pensar en los fondos de inversión inmobiliaria, pero es que el grueso de las tiendas de este país, el grueso de las cafeterías de este país, están puestas sobre negocios de familia, entonces algo está pensando sobre eso el Ministerio de Comercio, el Ministro Restrepo está trabajando muy intensamente, y yo me he metido a la discusión para hacer una salvedad: Estoy de acuerdo, siempre y cuando no estemos ayudando al empresario a costa de la familia propietaria; esa es digamos que una premisa y sobre eso estamos pensando y pronto se vendrán medidas al respecto. Yo... me encantó esa frase suya de la realidades ignoradas por años, yo creo que esta coyuntura desnuda esas realidades, el país parecía estar conforme con esa agenda de agua del 2030; yo creo que el país ya no está conforme con que la universalización del servicio se deje en el 2030, y todo lo que tengamos que hacer para modelar nuevos cronogramas en esas inversiones, que son inversiones billonarias, que requerimos para llevar agua fundamentalmente a la zona rural y a los barrios de origen informal, digamos que el Ministerio está técnicamente listo para darlas y yo le agradezco mucho que usted ponga el punto sobre la i, el dedo en la llaga.

¿Qué es el crédito espejo? El crédito espejo no es un fondo de garantía, es la cobertura completa y si se quiere, la asunción del riesgo por parte del Gobierno, entonces para poner un ejemplo, si a un operador le dejan de pagar 100 pesos un grupo de familias que se colgaron, esos 100 pesos se los presta el Gobierno al operador, el operador le dice a la familia: “Páguemelo en 36 meses, la tasa de interés es cero”; el Gobierno le dice al operador: “Aquí tiene la plata, para que se la preste la familia, y usted, operador, me devuelve a mí en 36 meses a tasa de interés cero”. Eso quiere decir que en la práctica el operador no tiene ningún tipo de riesgo de liquidez, el operador recibe la caja de inmediato; esa es la garantía de que el servicio se sigue prestando y el Gobierno nacional empieza a recibir en 36 meses esos recursos, perdiéndole digamos que el costo de oportunidad del dinero, que es la inflación, que en el caso del Tesoro puede ser un 6, 7, 8%, y lo va recibiendo también parcialmente, es decir, la carga no se le pone al operador, la carga la asume, pero por detrás, el Gobierno nacional, lo que pasa es que la manera más inteligente de hacerlo es a través del operador, porque el operador es el que tiene la capilaridad, el operador es el que llega a la casa de la familia, el operador es el que tiene la factura, el operador es el que tiene el mecanismo de recaudo, entonces, por lo tanto, el Gobierno no lo hace de manera directa, sino que utiliza al operador, para poder dar ese crédito a 36 meses al 0%.

Senador Zabaraín, gracias, muchas gracias por sus palabras, nada de las cosas que hemos logrado hasta ahorita, las hubiéramos logrado sin el concurso y sin la

directriz del Presidente Iván Duque, y sin el apoyo de los compañeros de Gobierno; digamos que el Ministro Carrasquilla, el Viceministro Londoño, el Viceministro Zárate, nos han apoyado un montón en que todas estas medidas las saquemos adelante, y es un trabajo en equipo, y yo le agradezco enormemente sus palabras, así como también se las agradezco al Senador Besaile; usted me pregunta si se van a modificar los tiempos de construcción, la respuesta es sí y yo estoy muy preocupado, el equipo técnico del Ministerio estima que se van a extender en 5 meses, 5 meses, la entrega de viviendas, en general todas, privadas, públicas en el país, se van a extender 5 meses; ¿en qué estamos trabajando?, en reactivar rápido también la cadena de insumos, que no vayamos a tener ni en la acerías ni en las cementeras un riesgo, que no vayamos a tener allí un cuello de botella, que nos lleve a que esos 6 meses se materialicen, queramos bajarlo, pero hoy esa es la estimación del Ministerio, que podemos demorarnos cinco o seis meses más; eso es terrible porque las familias tienen previsto dejar de pagar arriendo, para mudarse a sus casas, pero algo que hemos hecho, digamos, es que las que ya están listas para entregar, que son más de 20.000, queremos entregarlas, y queremos que este nuevo decreto de aislamiento le permita a las entidades territoriales, con la implementación del protocolo de carga y descarga, que esas viviendas las empecemos a entregar y las familias se puedan mudar; entonces mal haríamos en prohibir eso, porque tendríamos 40.000 trasteos en 2 meses y ahí sí tendríamos concentración indebida, digamos, de personas buscando quién les ayude con esa mudanza, quién les ayude con ese acarreo; entonces vamos a empezar a eliminar el represamiento en esas entregas, yo estoy preocupado por esos 5 o 6 meses, y la idea del Ministerio es que gestionemos con la cadena cómo por lo menos, desde el punto de vista de los consumos, no tengo ninguna presión adicional, para que se extienda en esos tiempos de entrega. ¿Sabe qué es lo que me preocupa a mí, Senador Besaile? Que tal como lo señala usted, la prórroga en la entrega puede conducir al desistimiento; una familia que haya puesto plata y que vea como que no, se lo piensa dos veces y puede cancelar el negocio; un desistimiento es tremendo, es tremendo porque la familia pierde la oportunidad histórica de ser propietario, el constructor pierde una venta, se siniestra el negocio ante las entidades financieras, entonces toda la cadena se atrasa, empieza a verse perjudicada, y una de las metas de política es tratar de reducir al máximo esos desistimientos y que esos meses no se nos incrementen más allá de cinco. Hoy en día construir una vivienda en Colombia desde la primera piedra, digamos, es un proceso que puede tomar hasta 22 meses; si por alguna razón se llegara a tomar mucho más de 30 meses, ahí estamos en un serio problema.

Senador Guevara, su pregunta, ¿qué pasa luego? Luego tendremos que ver una serie de medidas complementarias con las familias que nosotros reconectamos; aquí vamos un paso a la vez: Lo primero era reconectarlas; lo segundo era garantizar que no las desconectemos en esta coyuntura; lo tercero era financiarles el consumo; luego vienen otra serie de medidas. De momento el mensaje que hemos mandado es, el que pueda pagar, que siga pagando. A mí me conmueve y me deja muy tranquilo saber que muchos colombianos siguen pagando sus servicios públicos, porque lo pueden hacer y porque su responsabilidad, para aquellos que no han perdido el trabajo, es la que nos permite apalancar esas medidas de solidaridad sobre los demás. Usted hablaba sobre los recursos del SGP, comparado con el 2001; mi respuesta sería la misma, aquí tenemos que hacer un nuevo contrato social del agua, donde le pongamos a esto sus dimensiones, porque lo cierto es que como están

trazados hoy los marcadores presupuestales, los recursos no permiten hacer la diferencia, ha habido un gran esfuerzo de las entidades territoriales, que han trabajado en coordinación con nosotros, para que ya tengamos más de medio millón de colombianos con agua por primera vez, pero más rápido que eso y más allá de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, es muy difícil pensar que vamos a llegar con el mismo presupuesto. Usted me habla que los arriendos comerciales aquí en Colombia son muy altos; más o menos, digamos que el promedio de rentabilidad en Colombia en el 0.35 sobre el valor del inmueble tampoco es que sea muy alto, en algunos casos se compara de manera desfavorable, incluso con una inversión financiera, entonces para algunos es más rentable a veces hasta tener un CDT que tener una vivienda. Digamos que la gran ventaja de los arriendos comerciales es que se van ganando la valorización, entonces en ese sentido no son comparables, pero yo lo que sí creo, lo que sí creo, es que tenemos que pensar qué hacer con esos comercios que hoy en día se la están pasando muy, muy, muy, muy mal, y que no pueden honrar sus compromisos, ni siquiera el del arriendo, porque regulatoriamente están cerrados, y tal como se lo anuncié a sus compañeros, el Ministro de Comercio está trabajando en una regulación al respecto, pero uno no puede pensar tampoco, Senador Guevara, que es que la contraparte es una familia adinerada, porque cuando hablamos de comercio, no hay que pensar solamente en los centros comerciales, hay que pensar en las peluquerías de barrio, hay que pensar en las papelerías, hay que pensar en las casas que tienen usos mixtos, entonces buena parte de esos arriendos son también el motivo del sustento para estas familias mayoritariamente de estratos 1, 2 y 3, donde una eventual intervención en los precios del arriendo yo no sé si sería lo más rentable, desde el punto de vista social, pero como le digo a todos, estamos en un momento extraordinario de nuestra economía, de nuestra historia, de nuestra generación, donde no podemos descartar nada y tenemos que modelar todo. Así que como todo lo que se dice aquí, nada lo mandamos a los anaqueles, en todo tomamos atenta nota, y con los equipos técnicos tratamos de modelarlo.

Senador Serpa, hemos tratado de homologar las medidas de agua con las medidas de energía; digamos que eso está saliendo muy bien, la reconexión, que aquí funcionó, empezó también en el sector de energía y juntos sacamos los alivios a los estratos 3 y 4, por ejemplo; yo creo que eso es muy bueno, porque uno no le puede decir al país que le funciona con unos servicios públicos una cosa y para otros no, entonces eso va avanzando, yo creo que en la misma dirección con la Ministra María Fernanda; algo bueno es que los equipos técnicos están trabajando juntos, para que no tengamos arbitrajes regulatorios sectoriales y podamos las buenas prácticas de unos, de ellos, emularlas acá, y las nuestras, emularlas allá. Usted hace varias preguntas que son difícilísimas: Hay una sobre el crédito constructor y pregunta sobre los tiempos de alivio del crédito constructor; yo... y digo que es muy difícil porque en realidad la respuesta depende en gran medida de qué tan rápido se reactiven las ventas, si las ventas y el crédito a las familias se reactiva pronto, no hay razón, no hay razón para darle un alivio extra al constructor, si por la misma dinámica del negocio puede recibir un flujo, entonces lo que yo no quiero es que en esta ventana de la crisis por el coronavirus, empresas que venían de atrás con problemas financieros, escondan en esta problemática del coronavirus una situación que digamos obedece, por ejemplo, a una mala estructuración de sus proyectos o a una deficiencia en sus fuerzas comerciales o a un ajuste en precios, que no se ha tomado todavía ¿no?, entonces digamos que si nosotros vemos que se reactiva el crédito

en las familias, no habría razón para tener estrechez por el lado constructor, por eso las medidas que ha tomado la doctora Cristina, donde arranca con 2 meses y vamos viendo qué pasa, me parecen las más prudentes, porque no descartamos nada, pero vamos dando un tiempo a que se activen las medidas por el lado de la demanda en este, en este sector en particular, si se soluciona la demanda, parcialmente arreglamos el problema de oferta; eso no quiere decir que no tengamos que tomar otras medidas, pero las arreglamos parcialmente, dicho esta manera, el tamaño del problema de oferta depende de qué tan rápido se reactive la demanda, entonces vamos trabajándolo en paralelo, vamos con dos meses, pero algo que yo sí estoy de acuerdo con usted, estoy completamente de acuerdo, y ese mensaje que fue instrucción del Presidente Duque, yo quiero, aquí en esta sesión, que nos está escuchando todo el país, refrendárselo a la doctora Cristina, ella lo ha cumplido a rajatabla, pero no además refrendarlo, el banco público tiene que dar ejemplo. Usted tiene razón, yo suscribo sus palabras, Senador Serpa, el banco público tiene que dar ejemplo, si los bancos públicos no dan un paso adelante, ¿cómo podemos exigir a la banca privada?, y así, así lo hicimos con el crédito a las familias, seis meses de gracia, impresionante, dimos el ejemplo, y aquí vamos monitoreando si llega el momento de profundizar esos alivios, tenga la plena certeza que desde el Ministerio seremos los primeros en levantar nuestra voz en la junta directiva del fondo.

Segundo, las tasas de interés, las tasas de interés del fondo son de las más bajas del mercado, sino las más bajas, entonces digamos que en los créditos que ya están vigentes, tenemos tasa fija, como usted lo dice, y yo no le he recomendado, porque me han preguntado muchos clientes: “Ministro, ¿usted me recomienda que pasemos de tasa fija a tasa variable en la renegociación del crédito?”, y yo les contesto que es una mala idea, porque si bien en el corto plazo podemos tener una UVR bajita por un choque inflacionario negativo y una eventual deflación en los sectores no transables, lo cierto es que en uno o dos años un rebrote inflacionario, por ejemplo, por una devaluación que no logre regularse, podría traerle a estas familias la quiebra. Yo me siento muy contento con la cantidad de familias, 2.3 millones de clientes en el fondo, el 75% de estratos 1, 2 y 3, que tienen crédito en su mayoría a tasa fija, con eso están protegidos, y si bien es cierto que en el cortísimo plazo podrían tener un beneficio financiero, empiezan a correr un riesgo y comprarse una vivienda es una apuesta de largo plazo, entonces yo de momento lo que les dejé recomendado es que no utilicen esa ventana de la renegociación, para salir de tasa fija a tasa flexible, lo mejor para el banco es la tasa flexible, todo el riesgo se le traslada al usuario, pero yo prefiero hoy, en estos momentos de un mundo cambiante, sigamos manteniendo esa política de tasa fija y tengamos todavía protegido a los hogares. De momento las tasas son bajas, digamos que uno no puede comparar el fondeo del Banco de la República con el fondeo de la cartera hipotecaria, porque el fondeo del Banco de la República sirve para el consumo y sirve para la cartera comercial, porque es de corto plazo; las tasas de referencia para el crédito hipotecario son tasas de largo plazo, donde si se quiere nuestro mejor referente es el de los TES. Cuánto cuesta el mercado de deuda pública es un buen indicador de cuánto cuesta el fondeo en largo plazo, y digamos que como está el mundo yo no sé si las tasas de interés a la que Colombia acceda al crédito, tiendan a bajar o si, por el contrario, tengamos es el efecto contrario, de momento el compromiso es no modificar las tasas hacia arriba y eso le estamos cumpliendo, y yo creo que ahí hay un gran esfuerzo.

Hay una pregunta difícil de los encargos fiduciarios, difícilísima: Entonces los encargos... -es que usted hoy estuvo corchador- los encargos fiduciarios y en particular lo que está ocurriendo con Fonvivienda, es que en la medida en que tenemos la esperanza, la ilusión, la certeza y el propósito, sobre todo el propósito, de reactivar todos los proyectos, las fiducias tienen que seguir funcionando, a las fiducias les preocupa una cosa: ¿Qué pasa si se les vence las licencias de construcción? Y el Viceministerio de Vivienda tiene el mandato de revisar regulación, para extender de manera automática las licencias de construcción; en la medida en que las licencias se extiendan, la plata que está en las fiducias, para sacar adelante esos proyectos, deberían seguirse manejando y seguirse regulando con la misma lógica. Entonces digamos que de momento tener custodiada en las fiducias esos recursos, es tener garantizado que por lo menos los proyectos de “Mi casa Ya” puedan seguir adelante, y en ese sentido estamos trabajando, nosotros tenemos que ser realistas, tener los pies en la tierra, pero tener la mirada en el horizonte y pensar que vamos a ser capaces de darle la vuelta a esta situación; en la medida en que logremos reactivar el sector, tenemos que mantener las fiducias con la misma lógica con las que las viene operando Fonvivienda.

Y finalmente los comentarios del Senador Trujillo, que también le agradezco sus palabras, Senador, lo mismo que todos los demás, ayúdenos a pensar, y para que yo no quede aquí como alguien carretudo ni filosófico, ni que viene aquí a transmitirles unas elucubraciones teóricas, yo quisiera, Presidente, con la merecida mala fama de extenderme en la intervención, que usted nos volviera invitar a una sesión de trabajo, puede ser en un debate de control político, puede ser una invitación informal, pero yo sí quisiera tener una reunión con la Comisión, donde les planteemos cuáles son todas las alternativas que tenemos, para que Colombia acelere la cobertura en agua: ¿Qué hacer con ese 7% u 8% que nos hace falta?, ¿cómo se llega?, ¿cuánto nos cuesta?, ¿cuál es el cronograma?, ¿cómo es el cronograma?, ¿se acelera?, ¿qué implica desde el punto de vista del debate presupuestal?, y ¿cómo podemos ayudar para que los grandes protagonistas, estos que tienen que ser las entidades territoriales, se empoderen, tengan más recursos y puedan sacar adelante sus proyectos? Yo le diría, Senador, lo mismo que a todos los demás, si nos invitan, aquí estaremos, el Viceministro Acero el martes hizo una propuesta sobre eso, que a mí me parece que es muy valiosa, y estaremos felices de poderla compartir con ustedes. Por último, Presidente, yo quiero hacerle una petición, sin querer con eso ser abusivo, y le prometo racionalizar el tipo de comunicación que mandé allí, nosotros estamos preparando reportes cada tres días de cómo van estas medidas; estamos además en esos reportes sumándole la información, región por región, de cómo estamos evolucionando, ahí también estamos identificando alertas; yo sé que los mecanismos de comunicación nuestros son los institucionales, ustedes nos mandan derechos de petición y nosotros se los contestamos, pero si terminando esta reunión usted me abre la puerta, para que tengamos un grupo de WhatsApp de la Comisión Sexta, donde podamos sumar al Ministerio de Vivienda, yo estaría muy contento, les prometo que no les voy a mandar nada más que eso, y estaría muy contento de recibir por ahí quejas, preguntas, peticiones y alertas, pero también poderles enviar de manera rigurosa, cada tres días, los reportes de avance de cómo van las medidas, y yo creo que en momentos excepcionales tenemos también que activar mecanismos excepcionales de comunicación.

Muchísimas, muchísimas gracias a todos por las ideas, muchas gracias por el respaldo, muchas gracias por las palabras, muchas gracias por las preguntas.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchísimas gracias a usted, Ministro, muy eficiente realmente en su respuesta, acá lo han dicho varios, varios Senadores, usted siempre ha sido bastante diligente y sin duda, como han dicho algunos colegas, ese ministerio, ese sector que usted dirige, da ejemplo, da ejemplo a los demás, a los demás sectores, así que pues eché para adelante; pues todas estas inquietudes son con el ánimo de aclarar inquietudes que hay en el sector y, por supuesto, estamos, y así lo considero yo, en un momento en donde debe haber unidad, unidad, porque es un problema que nos abarca absolutamente a todos, y nosotros queremos es salir adelante, que al Gobierno le vaya bien, porque a Colombia le va le va a ir bien en ese sentido.

Así que pues, Ministro, yo le agradezco, me parece muy bueno, muy bueno poder crear ese grupo de WhatsApp de PQRS, por así decirlo, ¿no?, para nosotros hacerle saber a usted Ministro, pues las diferentes inquietudes que se tengan en las regiones, me parece fundamental hacerlo, entonces pues yo ya coordino con usted, Ministro, y con los colegas de la Comisión y con el Secretario Laverde; entonces simplemente me resta, Ministro, agradecerle a usted, agradecerle a usted porque pues fue una muy buena sesión, ¿sí? Esperamos que... (falla de audio) esperamos poder vernos o espero que nos podamos ver en las próximas semanas ya de manera presencial; nos ha comentado ahora el Senador Lidio García que el 18 se estaría pensando en reiniciar las sesiones presenciales del Congreso de la República, y vamos a tener control político, pero también algunos proyectos de ley, proyectos de ley que inclusive algunos pues tienen que ver con su sector, ahí lo vamos a estar molestando. De resto, Ministro, agradecerle a su equipo, al doctor Ruiz, al doctor Acero, a la doctora Londoño, al doctor Polanía; un saludo especial, a todos mil y mil gracias y que tengan un feliz fin de semana...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, no, hay una proposición, hay una proposición, por favor.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ya, ya seguimos. Ministro, lo despedimos, para nosotros seguir acá con el trámite de la Comisión, mil gracias.

**El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González:**

Muchas gracias, muchas gracias, feliz fin de semana, mil gracias.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Gracias Ministro, Viceministro, a todos, muy amables.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**  
Ministro, un abrazo.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias.

**La Presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, doctora María Cristina Londoño Juan:**

Gracias a todos por la invitación, hasta luego y feliz fin de semana.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**  
Bueno, también un saludo para usted doctora Cristina.

**El Presidente honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadores, no se desconecten, por favor. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente, en este momento estamos en el punto de proposiciones y varios.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sírvase informarle a la Comisión, Secretario, si hay alguna proposición.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, ¿me apaga los micrófonos, por favor?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ya, ya voy a apagar micrófonos, excúsenme, Senadores. Siga usted Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En el campo de proposiciones y varios, como usted lo ha determinado en el punto del Orden del Día, solo hay una proposición radicada en este momento por la Senadora Chagüí en la Secretaría General. Si usted lo permite, ¿le puedo dar lectura a esta proposición radicada?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí Señor, por favor, Jorge.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias.

#### **Proposición:**

Cítese a la señora María Victoria Angulo, Ministra de Educación Nacional, y al señor Manuel Acevedo Jaramillo, Director del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Icetex, para que en hora y fecha que la Mesa determine, rinda informe sobre el paquete de ayudas adoptado por el Gobierno Nacional, para aliviar a los deudores del Instituto, especialmente lo contenido en el Decreto 467 del 23 de marzo de 2020. Invítese además al señor Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba; al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo.

Presentado por la honorable Senadora *Ruby Helena Chagüí Spath*.

Señor Presidente, solo hay esta proposición radicada en la Secretaría General; no sé si algún Senador tenga alguna proposición, para que se le dé lectura, o solo se pone en consideración esta proposición, señor Presidente. Creo que solo hay esta proposición, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sí, yo, yo....

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Decirle a la doctora Ruby si nos permite también acompañarle en la proposición, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Así es, así, es. Antes de hablar de esta...

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Claro, claro.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

...De esta proposición, yo tenía una que anuncié pues en la sesión con el Director de la Aeronáutica Civil, de la creación de una subcomisión, pero la pongo en consideración en la próxima sesión del lunes. Me aguanto...

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Esa es importante, doctor Serpa, también.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Me aguanto unos días. Esta es una nueva proposición, la de la doctora Ruby, que acaba de aceptar que la firmemos todos los Senadores, que tiene que ver con el tema de Educación. Yo les recuerdo, colegas, que el próximo 15 de mayo, por una proposición de la doctora Soledad Tamayo, tenemos sesión con la Ministra de Educación, para hablar de educación privada; 15 de mayo a las 10 de la mañana. Propongo que la pongamos en...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath: ¿Y si las juntamos?

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

...En consideración y le quería preguntar a la Senadora Soledad Tamayo si ella está de acuerdo en que también se envíe... (Falla de audio) que colegios privados y tema de Icetex, si le parece...

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Yo creo que no hay ningún problema, no hay ningún problema, Presidente; creo que aprovechemos la presencia de la señora Ministra, y de igual manera está citado el Ministro de Hacienda a esa sesión; esperamos que son dos temas que no riñen, sino que se pueden juntar y, por supuesto, llevemos a cabo esa proposición para el viernes 15. Estoy de acuerdo.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Gracias, Senadora

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Entonces, Secretario, pongamos en consideración la proposición leída por Ud. de la doctora Ruby Chagüí y toda la Comisión.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

A solicitud de la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí, esta proposición se transforma, establecida en la Ley 5ª, como una proposición aditiva a la proposición ya presentada por los honorable Senadores. Se coloca en consideración, solicito respetuosamente a los Senadores encender sus cámaras, por favor, para la votación. Únicamente... por favor, los que no tengan encendida las cámaras, por favor, me anuncian que están presentes, para verificar el quórum, ¿por favor?

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Julián Bedoya presente.

**La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Amanda Rocío presente.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Ruby presente.

**El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:**

Presente.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Presente y aprobamos la proposición, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Nueve (9) votos por la proposición aditiva, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición aditiva, señor Presidente, por esta Secretaría General. Nueve (9) Senadores dieron votación positiva, señor Presidente; queda adicionada para el día 15 y se cita también, con autorización de la Mesa Directiva, al Director del Icetex, entonces el día 15, señor Presidente, están las dos proposiciones que usted autorizó.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias, Senadores, entonces recuerden que en el cronograma de la próxima semana, lunes 11, Hola, hola, hola, ¿ya?, recuerden, colegas, entonces próxima semana, lunes dos y media de la tarde, con la Ministra del Interior, Alicia Arango; viernes 15 de mayo, Ministra de Educación, Director del Icetex y Ministerio de Hacienda... (Falla de audio) A todos, una feliz tarde, un feliz día de la madre a las mamás el próximo domingo, que disfruten, que gocen... (Falla de audio) nuestras grandes acompañantes y la vida no fuera tan bella sin ustedes... y un abrazo enorme.

Agotado el Orden del Día, y siendo las seis y doce minutos de la tarde (6:12 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA  
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 30, de la Sesión del día 8 de mayo de 2020, que consta de 44 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

**CONTENIDO**

Gaceta número 348 - miércoles 28 de abril de 2021

<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>		
<b>ACTAS DE COMISIÓN</b>		<b>Págs.</b>
Comisión Sexta Constitucional Permanente		
Acta número 29 de 2020 .....		1
Acta número 30 de 2020 .....		29